

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN de Ciencias Sociales y Humanas

Doi: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14150_dicsh

No. 05, ISSN: 2590-5260 (En línea)

Fuerzas Militares de Colombia

Ejército Nacional V División El Conflicto Armado en las Regiones

Jorge Enrique Rojas Delgado

Henry Elías Piraquive

Daniel Arango Arango

Natalia Sequera Gómez

Jilly Iboney Guevara Ospina

SS. Yulli Carolina Pantoja Reyes



Universidad del
Rosario

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL V DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional V División: el conflicto armado en las regiones. / Jorge Enrique Rojas Delgado, [y otros]. -- Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.

135 páginas. -- (Documentos de Investigación de Ciencias Sociales y Humanas, N. 05)

Incluye referencias bibliográficas.

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

DOI: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14150_dicsh

Fuerzas armadas -- Colombia / Conflicto armado -- Colombia / I. Rojas Delgado, Jorge Enrique Rojas / II. Arango Arango, Daniel / III. Piraquive, Henry Elía / IV. Guevara Ospina, Jilly Iboney / V. Rojas Delgado, Jorge Enrique / VI. Sequera Gómez, Natalia / VII. Pantoja Reyes, SS. Yulli Carolina / VIII. Universidad del Rosario / IX. Título / X. Serie.

355.425 SCDD 20

Catalogación en la fuente -- Universidad del Rosario. CRAI

LAC

Noviembre 30 de 2017

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL V DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

Jorge Enrique Rojas Delgado
Henry Elías Piraquive
Daniel Arango Arango
Natalia Sequera Gómez
Jilly Iboney Guevara Ospina
SS. Yulli Carolina Pantoja Reyes

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Bogotá, D.C.
2017

Jorge Enrique Rojas Delgado
Henry Elías Piraquive
Daniel Arango Arango
Natalia Sequera Gómez
Jilly Iboney Guevara Ospina
SS. Yulli Carolina Pantoja Reyes

Corrección de estilo
Mónica Quintana Rey

Diseño y diagramación
Fredy Johan Espitia Ballesteros

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

Todos los derechos reservados
Primera edición: diciembre de 2017

Made in Colombia

CONTENIDO

Doi:

AGRADECIMIENTOS.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I. AGUDIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ORDEN INSTITUCIONAL, 1949 -1964	11
1.1. Colombia: panorama convulsionado a comienzo de los cincuenta.....	13
1.2. Enseñanzas de las Fuerzas Armadas en Corea.....	14
1.3. El periodo presidencial del general Rojas Pinilla.....	15
1.4. La Comisión Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia de 1958	21
1.5. Nuevos lineamientos en el manejo de la violencia insurgente	26
1.6. Estrategia del Plan Lazo y las “Repúblicas Independientes”	28
1.7. Recuperar la soberanía en las regiones.....	29
1.8. Trayectorias del accionar militar desde la acción cívica	30
1.9. Consideraciones iniciales para entender la Operación Soberanía	33
1.10. Componente cívico-militar de la Operación Soberanía	38
CAPÍTULO II. ORIGEN Y AUMENTO VEGETATIVO DE GRUPOS ILEGALES, 1967 - 1982	43
2.1. La situación de orden público y la acción estatal-militar	43
2.2. Implicaciones institucionales del Estatuto de Seguridad.....	45
2.3. Aumento de los grupos ilegales	49
2.4. El surgimiento del Movimiento 19 de abril (M-19).....	50
2.5. El insipiente aumento en el comercio ilegal	56

CAPÍTULO III. AFIANZAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN	
DE GRUPOS ILEGALES, 1982-1998	60
3.1. Voluntad de guerra, voluntad de paz	60
3.2. El fenómeno emergente del narcotráfico	69
CAPÍTULO IV. CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL	
Y DECLIVE DE GRUPOS ILEGALES, 1999 - 2012.....	73
4.1. Algunos antecedentes regionales del recrudecimiento del conflicto	73
4.2. El gobierno del presidente Andrés Pastrana	74
4.3. Exacerbación del conflicto armado regional en medio de las negociaciones.....	78
4.4. Desarrollo del conflicto armado en Cundinamarca, 1998-2002.....	80
4.5. Algunas consideraciones de la Masacre de Gutiérrez	80
4.6. Zona de distensión y su influencia en el Huila	90
4.7. Algunas acciones llevadas a cabo por las Farc en el Huila durante la zona de despeje	91
4.8. Atentado al alojamiento del Batallón Magdalena en Pitalito.....	92
4.9. Toma y retoma del municipio de Oporapa.....	94
4.10. Operación Libertad I (2003).....	95
4.11. Operación Fuerte.....	107
CONCLUSIONES	126
Responsabilidad en el mantenimiento del Orden Público y la función subordinada de las Fuerzas Armadas	126
Evolución de las capacidades institucionales.....	127
Redireccionamiento del conflicto armado y reorganización institucional.....	128
REFERENCIAS Y FUENTES DOCUMENTALES.....	129
Fuentes Militares	130
Fuentes Electrónicas	131

RECONOCIMIENTO A

COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN

Juan Carlos Ramirez Trujillo
Andres Benjamin Tobo Santiago
Fredy Gonzalez Prieto

INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS

Henry Elías Piraquive - Coordinador Militar
Daniel Arango - Historiador
Jorge Enrique Rojas Delgado - Sociólogo
Natalia Sequera Gómez - Socióloga
Jilly Guevara Ospina - Periodista
Yulli carolina Pantoja - Analista

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL V DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este texto hacemos expreso agradecimiento al Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, y especialmente al Ejército Nacional, por la disposición de su personal y por la ayuda que nos prestaron al momento de ubicar la información que requerimos para la realización de este trabajo. Igualmente manifestamos nuestra gratitud a las personas que, a través de entrevistas, nos compartieron las experiencias que vivieron en el marco del conflicto, pues de su memoria nos nutrimos para tratar de reconstruir los episodios que aquí se narran. Asimismo, agradecemos a Juan Felipe Córdoba y a su grupo de trabajo de la Editorial de la Universidad del Rosario por acoger y materializar este trabajo.

INTRODUCCIÓN

La propuesta de elaborar un texto que describa el desarrollo del conflicto armado y el accionar de las Fuerzas Militares en la jurisdicción de la V división, se orienta a dilucidar las condiciones históricas que posibilitaron, limitaron o intensificaron el accionar delictivo de los diferentes grupos al margen de la ley con presencia en la región, así como los cambios más significativos llevados a cabo por las Fuerzas Militares para hacer frente al reto permanente de ajustar su estrategia contrainsurgente en respuesta a su mandato constitucional de preservar el orden público. De este modo, se busca contribuir al entendimiento de su evolución histórica desde una perspectiva institucionalista, que construya una narrativa con fuentes militares autorizadas que pongan en evidencia los cambios, las iniciativas e innovaciones que ha llevado a cabo la institución castrense durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX para hacerle frente a las dinámicas y vicisitudes del orden público en la región.

El hilo conductor de la narrativa es, de un lado, un análisis retrospectivo de la dinámica histórica del conflicto armado en la región, correspondiente a los departamentos de Huila, Tolima, Cundinamarca, Quindío, Caldas y Risaralda y, del otro, la subordinación militar como respuesta institucional del ámbito tanto político como jurídico de los factores y hechos que han desestabilizado en términos de la Constitución “la convivencia pacífica y la vigencia del orden justo” en la región asignada a la V División. Para abordar este objetivo, se realizó inicialmente una búsqueda exhaustiva de documentos que brindaran una descripción y análisis desde la perspectiva militar de aquellos hechos de gran impacto o resonancia (hitos) que lograron detonar o modelaron el desarrollo del conflicto armado en la región.

Además, dentro de la narrativa se consideró establecer unos periodos históricos con características comunes, así como la identificación de elementos políticos, poblacionales, de seguridad, operativos e históricos que permitieran identificar cada uno de las posibles fases en que discurre la argumentación. De modo que el análisis inicia en el año 1949, teniendo como antesala el asesinato del candidato liberal Jorge Eliecer Gaitán y el recrudecimiento de la Violencia de mediados siglo; luego se analiza el gobierno de Rojas Pinilla con sus procesos de amnistía en varias zonas del Tolima, Huila y Cundinamarca, y finalmente se habla de los diálogos de paz del gobierno del presidente Santos, que comenzaron en 2012, y la consolidación de la

estrategia de seguridad democrática implementada varios años atrás en el periodo del presidente Uribe Vélez.

Este plan de trabajo y la identificación de las fases históricas fue puesto a discusión y ajustado permanentemente por todo el equipo de investigación y se compone de un diseño de investigación que tuvo como objetivo fundamental la recolección exhaustiva y sistemática de fuentes primarias elaboradas por las Fuerzas Militares y que reposan en las diferentes unidades militares (batallones, brigadas, etc.) de la jurisdicción de la V División, tales como planes de campaña y planes de operaciones, lecciones aprendidas y apreciaciones de inteligencia, entre otros muchos documentos de carácter eminentemente militar, complementados y contrastados además con fuentes secundarias de carácter tanto civil como militar, que nos permitieran recrear y sopesar las distintas miradas en torno a la situación contextual que buscaba analizarse.

Así, se llevaron a cabo varias entrevistas semiestructuradas a diferentes autoridades locales como alcaldes, concejales y diputados, representantes de los diferentes gremios económicos y sectores productivos, autoridades eclesiásticas y líderes sociales; del mismo modo, se entrevistó a miembros de la fuerza pública, entre los que figuran soldados, suboficiales y oficiales, quienes nos brindaron una aproximación más real, verídica y muchas veces emotiva de los hechos en los que se vieron involucrados. De este modo, se logró la reconstrucción histórica de los hechos más relevantes del conflicto armado en la región, teniendo como fuente los datos cualitativos y cuantitativos recabados en la etapa de recolección, que fueron puestos a dialogar con otras fuentes secundarias para la estructuración final del texto.

CAPÍTULO I. AGUDIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ORDEN INSTITUCIONAL, 1949 -1964

Desde 1948, tras el asesinato del político liberal Jorge Eliecer Gaitán (9 de abril de 1948), se generó un punto de inflexión en la historia reciente de Colombia. La exacerbación de los conflictos locales y el desencadenamiento de fuertes tensiones y contradicciones políticas y partidistas desembocaron en una virulenta cadena de violencias (tabla 1).

Tabla 1. Distribución por departamento de las muertes ocasionadas por la Violencia

Departamento	1946-1957
Cundinamarca	4.033
Huila	4.111
Tolima	30.912
Antiguo Caldas	44.255
Total	83.311

Fuente: Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá, Banco Popular, 1978. Págs. 16,19.

Ante la magnitud que de esos acontecimientos, las Fuerzas Militares fueron destinadas a contener las acciones violentas que se suscitaron en diversos lugares del país y asumieron un papel cada vez más protagónico en el control del orden público. Garantizar la supervivencia del establecimiento fue el propósito del cual fueron encargados los militares y por esa razón muchos de ellos fueron nombrados como alcaldes militares en muchos municipios.¹ Justamente, las Fuerzas Armadas vuelven a jugar un papel protagónico en esta nueva coyuntura, con la designación de militares en los ministerios de Gobierno, Guerra y Justicia, así como su participación en el Consejo de Ministros, viéndose cada vez más “comprometidas en el manejo del orden público [...] se comprometieron desde el propio corazón del Estado con una de las partes del conflicto, el partido de gobierno”.²

1 Eduardo Pizarro, “La profesionalización militar en Colombia, 1907-1944”, *Análisis Político*, N°1 (1987).

2 *Ibíd.*

Precisamente, con el cierre del Congreso en 1949, las Fuerzas Armadas emergen en el ámbito político, desarrollando, entre otras funciones, tareas de carácter administrativo. Esto evidencia el papel preponderante del orden castrense en la crisis institucional en la que estaba sumergido el país y el desdibujamiento de su neutralidad frente al ejercicio del poder político en las regiones, de modo que se constituyó en un actor político con capacidad de incidir en la configuración de las decisiones estatales referidas específicamente al componente de orden público interno. Sin embargo, se mantiene el control objetivo y subjetivo (Huntington),³ que asegura el predominio civil del régimen democrático. En consecuencia, las Fuerzas son asumidas como no deliberantes, en una relación subordinada al poder civil, tal como lo evidencia la Ley 102 de 1944, la cual dicta disposiciones sobre la organización y mando, y en la que se circunscribe el ámbito funcional de las Fuerzas Militares.

Artículo 1°. Las Fuerzas Militares son las organizaciones armadas, instruidas y disciplinadas conforme a la técnica militar, y constitucionalmente destinadas a la defensa de la soberanía nacional y al mantenimiento del orden legal.

Artículo 2°. El Presidente de la República es, de acuerdo con el precepto constitucional, el jefe Supremo de las Fuerzas Militares, función que ejerce personalmente y también conducto del ministro de Guerra y de los jefes militares con autoridad legal delegada".⁴

Después de asumir temporalmente las funciones ministeriales, desde 1949 hasta 1953, el Ejército retomó paulatinamente sus funciones en el manejo de las tensiones de orden público en distintas regiones del país donde la oposición armada comenzaba a fraguar una estrategia de exacerbación de los actos de violencia. Es aquí donde comienza el ajuste de la institución castrense, de fuerza de defensa nacional formada en guerra regular y convencional para mutar, de manera incipiente, a prácticas de guerra irregular contrainsurgente. Entonces, se comienza a reconocer la necesidad de emplear tácticas no convencionales, que recurren de manera eficiente a la movilidad y la sorpresa como ejes fundamentales en las operaciones de contraguerillas. Sin embargo, la adaptación al nuevo escenario de confrontación

3 Samuel Huntington (1957) distingue dos tipos de control: objetivo y subjetivo. En el primero, los poderes civiles procuran profesionalizar a los cuadros militares con el fin de abrirles un nicho de acción independiente de la política, mientras que el segundo pretende domeñar a los militares estableciendo restricciones legales e institucionales a su autonomía, inculcando en ellos una conciencia política civilista o controlándolos desde adentro, a través de élites trasplantadas.

4 Colombia, Congreso de la República de Colombia, *Ley 102 de 1944*, en *Diario Oficial*, No. 25.759 (Bogotá, 31 de diciembre, 1994).

Estuvo atravesado por múltiples dificultades asociadas a la configuración histórica institucional del ejército. Sólo a finales de la década de los cincuenta los militares lograrían acoplarse mental y prácticamente a la nueva situación. Es esa, en parte, la explicación a sus reiterados fracasos militares en los Llanos Orientales. Un aspecto problemático pero muy expresivo de las dificultades padecidas por las Fuerzas Militares para adaptarse a las condiciones y tácticas de la guerra irregular estuvo dado por sus formas de relación con la población civil [...] el Ejército demoró por lo menos una década para asimilar lo más definitivo de la lucha contrainsurgencia: la importancia de la población civil que rodea al enemigo.⁵

1.1. Colombia: panorama convulsionado a comienzo de los cincuenta

Paradójicamente, en términos macroeconómicos el país evidenció una “edad dorada”⁶ de crecimiento continuo y constante. “El Producto Interno Bruto (PIB) se incrementó a una tasa anual del 6% entre 1945 y 1953, y a una tasa ligeramente inferior al 5% anual durante el periodo entre 1945 y 1959”.⁷ Además, el país vivió a una bonanza cafetera⁸ y un fuerte impulso de la sustitución de importaciones, que hizo que entre 1950 y 1960 la industria creciera en un 89,5%, “expandiéndose a una tasa anual del 10% entre 1945 y 1950, y de 7,4% entre 1950 y 1958”.⁹

También durante esta época acontecieron los cambios demográficos más notorios en la historia del país. Según estimaciones realizadas, de “una población de 8’701.800 en 1938 aumentó a 17’584.500 en 1964 y el promedio de expectativa

5 Ortiz, Carlos M., “Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío. Años 50”. En: Atehortua C., Adolfo y Humberto Vélez R. *Estado y fuerzas armadas en Colombia*, 188-189. (Bogotá: TM Editores, Universidad Javeriana seccional Cali, 1994).

6 La expresión es utilizada en este contexto por Mayor, Alberto, “Historia de la industria colombiana, 1930-1968”. En Álvaro Tirado Mejía, editor, *Nueva historia de Colombia*, Vol. 5 (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 344.

7 James Henderson D., *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, 479-491. (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín).

8 Según el estudio de Henderson, entre 1932 y 1955, el número de fincas cafeteras, de las cuales el 80% era administrada por sus propietarios, aumentó de 149.300 a 234.700, y el área cubiertas por estas fincas se duplicó.

9 Salomón Kalmanovitz, *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. (Bogotá: Siglo XXI, 1988), 405-406.

de vida, que era de 40,2 años en 1940, saltó a 48,9 en 1950 y a 58,2 en 1960”.¹⁰ Sin embargo, el desarrollo económico no se traslada al bienestar de la población y se mantienen los indicadores en términos de distribución de la riqueza, tenencia de tierras y la precariedad de las condiciones de vida de los nuevos pobladores urbanos, arrojados abruptamente del sector rural.

Con este panorama, concluyó el ajetreado periodo del presidente Ospina Pérez, y asumió el nuevo mandatario conservador Laureano Gómez, para el periodo 1950-1954, quien bajo el argumento de conservar el orden y ampliar la estabilidad del país, suspendió provisionalmente las Cortes y limitó las libertades civiles, promoviendo además una Asamblea Constituyente que buscaría implementar un régimen corporativo. Sin embargo, por razones de salud se aleja del cargo en 1951 y es designado Roberto Urdaneta Arbeláez.

Pero la agudización de la violencia partidista y el surgimiento de focos guerrilleros en zonas como Chaparral, Sumapaz o Villarrica a principios de los cincuenta suscitaban grandes discusiones de control político y la clase dirigente empezó a ver con preocupación la nueva amenaza a la institucionalidad y la seguridad nacional, debiendo recurrir al ejército para enfrentar el incipiente escenario centrado en la guerra irregular, emergiendo el nombre de Gustavo Rojas Pinilla como comandante general de las Fuerzas Armadas, para hacerle frente al reto de preservar el orden consagrado institucionalmente.

1.2. Enseñanzas de las Fuerzas Armadas en Corea

Otro de los procesos¹¹ que consolidó la transformación de las Fuerzas Militares a mediados de siglo fue su participación en la Guerra de Corea entre los años de 1951 y 1954, bajo el argumento de “defender la civilización cristiana”, lo cual permitió, en términos del general Valencia Tovar desarrollar “nuevas técnicas de operación sin las cuales se hubiera agravado la inferioridad evidenciada por la fuerza pública frente

10 Henderson D., *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, 476.

11 “Tres hechos van a influir decididamente en el proceso de consolidación de la institución militar como actor político: la violencia política crónica, que va a sobredimensionar el carácter estratégico del orden público interno, la participación del Batallón Colombia en Corea y los gobiernos cívico-militares de 1953 a 1958”. Pizarro, Eduardo. *“La profesionalización militar en Colombia. II: el periodo de la Violencia”*, pp. 7-29.

a la guerrilla en las primeras fases de la confrontación. La lección de Corea, dura y violenta como fue, nos enseñó a combatir, cambiando en un breve tiempo todo un esquema de comportamiento militar para hacerlo más profesional y eficiente”.¹²

Esta decisión estratégica del gobierno del presidente Laureano Gómez trajo consigo la ayuda en asistencia militar por parte del Gobierno estadounidense y la oposición abierta de las tendencias comunistas que intentaban socavar la legitimidad política; además, le permitió a la institución castrense cambiar el énfasis de su orientación y consolidar la estrategia de actualización en la enseñanza militar de guerra irregular, buscando superar las claras limitaciones logísticas y de intendencia. Así lo evidencia el general Alberto Ruiz Novoa, comandante del segundo contingente del Batallón Colombia en Corea (1952-1953) al aseverar que

La influencia de esa guerra fue evidente en términos técnicos. Participamos en una guerra real, dentro de una organización moderna, operando con unidades completas, bien organizadas. Fue fácil para los que llegamos a los escalones importantes influir para que esa doctrina de funcionamiento militar moderno calara mejor. Sin embargo, en armamento seguimos con las mismas limitaciones, al igual que en equipo.¹³

Justamente, permitió a la institución castrense plantear su reorganización y comenzar a consolidar los nuevos derroteros en su accionar. Es así como a “finales de 1955, los veteranos de Corea participaron en la fundación de la Escuela de Lanceros, la primera de América Latina encargada de administrar cursos de táctica contraguerrillera”.¹⁴

1.3. El periodo presidencial del general Rojas Pinilla

Después de estar dos años alejado del cargo debido a quebrantos de salud, Laureano Gómez ocupó su dignidad de mandatario el 13 de junio de 1953, pero los gremios, la iglesia y los grupos políticos formaron una coalición para derrocarlo, y ese mismo día llegó al poder el general Rojas Pinilla, apoyado por amplias mayorías populares.

12 Citado en Atehortua C. y Vélez R., *Estado y fuerzas armadas en Colombia*, 195.

13 Apartes de la entrevista realizada en febrero de 1992. En: en Leal B., Francisco. *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005*. Bogotá: Editorial Planeta, 2006. Pág. 56.

14 Alejo Vargas V., *Las fuerzas militares en el conflicto colombiano. Antecedentes y perspectivas* (Medellín: La Carreta Editores, UNIJUS, Universidad Nacional de Colombia, 2012), 71.

El sectarismo desbordado, la situación endémica de violencia, la precariedad estatal y la debilidad institucional, entre otros factores de carácter histórico, pueden dar luces a la salida política que pretendía superar la crisis en la que se encontraba inmerso el país y justificar la llegada de un militar al poder, o la instauración de un régimen cívico-militar que suscitó, en términos del jurista Darío Echandía, un “golpe de opinión”. Se instaura cerca de la media noche el nuevo gobierno con una breve alocución de Rojas Pinilla, en donde pronunció que no debe haber

Más sangre, no más depravaciones a nombre de ningún partido político, no más rencillas entre hijos de la misma Colombia inmortal, paz, derecho, libertad, justicia para todos sin diferenciaciones, y de manera preferente para las clases menos favorecidas de la fortuna, para los obreros y menesterosos. La patria no puede vivir tranquila mientras tenga hijos con hambre o desnudos.¹⁵

El general Rojas ofrecía una alternativa a la situación fratricida que había tomado la política tradicional, buscando generar consenso en las distintas fuerzas políticas y sociales, además de impulsar un ambiente de pacificación y reconciliación nacional, a través de un conjunto de medidas entre las que figuraban la amnistía general para los involucrados en la Violencia¹⁶ y la creación de algunas instituciones, tales como, la Oficina de Rehabilitación y Socorro mediante la cual se pretendió fomentar e implementar acciones de restitución de tierras y asistencia a las personas afectadas por la violencia. En ese contexto, algunas de las medidas implementadas tuvieron gran impacto, estimándose, por ejemplo, que “sólo novecientos colombianos murieron por causas relacionadas con la Violencia en 1954, y sólo 1.000 en 1955, comparado con los 8.650 en 1953”.¹⁷ Empero, el Gobierno militar presenció la continua caída de su popularidad como consecuencia, entre otras, de las fricciones generadas con los partidos políticos tradicionales, la creciente censura sobre la prensa y el cierre de los principales diarios como *El Tiempo*, *El Espectador* y *el Siglo*, en agosto de 1955.

15 Gustavo Rojas P., *Seis meses de gobierno* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1954), 17.

16 Entre julio y septiembre de 1953, más de 10.000 guerrilleros aceptaron los términos del Gobierno, y para el fin de año, quienes trabajaban en la rehabilitación habían ayudado a casi 5.000 personas desplazadas por la violencia a regresar a sus hogares, y a más de 30.000 que habían huido a Bogotá y a otros pueblos y ciudades. Alape, Arturo (Editor), *La paz la violencia: testigos de excepción* (Bogotá, Editorial Planeta, 1987), 130.

17 Paul H. Oquits, *Violencia, conflicto y política en Colombia* (Bogotá: Banco Popular, 1978), 63.

De otra parte, las dificultades presupuestales y la débil planificación estatal no permitieron darle continuidad a las propuestas generadas para transformar la realidad regional, trayendo consigo una pacificación temporal y de corta duración que facilitó el resurgimiento de la violencia desde una la insurgencia política alimentada por la ideología comunista y la bandolerización de las antiguas guerrillas en zonas como el oriente y el sur del Tolima y el Sumapaz, con “características favorables (anteriores experiencias, memoria de otras luchas, actividad social organizada, trabajo político, etc.), cierto dominio territorial y algún contacto e intercambio con la población civil”,¹⁸ para emerger como un contrapoder de resistencia que confronta al Estado desde un discurso de denuncia y un ejercicio de propaganda armada frente al abandono histórico, la profunda crisis social y la apuesta por gestar un modelo de sociedad cimentado en la llamada “justicia popular” o “justicia revolucionaria”.

Ejemplo de esta nueva iniciativa insurgente es que a mediados de 1957 algunos grupos guerrilleros del sur del Tolima se reactivaron para demandarle al Estado la resolución de algunas demandas (créditos, apertura de vías, exención de impuestos, etc.) y exigirle ciertos cambios de carácter administrativo (relevo de la Policía, nombramiento de autoridades). Así surgió el “Movimiento Liberal Revolucionario del sur del Tolima”, conformado por siete comandos guerrilleros en varios municipios y corregimientos de la región;¹⁹ este grupo insurgente no solo dicataba reglas a sus integrantes (grados, funciones, etc.), sino también normas a la población en sus áreas de injerencia (tratamiento de delitos, prohibiciones, etc.), pasando a ser el orden legitimado a través de la violencia armada. La composición de los comandos guerrilleros estaba dada así (tabla 2):

Tabla 2. Composición de comandos guerrilleros

Grupo	Autodenominación y Comandante(s)
Herrera	General Leopoldo García alias “Peligro” y mayor Silvestre Bermúdez alias “Media Vida”.
Rioblanco	Generales Hermógenes Vargas alias “Vencedor” y Gerardo Loaiza, y el coronel Zoilo Oviedo alias “Brillante”.

18 Mario Aguilera, *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*. (Bogotá: IEPRI- Penguin Random House Grupo Editorial, 2014), 84.

19 *Ibíd.*, 142.

Grupo	Autodenominación y Comandante(s)
Bilbao	Tiberio Castro y Jesús González.
Planadas	Jesús María Oviedo alias "Mariachi".
Campo Hermoso	Subteniente alias "Pirata".
San José de las Hermosas	General Efraín Valencia alias "Arboleda".
Marina	Capitán Javier Vaquiro alias "Pasodoble".

Fuente: elaboración propia con base en datos tomados de Aguilera P, Mario. *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*, 143.

Sin embargo, el accionar del Movimiento duró alrededor de un año y en agosto de 1958 llegaron a un acuerdo de paz con el Gobierno, no sin antes comprometerse a devolver varias propiedades en su dominio y a ceder la función de legislar a las autoridades locales.

Este es uno de los varios acuerdos de amnistía que fueron llevados a cabo durante toda la década de los cincuenta, buscando en la mayoría de los casos de manera infructuosa la pacificación de la región en conflicto y la postergación de la apuesta desarrollista emprendida por cada gobierno de turno.

Imagen 1. Transición al novedoso orden institucional del Frente Nacional



Fuente: https://www.google.com.co/search?q=caida+de+rojas+pinilla&espv=2&biw=1366&bih=662&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjzIm59sPPAhWCFx4KHdZuAOkQ_AUIBigB#imgrc=j11T55UgZUuGM%3A

Todos los antecedentes expuestos, además del recrudecimiento de la violencia²⁰ y el anuncio del régimen de buscar extender su mandato para el periodo 1958-1962 debilitaron el consenso y la estabilidad con que contaba el Gobierno militar y alimentó un movimiento que llevó a liberales y conservadores a poner fin a la presidencia de Rojas Pinilla, convocando a un “frente cívico” bipartidista que restableciera la paz y el Gobierno constitucional en el país.

Tabla 3. Muertes ocasionadas por la Violencia, 1947-1957

Año	Población (a) Estimada	muertes (b)	Muertes por 100.000 habitantes
1947	10.462.000	13.968	133,5
1948	10.723.600	43.557	406,2
1949	10.991.700	18.519	168,5
1950	11.266.500	50.253	446,0
1951	11.548.200	10.319	89,4
1952	11.912.800	13.250	111,2
1953	12.286.900	8.650	70,4
1954	12.704.700	900	7,1
1955	13.136.700	1.013	7,7
1956	13.583.400	11.136	82,0
1957	14.045.200	2.877	20,5
Total de muertes relacionadas con la Violencia			174.442
Promedio de muertes por cada 100.0000, 1947-1957			140,227

Fuente: Henderson D., James. *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, sede Medellín), 618.

El 10 de mayo de 1957 se decidió la suerte del general Rojas Pinilla, con la instauración de un gabinete paritario, la convocatoria a elecciones y el compromiso conjunto de los partidos tradicionales de retorno a la normalidad, además de la

²⁰ Según Henderson, las muertes ocasionadas por la Violencia habían aumentado de 1.013 en 1955 a 11.136 en 1956. Henderson D., *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, 550.

designación de una Junta Militar. Esta última asumió por un año la función política de ser un régimen de transición, que tenía como propósito garantizar el orden constitucional, la seguridad y la neutralidad política de sus actuaciones. “Gobernamos en un país de tradiciones republicanas y régimen representativo que aspira a ser acatado como una auténtica democracia donde todos los ciudadanos son iguales ante la ley, todos deben tener garantizada la tranquila posesión de sus bienes y todos deben disfrutar de iguales posibilidades para su defensa económica”.²¹

Después de la Junta Militar, se abrió paso a través de un plebiscito convocado en 1957, una etapa de transformación para impulsar el proceso de redemocratización del régimen político del país, en donde se estableciera un pacto de coalición entre los partidos tradicionales para buscar menguar la violencia exacerbada que se estaba viviendo y los peligros que se cernían sobre el orden público. Se buscaba que la implementación de dicho acuerdo permitiera superar el panorama de muerte y desolación calculado en “alrededor de 145.000 los muertos entre 1948 y 1953,²² concibiéndose además como la salida más viable al régimen de exterminio impuesto por ambos bandos.

De este modo se sentaron entonces las bases para una coalición bipartidista denominada Frente Nacional, el cual fue concebido como una estrategia política de las élites bipartidistas con el ánimo de retomar el gobierno del Estado que durante los últimos cinco años había estado en manos del general Gustavo Rojas Pinilla. Así las cosas, y a través de los pactos de Sitges y Benidorm se inició una etapa crucial en la reciente historia política del país, que logró superar, al menos temporalmente, el difícil escollo de confrontación bipartidista.

Se instauró entonces un proyecto reformista que inició con el presidente Alberto Lleras Camargo, quien en su discurso dado en Bogotá el 9 de mayo de 1958 ratifica la tradición constitucionalista de las Fuerzas Militares y su sometimiento al poder civil y al Estado. Así lo reafirma cuando dice:

21 Apartes de la alocución del general Andrés París como presidente de la Junta Militar el 20 de julio de 1957 y publicado por Cromos en su edición del 29 de julio de 1957. Pág.11. en: Rueda S., Rigoberto. *De la guardia de las fronteras a la contrainsurgencia. Elementos de la evolución política e institucional del Ejército colombiano 1958-1965*, (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional – Instituto Colombiano para el Fomento Superior (ICFES), 2000), 103-104.

22 Oquist, P (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia* (Bogotá, Instituto de Estudios colombianos), 16-17.

La política es el arte de la controversia por excelencia. La milicia, la de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la política lo primero que se quiebra es la unidad, porque se abre la controversia en sus filas. El mantenerlas apartadas de la deliberación pública no es un capricho de la Constitución, sino una necesidad de su función [...] Además, esa condición es indispensable porque si las Fuerzas Armadas tienen que representar a la Nación ante presuntos enemigos exteriores, necesitan de todo un pueblo, del afecto nacional, del respeto colectivo, y no lo podrían conservar sino permaneciendo ajenas a las pugnas civiles”.²³

Este pronunciamiento es asumido como un claro lineamiento político en materia de funciones y autonomía mutua, permitiendo entregar las obligaciones administrativas nuevamente a las autoridades civiles y dotando a la institución castrense de responsabilidades y subordinación para cumplir con su misión institucional.

En ese contexto, las Fuerzas Armadas entraron en un proceso de reestructuración que, a través del Decreto 256 de 1960,²⁴ condujo a una reforma de la legislación militar, a la asignación de nuevas tareas para las fuerzas militares, a una actualización de los reglamentos y manuales de educación de los oficiales y suboficiales y a una adecuación del proceder que los uniformados debían adoptar en concordancia con los actores y factores generadores de violencia interna.

1.4. La Comisión Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia de 1958

Con la llegada de Lleras Camargo al poder, el Frente Nacional buscó generar un ambiente de legitimidad de la recientemente implementada transición democrática, que promoviera un conjunto de medidas encaminadas a estudiar las causas de la violencia, impulsar el desarrollo y construir un ambiente de paz en algunas regiones de departamentos como Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Huila y Tolima, para hacerle frente al avance del foco insurreccional de las guerrillas comunistas. Como resultado

23 Alejo Vargas V., *Las fuerzas militares en el conflicto colombiano. Antecedentes y perspectivas*, 103.

24 “Con él se reorganizó el consejo Superior de la Defensa Nacional, asignando la presidencia al ministro de Guerra, y dando participación a los ministros de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores y al comandante general de las fuerzas Militares [...] asignándole funciones de asesoría al gobierno y de colaboración en el estudio y preparación de las medidas requeridas para la defensa nacional”. En: Leal B., Francisco. *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005* (Bogotá: Editorial Planeta, 2006), 62.

de dicha iniciativa, se estructura la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia, la cual fue creada en mayo de 1958 mediante un decreto de emergencia (decreto 0165 del 21 de mayo) y funcionó durante nueve meses, hasta enero de 1959, contribuyendo a diagnosticar y desentrañar los elementos del conflicto y a sugerir las posibles acciones que podían fomentarse para solucionar los problemas de violencia que vivía el país.

Integrada por Otto Morales Benítez, Absalón Fernández de Soto, Augusto Ramírez Moreno, los generales Ernesto Caicedo López y Hernando Mora Angueira y los sacerdotes Fabio Martínez y German Guzmán, la Comisión se realizó un extenso periplo por distintas zonas afectadas por la violencia a fin de identificar las causas de la misma y de proponer las medidas que debían implementarse para paliar ese nocivo fenómeno. Fomentar actividades de comercio, pequeñas industrias y explotación minera, asistencia social con subsidios a la agricultura y la ganadería, así como impulsar acuerdos pacifistas que posibilitaran ceses parciales al fuego, convenios y declaraciones de paz en medio de la confrontación bipartidista, fueron, en su conjunto, los objetivos que la Comisión se trazó con el fin de superar el endémico estado de violencia que se vivía en vastas regiones de los departamentos del Tolima, Caldas, Huila, Valle y Cundinamarca.

El decreto 328 de noviembre de 1958, concedió amnistía a quienes se encontraban procesados o detenidos por delitos políticos perpetrados en las zonas de violencia con el compromiso de regresar a su normal vida civil y observar una buena conducta. El mismo decreto estableció la creación de tribunales de gracias en cada una de las cabeceras de departamentos de Caldas, Cauca, Huila, Tolima y Valle del Cauca [...].

Sin embargo, la inicial política flexible frente a las bandas organizadas sufrió un giro desde 1959, cuando se limitó a junio del mismo año el plazo máximo para solicitar suspensión de acciones, procesos y condenas. Beneficios como la libertad condicional, la condena condicional, el perdón judicial o la disminución de penas, se suprimieron a favor de la adopción de procedimientos judiciales abreviados. Entre tanto, se otorgaron a la Policía y los militares competencias “para capturar a las personas de quienes se tenga noticia que han cometido delitos”, y se implementó desde las gobernaciones el ofrecimiento de recompensas en dinero a quienes facilitaran la captura de un delincuente.²⁵

25 Rigoberto Rueda S., *De la guardia de las fronteras a la contrainsurgencia*, 126-127.

Imagen 2. Firma de un “micropacto” entre los comisionados y los alzados en armas en el Tolima



Fuente: *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1958.

Tabla 4. Presupuesto por regiones destinado para labores de rehabilitación (1958-1959)

Departamento	1958 (millones de pesos colombianos)	1959 (millones de pesos colombianos)
Tolima	5	20
Valle	4	16
Caldas	4	16
Cauca	3	10
Huila	2,5	10
Total	18,5	72

Fuente: Acta No. 4 de la Oficina Nacional de Rehabilitación, 18 de septiembre de 1958 (Citado en Sánchez, 1988), *El Tiempo*, 23 de octubre de 1958.

Estas son algunas de las inversiones realizadas y su destinación llevadas a cabo por la Oficina de Rehabilitación (tabla 5).

Tabla 5. Presupuesto de inversión (1958)

Rubro	Valor rubro (millones de pesos colombianos)
Obras Públicas (Carreteras y pistas de aterrizaje)	10.500.000
Educación (Alfabetización, escuelas vocacionales agrícolas y escuelas)	2.000.000
Salud (Puestos de salud, unidades móviles e instituciones asistenciales)	4.000.000
Justicia (Cárceles y casas de rehabilitación infantil)	3.500.000
Caja Agraria (Créditos en zonas afectadas)	5.000.000
Total	25.000.000

Fuente: Acta No. 2 de la Oficina Nacional de Rehabilitación, 11 de septiembre de 1958.

Pero a pesar de la situación descrita por el autor citado, durante su implementación se estima que la Comisión apoyó la firma de aproximadamente 50 pactos, los cuales “fueron firmados por uno o varios guerrilleros o directorios políticos, comprometiendo la palabra de los firmantes y el deber del Gobierno de mantener los acuerdos. Algunos pactos iban desde un compromiso serio hacia el trabajo, hasta el respeto por la vida, honra y bienes de las personas. Implicaban también cooperar en el castigo a delincuentes, aceptar incondicionalmente la política de paz del Gobierno y destinar de parte del Gobierno”.²⁶ Algunos de los acuerdos firmados durante la existencia de la Comisión fueron (tabla 6):

Tabla 6. Micropactos firmados a raíz de la intervención de la Comisión Investigadora

Lugar del pacto y fecha de firma (1958)	
Adhesión de los guerrilleros de Río Blanco (29 de agosto) (Tolima)	Declaración de Valencia (7 de noviembre) (Tolima)
Declaración de Ataco (2 de septiembre) (Tolima)	Declaración de los excombatientes del sur del Tolima (28 de agosto) (Tolima)

Continúa

26 Jaramillo M., *La Comisión Investigadora de 1958 y la Violencia en Colombia*, 37-62.

Lugar del pacto y fecha de firma (1958)	
Declaración de Pacharco y Tamirco (Natagaima) (12 de septiembre) (Tolima)	Pacto en las veredas de Copete y Totumo (Chaparral) (2 de septiembre) (Tolima)
Declaración de Jeremías Ortigoza (Dolores, Alpujarra) (13 de septiembre) (Tolima)	Declaración de Planadas y Casaverde (3 de Septiembre) (Tolima)
Declaración de Falán y Casablanca (28 de septiembre) (Tolima)	Declaraciones de Teodoro Tacumá (Natagaima) (12 de septiembre) (Tolima)
La Gran Jornada de Rovira (2 de octubre) (Tolima)	Pacto de Colombia (14 de septiembre) (Huila)
Declaración de Fresno (Tolima)	Declaración de Dolores y Alpujarra (28 de septiembre) (Tolima)
Pacto del Líbano (10 de octubre) (Tolima)	Declaración de San Andrés (30 de septiembre) (Huila)
Manifiesto de Villarrica (7 de noviembre) (Tolima)	Declaración de San Felipe Armero (8 de octubre) (Tolima)
Manifiesto de Cunday (6 de noviembre) (Tolima)	Pactos de Chaparral y San Antonio (Tolima)

Fuente: *El Tiempo*, 26 de noviembre de 1958.

Resulta evidente la labor decidida y el impacto favorable que tuvo la Comisión en el departamento del Tolima y algunas zonas del norte del Huila durante su corta existencia, permitiendo además con su análisis situacional que se elaboraran estrategias de asistencia e inversión social en las zonas más afectadas por la violencia, lo que permite evidenciar el fuerte componente histórico y geográfico vinculado a la grave situación de violencia en las regiones.

Sin embargo, la mayoría de acuerdos fueron simples actos protocolarios que mantuvieron un frágil equilibrio, tensiones permanentes sin resolver y ningún alcance efectivo de lo firmado, llegando irrevocablemente a sucumbir con el tiempo para retornar a las disputas tradicionales y a la reactivación de los focos de violencia regionales.

De otra parte, las propuestas iniciales emprendidas por la Oficina de Rehabilitación en materia de asistencia social quedarían

Subordinadas bajo esa lógica a los andamiajes institucionales tradicionales, pero sobre todo a los pareceres de los gobiernos locales y a las redes clientelares que canalizarían entonces los recursos. Mientras desde la capital se esgrimía un discurso de rehabilitación y de apoyo a los “damnificados por la Violencia”, las zonas golpeadas por la guerra

y las condiciones de precariedad institucional eran abandonadas a su suerte y con ello la oportunidad histórica de que una estrategia de largo alcance y programática lograra darse efectivamente donde más se necesitaba.²⁷

Además, para finales de 1960 los planes de inversión económica en las zonas afectadas por la violencia entraron en declive y la Oficina de Rehabilitación suspendió sus funciones en diciembre del mismo año, dejando un exiguo balance en materia económica y en reducción de problemáticas sociales en las regiones intervenidas por el Estado.

1.5. Nuevos lineamientos en el manejo de la violencia insurgente

Con la culminación de la estrategia de rehabilitación, la dirigencia política cuestionó el alcance y la eficacia de las medidas implementadas para hacerle frente a la ola creciente de violencia en varias regiones del país y planteó algunas propuestas encaminadas a remediar la crisis de forma definitiva para superar la debilidad institucional, recuperar la soberanía y brindar el apoyo decidido a las Fuerzas Armadas que habían tenido sólo una tímida acción periférica, “sometido a una acción defensiva, en persecución *expost-facto*, generalmente inútil y siempre peligrosa”.²⁸

Es así como algunos de los cambios trazados se refieren al rediseño táctico que plantea la irrupción de las organizaciones guerrilleras partir de la segunda mitad del siglo XX, las cuales se inscriben en las tensiones bipolares de carácter político e ideológico desatadas en el escenario mundial entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Así lo expresa el presidente Lleras Camargo al argumentar que “para Colombia es claro que el problema que representa Cuba con su creciente incorporación en la órbita soviética no es un problema bilateral entre los gobiernos de Washington y la Habana”.²⁹ Como consecuencia se impuso una visión del quehacer militar referida a la defensa y a la consolidación de la seguridad interna, en un intento por hacerle frente al comunismo internacional y a su materialización en agentes locales promotores de las “vanguardias revolucionarias”.

27 *Ibíd.*, 37-62.

28 Anales del Congreso No. 112, 17 de mayo de 1961, citados en Rueda S., *De la guardia de las fronteras a la contrainsurgencia*, 136.

29 Anales del Congreso N° 171, 24 de julio de 1961 citados en Rueda S., *De la guardia de las fronteras a la contrainsurgencia*, 120.

Para el caso colombiano la acción conjunta del Programa de Asistencia, o Ayuda Militar, como se presentaba en los documentos del Ministerio de Guerra, y de las misiones militares destacadas en el país, es fundamental desde los años 50, en el suministro de repuestos, el entrenamiento de oficiales y suboficiales en el exterior, la dotación de materiales y equipos, las operaciones conjuntas, etc., de manera descentralizada a cada una de las Fuerzas y a los servicios técnicos del Ejército, tales como Material de Guerra, Sanidad, Transportes, Ingenieros y Transmisiones.³⁰

Precisamente, durante este periodo Colombia implementó una estrategia militar de contención como garantía para la estabilidad nacional y como estandarte de la cruzada contra el comunismo, que se erigía como una amenaza en términos de seguridad interna; además, se generaron cambios considerables en materia táctica y operativa y en actividades de inteligencia, adiestramiento militar y equipos básicos de transmisión y transporte.

Junto con la redefinición de los planes en materia militar, se desarrolló en términos de política estatal, la aplicación de la Alianza para el Progreso, concebida como una estrategia trazada para diez años que buscaba el crecimiento económico de la mano de reformas sociales que permitieran superar los problemas de carácter endémico como la inflación acumulada, la débil inversión extranjera, los bajos ingresos per cápita, entre otros problemas identificados. Clarence Boonastra, miembro del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en una conferencia dictada a oficiales superiores latinoamericanos en el Curso de Información sobre Operaciones Contra Guerrilleras aseguraba que

Los problemas que se desprendían de tales deficiencias en la estructura económica y social de cada país, no eran creados por los comunistas pero sí aprovechados por ellos, máxime cuando –como se admitía– los ciudadanos ponían en tela de juicio las capacidades de sus gobiernos para poner remedio a las estructuras inequitativas. Los gobiernos latinoamericanos, con ayuda de la Alianza, deberían mostrar que el bienestar de los pueblos era posible en las naciones “libres y democráticas”.³¹

En Colombia, el Programa de Alianza para el Progreso buscó, entre muchas medidas adoptadas, mejorar las condiciones de vida tanto de la población urbana como rural, impulsar el crecimiento económico y reformar la legislación fiscal. Además, se

30 *Ibíd.*, 72.

31 *Ibíd.*, 87.

adelantó la Reforma Social Agraria con la Ley 135 de 1961, que buscaba reestructurar la tenencia de la tierra y fomentar la productividad, el bienestar y la promoción de la organización campesina, así como la conservación de los recursos naturales, a través del recién creado Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora). Ejemplo de estas propuestas fue “proporcionar agua potable al 70% de la población urbana y al 50% de la rural”³². En consecuencia, el Estado colombiano tuvo la tarea de orientar todos sus esfuerzos y recursos a las metas planeadas y coordinar las distintas entidades para la consecución de su cumplimiento.

1.6. Estrategia del Plan Lazo y las “Repúblicas Independientes”

Dentro del marco de la política de contrainsurgencia, y de manera paralela a las labores que desempeñaba la Oficina de Rehabilitación, el presidente Alberto Lleras expresó la necesidad de evaluar el alcance real de la ideología comunista en el país, y en respuesta a su solicitud,

Eisenhower envió un Grupo Especial de Investigación (*Special Survey Team*) para estudiar los desafíos a la seguridad de Colombia, con el apoyo de los Departamentos de Defensa y Estado y compuesto por especialistas en guerra de guerrillas. En el informe presentado a principios de 1960, el *Special Team* mostraba los riesgos que para la seguridad del país presentaban tanto el bandolerismo emergente como potenciales focos guerrilleros animados por el ejemplo cubano y hacía diversas recomendaciones (el fortalecimiento de las unidades de contraguerrilla y de los servicios de inteligencia, aumentar la capacidad militar en la guerra psicológica, etc.).³³

La estrategia implementada por el general Alberto Ruiz Novoa para hacer frente a la amenaza guerrillera y lograr la pacificación del país en la etapa final de la confrontación bipartidista fue denominada como Plan Lazo.³⁴ Esta se orientaba en palabras del General (r) Valencia Tovar a “emprender y realizar la acción civil y las

32 Ibídem. Pág. 87.

33 Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 181-182.

34 Algunos analistas como Francisco Leal Buitrago, sostienen que aunque la estrategia fue desarrollada bajo la doctrina norteamericana de la Guerra Fría, su nombre no corresponde a una adaptación de las siglas Laso (*Latin American Security Operation*), como lo sostienen algunos otros, quienes afirman que la estrategia se habría inscrito en un proyecto contrarrevolucionario impulsado desde los Estados Unidos.

operaciones militares que sean necesarias para eliminar las cuadrillas de bandoleros y prevenir la formación de nuevos focos o núcleos de antisociales, a fin de obtener y mantener un estado de paz y de tranquilidad en todo el territorio nacional”.³⁵

Esta estrategia fue formulada como respuesta a la inminente resonancia que tuvo en el país, entre otros acontecimientos, el triunfo de la Revolución Cubana y la consolidación del Partido Comunista de Colombia (PCC), estableciendo definitivamente el ingreso de la nación al concierto internacional de la Guerra Fría; además, pretendía articular las tácticas de contrainsurgencia con el componente psicológico de la “guerra irregular”, con el fin de generar confianza en la población civil, a través de la construcción de obras públicas, jornadas de salud y alfabetización en zonas con problemas críticos de orden público y con presencia insurgente, logrando de este modo impulsar el desarrollo regional y el apoyo popular.

1.7. Recuperar la soberanía en las regiones

El clima electoral del segundo periodo fretenacionalista atizó los debates en torno al manejo del orden público y el principio de autoridad frente a la agitación comunista. Álvaro Gómez Hurtado, el principal detractor de la “indiferencia e insensibilidad” con que se trataba el tema, también alertaba sobre la falta de iniciativa por parte del Gobierno en el tratamiento de la violencia y la “tímida acción periférica” del Ejército, debido a su desfavorable situación jurídica.

Estas aseveraciones dejan entrever la relación de subordinación de la Fuerza frente a los lineamientos y mandatos del poder ejecutivo, así como la aparente desmoralización de la tropa, que se encuentra supeditada a cumplir su misión constitucional en medio de limitaciones de carácter legal y normativo. También comienza a imponerse la expresión “repúblicas independientes” en el argot político de la época, como denominador común de los partidos tradicionales que acogieron la definición de un enemigo interno. Justamente esta preocupación fue la que orientó el direccionamiento estratégico del recién electo presidente Guillermo León Valencia, quien sostuvo que su gobierno lucharía sin vacilación y con “sujeción inflexible a las normas democráticas”, en defensa de las instituciones y la tranquilidad pública.

35 Torres del Río, César. *Fuerzas armadas y seguridad nacional* (Bogotá: Editorial Planeta, 2000).

Tabla 7. Muertes ocasionadas por la Violencia, 1958-1966

Año	Población (a) Estimada	muertes (b)	Muertes por 100.000 habitantes
1958	14.522.700	3.796	26,1
1959	15.016.500	2.550	17,0
1960	15.527.100	2.557	16,5
1961	16.055.000	3.173	20,0
1962	16.600.800	2.370	14,3
1963	17.065.600	1.711	10,0
1964	17.584.500	972	5,5
1965	18.097.900	950	5,2
1966	18.625.300	496	2,7
Total muertes relacionadas con la Violencia 18.575			
Promedio de muertes por cada cien mil, 1947-1957 13,033			

Fuente: Henderson D., James. *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional, sede Medellín), 618.

1.8. Trayectorias del accionar militar desde la acción cívica

Aparece entonces con ímpetu una novedosa función de las Fuerzas Militares, las cuales además de garantizar la seguridad interna, debían “contribuir directamente al desarrollo económico y social mediante construcciones efectuadas por sus ingenieros y la participación en programas de carácter cívico. Al emplear tales medios, pueden cooperar con las fuerzas de cambio y al mismo tiempo resistir a los enemigos internos y externos”.³⁶

Desde entonces se les impuso el reto de interpretar y adaptar las propuestas del programa a la compleja realidad en la que se encontraba inmerso el país. Así lo expresa el general Ruiz Novoa, comandante del Ejército encargado de implementar la estrategia, al argumentar que una “tarea impostergable para las Fuerzas Militares es el apoyo práctico a todos los planes que se desprenden de la Alianza para el Progreso.

36 Francisco Leal B., *Relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional*, 88.

Hagamos de esta actividad nuestra bandera, pues ella nos llevará a hermanarnos con nuestro pueblo, en su búsqueda de progreso y felicidad”;³⁷ de este modo se configura la denominada acción cívica como instrumento modernizador por excelencia.

Junto con el reto que significó para las Fuerzas Militares el empleo de tácticas no convencionales de combate irregular, también se hizo evidente el desafío de empezar a establecer relaciones de cordialidad y respeto con la población civil como una respuesta militar que complementaba el componente bélico.

Esta lección se constituyó en unos de los pilares de la nueva estrategia contrain-surgente que comenzó a consolidarse a partir de finales de la década de los cincuenta con la puesta en marcha de la iniciativa institucional de acciones que incluyeran la construcción de caminos, el desarrollo de elementos de comunicación, los programas de ingeniería sanitaria y de salud pública.

Esta estrategia se instala en el contexto de la Guerra Fría, la cual buscaba implementar una respuesta continental liderada por los Estados Unidos para hacerle frente a la amenaza de la expansión comunista, enarbolada en la Revolución Cubana, y que comenzaba a generar eco en las luchas guerrilleras. Por esta razón, se abrió paso a la propuesta cívico-militar a partir de la conjugación de los componentes de seguridad y desarrollo como elementos claves de antifoco comunista, evidenciado por Álvaro Gómez en su discurso del 29 de noviembre de 1961, donde sostiene que

[...] en este país hay una serie de repúblicas independientes, que no reconocen la soberanía del estado colombiano, donde el ejército colombiano no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda, que ahuyenta al pueblo o a los habitantes [...] Hay una república independiente de Sumapaz [...] de Planadas [...] de Río Chiquito [...] y ahora, tenemos el nacimiento de una nueva república independiente del Vichada. La soberanía nacional se está encogiendo como un pañuelo”.³⁸

Para hacerle frente a las denominadas “repúblicas independientes” o zonas de autodefensas campesinas (tabla 8), las cuales contaban además con una fuerte influencia comunista, se formuló la Operación Soberanía, que se llevó se a cabo en zonas ubicadas en el centro del país, tendiendo como precedente la misión de:³⁹

37 Rigoberto Rueda S., *De la guardia de las fronteras a la contrainsurgencia*, 89.

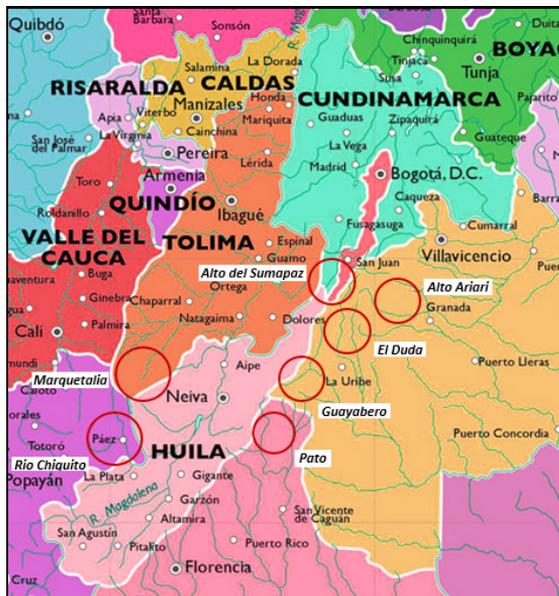
38 Alape, Arturo. *La paz, la violencia: testigos de excepción*, 245.

39 Sexta Brigada, Apartes de la Directiva 001-Plan Lazo: Anexo de Asuntos Civiles y Gobierno Militar a la Orden Administrativa, mayo de 1964.

- a. Defender la independencia Nacional y las Instituciones Patrias.
- b. Conservar el orden público dentro de la jurisdicción.
- c. Proteger todas las personas residentes de la jurisdicción en su vida, su honra y sus bienes.
- d. Destrucción de los núcleos armados que ofrezcan resistencia a la acción de las autoridades legítimas.
- e. Atraer el afecto de la población civil, mediante acciones apropiadas.

Aunque los análisis, debates y controversias entre especialistas en torno a la operación militar llevada a cabo en la región de Marquetalia el 27 de mayo de 1964 como hecho fundacional del nacimiento de las FARC han ocupado un lugar central en las discusiones académicas que buscan dar cuenta de los orígenes y evolución del conflicto armado en Colombia, este abordaje intenta dar cuenta de la Operación Soberanía, teniendo esta como fuente primaria los archivos militares y los relatos de miembros de la fuerza pública que fueron testigos y actores de dicha estrategia; además, se tendrán en cuenta los hechos que precedieron a dicha operación y los resultados inmediatos en términos militares

Mapa 1. Zonas de autodefensa campesina en Colombia, 1955 -1965



Elaboración Propia. Fuente: CINEP. Conflicto social y violencia. J. Jairo Gonzalez- Elsy Marulanda.

1.9. Consideraciones iniciales para entender la Operación Soberanía

Para dilucidar la situación de la región de Marquetalia, y en general del Departamento del Tolima, en la época de la puesta en marcha de la Operación Soberanía, es necesario hacer una revisión que describa de manera sucinta los antecedentes de violencia perpetrados en la década de los cincuenta que tuvieron un impacto directo sobre la evolución del conflicto en la región.

Tabla 9. Cifra de muertes violentas

Departamento	1958-1966
Cundinamarca	334
Huila	733
Tolima	5.257
Antiguo Caldas	2.606
Totales	8.930

Fuente: Paul Oquist. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. (Bogotá: Banco Popular, 1978), 16,19.

En la tabla 9 se presentan las cifras de muertes violentas comprendidas entre 1958 y 1966, las cuales ratifican los niveles de degradación de la violencia en la región y los grandes procesos migratorios que cambiaron significativamente la estructura de la población rural, la cual se trasladó hacia centros urbanizados y grandes ciudades. Además, reafirma el fracaso de iniciativas gubernamentales para hacerle frente al fenómeno creciente de exclusión y marginalidad del sector rural, como lo fue la Oficina de Rehabilitación.

Inicialmente, las Fuerzas Militares generaron un diagnóstico sobre la situación de la región en donde se evidenciaban “los notables prejuicios por la actuación de los antisociales, en lo que respecta al desarrollo agrícola, ganadero y comercial, los que hasta la fecha no han recibido la atención adecuada por parte de las Entidades encargadas de solucionarlos. La zona en general puede considerarse gravemente afectada como consecuencia de la acción de los violentos que han contribuido en gran parte a contrarrestar el apoyo que en ocasiones ha querido dar a esas zonas”.⁴⁰

40 Comando de la Sexta Brigada, Análisis de la situación el documento de Apreciación de asuntos civiles (Directiva transitoria No. 01 “Plan Lazo”, rotulado con 011400 de mayo de 1964.

A partir de él, se iniciaron las labores de aproximación al contexto general de la región (zona de Chaparral, Limón, Río Blanco, Ataco, Planadas), identificándose una serie de problemáticas muy sentidas en la región (tabla 10):

Tabla 10. Situación y consideraciones identificadas por Inteligencia Militar

Número apreciado de refugiados, exiliados y desplazados en el Área	Apreciación de prejuicios y daños ocasionados por la acción de antisociales	Problemas de educación de la población civil
Actualmente y ante la inquietud existente por el posible desarrollo de la Operación Militar, existen unas 15 familias, con unas 85 personas, en total desplazadas de las áreas de Marquetalia y La Profunda y que se han concentrado en las poblaciones de Gaitania, Planadas, Chaparral y Ataco.	La zona ha sufrido notables prejuicios por la actuación de los antisociales, en lo que respecta al desarrollo agrícola, ganadero y comercial, los que hasta la fecha no han recibido la atención adecuada por parte de las entidades encargadas de solucionarlos.	La educación en la zona se ve afectada por falta de personal idóneo para cumplir con la labor docente. A esto se agrega la falta de instalaciones adecuadas, bajos sueldos para el Magisterio y demora en el pago de los sueldos. Muchas de las vacantes existentes de maestras no son llenadas por temor a la acción de los antisociales. Las bases de patrullaje han prestado su pequeño concurso a este problema manteniendo grupos de niños que reciben instrucción por un Suboficial o Soldado voluntario.

Fuente: Comando de la Sexta Brigada, Apreciación de asuntos civiles (Directiva transitoria No. 01 "Plan Lazo", rotulado con 011400 de mayo de 1964.

Precisamente, como consecuencia del restablecimiento de las relaciones entre los habitantes de la región y las autoridades militares, se determinaron unas problemáticas centrales que debían ser abordadas de manera perentoria en el desarrollo de las acciones cívico-militares planteadas para el desarrollo de la Operación. Estas fueron:⁴¹

- Faltas de medios para llevar a cabo una acción continua.
- Las gentes quieren ver la pronta realización de trabajos y una efectiva asistencia social.
- Demandan una adecuada atención educacional.
- Medios de transmisión y vías de comunicación hacia los centros urbanos y de producción.

41 *Ibíd.*, 5.

- Faltas de medios para intensificar la acción psicológica.
- Falta cooperación de las entidades de Gobierno para con las Fuerzas Militares, con el fin de que estas dispongan de mayores medios para el desarrollo de las jornadas cívico-militares y la solución de problemas que competen a ellas.

Surge entonces la apuesta del Comando General de las Fuerzas Militares de implementar una estrategia cívico-militar “para cumplir en un lapso de cinco años”,⁴² en un intento por mitigar el accionar delictivo de los bandoleros que tenían presencia en la zona “tendiente a lograr la represión de los violentos y el acercamiento pacífico y ayuda proporcionada a las necesidades reinantes, con el elemento civil sojuzgado por los antisociales”.⁴³

Así, en cabeza de la VI Brigada⁴⁴ se plantea la misión de “restablecer el orden y el principio de autoridad en las áreas afectadas del Tolima Sur, Huila, Cauca y regiones inmediatas de Caquetá y Meta”, contando con la participación de las siguientes unidades:⁴⁵

- Batallón de infantería Roock.
- Batallón de infantería No. 9 Boyacá.
- Batallón de artillería No. 6 Tenerife.
- Batallón de artillería Galán.
- Compañía de infantería Batallón Juanambú.
- Compañía de infantería Batallón General Caicedo.

42 Este tiempo estimado se plantea en el Informe de Actividades del Comando en la Presente Operación (Soberanía), llevado a cabo por el comando Batallón de Infantería No. 9 Boyacá, en Agosto de 1964, en el municipio de Planadas (Paraíso-Tol). Ubicado en el Archivo General de la V División.

43 Apartes del Informe de Actividades del Comando en la Presente Operación (Soberanía), llevado a cabo por el comando Batallón de Infantería No. 9 Boyacá, en Agosto de 1964, en el municipio de Planadas (Paraíso-Tol). Ubicado en el Archivo General de la V División.

44 Así lo plantea el Plan de Operaciones Libertad, del Comando de la VI Brigada, fechado 131600 de mayo de 1964.

45 La descripción de las unidades militares participantes, sus funciones específicas y puestos de mando se encuentran enunciadas en el Plan de Operaciones Libertad del Comando de la VI Brigada, fechado 131600 de mayo de 1964, en el Plan de transmisiones Libertad del Comando de la VI Brigada, fechado 100800 de abril de 1964, y revisada permanentemente con los ajustes efectuados a partir de agregaciones y segregaciones en documentos como el de Apreciación de la Situación (Plan Soberanía y Plan Soberanía Gama) de la VI Brigada fechado 272100 de Julio de 1968.

- Batallón de infantería Colombia.
- Compañía de lanceros de la BR8.
- Escuadrón mecanizado.
- Batallón de infantería No. 9 Junín (control operacional).
- Departamento de Policía Huila (control operacional).

Tabla 11. Ubicación de Puestos de Mando Unidades

Puesto de mando	Ubicaciones
Cuartel General PDM Adelantado	Neiva
Cuartel General PDM Retaguardia	Ibagué
Batinf. Rook PDM Inicial	Pto. Tolima
Batinf. boyacá PDM Inicial	Casa de zinc
Batart. Tenerife PDM Inicial	San Luis
CP. Lanceros BR8 PDM Inicial	Neiva
Compañía Juanambu	Planadas

Fuente: Plan de transmisiones “Libertad” del Comando de la VI Brigada fechado 100800 de abril de 1964.

Según los planes trazados por los militares encargados de llevar a cabo la misión, la operación debía ejecutarse mediante la acción conjunta y simultánea de varias unidades militares (batallones), apoyadas por la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, siguiendo las fases que se detallan a continuación:

Fase 1. Aislamiento

1. Bloqueo de las principales avenidas de aproximación y escape.
2. Ocupación de los puntos críticos.
3. Operaciones de limpieza.
4. Estrechamiento del cerco.
5. Establecimiento de líneas de aislamiento.
6. Hostigamiento
 - a. Terrestre.
 - b. Aéreo.

Fase 2. Asalto

1. Ataque a C-4-37.
2. Operaciones de emboscada y limpieza.
3. Ocupación y mantenimiento de puntos críticos.
4. Control de las principales vías de comunicación terrestre.

Fase 3. Consolidación

1. Operaciones de limpieza.
2. Operaciones de acción cívica y psicológica.
3. Acciones de Gobierno civil.
4. Asignación de área de responsabilidad para una unidad táctica.

En consecuencia, uno de los grandes retos planteados en la consecución de la operación militar concebida para la región de Marquetalia fue la construcción de confianza de la población civil hacia las propias tropas, la cual se encontró mediada por el recelo y la desconfianza generada a partir del abandono histórico al que había sido sometida la población en la región, a las continuas promesas incumplidas en materia de inversión social y al manejo clientelista en la asignación de los recursos. Esta problemática quedó evidenciada en algunos apartes del Informe de actividades de Gobierno en la zona, en donde se manifestó que:

El cumplimiento hecho por el Gobierno Central sobre la construcción de obras vitales en el sector afectado una vez el Ejército ocupara el área desalojando la cuadrilla, ha sido totalmente negativo, con el agravante de que sobre los diferentes sectores se repartió de forma profusa infinidad de propaganda del Instituto de Aprovechamiento de Agua y Fomento Eléctrico, del Servicio de Telecomunicaciones y de otras tantas entidades gubernamentales prometiendo instalación de plantas, servicios de comunicaciones, educacionales y públicos, etc., todo lo cual ha quedado reducido a la simple promesa sin que hasta ahora se hubiese efectuado el menor intento de estas obras y ni siquiera de los Censos Nacionales [...]

En resumen, la acción gubernamental es totalmente indiferente ante los problemas que viven estas gentes haciendo caso omiso de sus soluciones con disculpas enteramente incomprensibles como, por un cambio de Ministro o Gobernador o Gerente, o por la misma supuesta situación de Orden Público en que vive el sector y en el que creen peligrarán sus vidas con la simple presencia. Caso concreto tenemos el de los Censos

Nacionales en que las Fuerza Militares expresando su colaboración decidida a los Empadronadores, éstos no se presentaron ni siquiera a los centros urbanos.⁴⁶

A lo anterior, se suman los “rumores que propagó la cuadrilla de “Tirofijo” en el sentido de que las tropas entrarían asesinando a todas las familias y que la “estadía de las tropas sería transitoria y que muy pronto abandonando la región van a quedar nuevamente a merced de la fiscalización y régimen implantado por “Tirofijo” desde años anteriores”⁴⁷.

Las labores de inteligencia de las Fuerzas Militares también describen que el “movimiento agrario de Marquetalia cuenta dentro de su organización con guerrillas muy bien organizadas y armadas con efectivos que han sido calculados en 450 hombres con: fusiles ametralladores, carabinas, fusiles 30, pistolas, revólveres, granadas de fabricación casera y algunos de tipo MK-II. Esta organización armada que ha sido considerada como la más fuerte dentro de las juntas agrarias, tiene su organización militar en base a escuadras, pelotones y compañías que operan en áreas asignadas y puestas bajo su responsabilidad para recaudar impuestos en las fincas y recoger cuotas individuales en los habitantes”.⁴⁸

Esto permite entrever que dentro de sus formas de financiación de actividades, las cuadrillas armadas recurrían permanentemente a delitos como la extorsión y el boleteo, amedrentando a la población civil con el uso de la fuerza de las armas e imponiendo su autoridad en desconocimiento de las autoridades locales.

1.10. Componente cívico-militar de la Operación Soberanía

Es importante reiterar que la Operación Soberanía no estaba diseñada sólo desde el componente operacional, sino que incorporaba el elemento cívico-militar, con el objetivo de generar apuestas concretas de desarrollo en términos de infraestructura e inversión social, y su ejecución estaba prevista según la Directiva 001 del Plan Lazo para tres fases:

46 Batallón de Infantería No. 9 Boyacá, Informe de Actividades de Gobierno en la Zona el 25 de Julio de 1964 en el municipio de Planadas (Anexo D). Ubicado en el Archivo General de la V División.

47 *Ibíd.*

48 Anexo (Inteligencia) al Plan de Operaciones N° C-4-37 (A). Fechado 150800 de mayo de 1964.

1. Fase preparatoria

Conocimiento de la zona por los comandantes y comprobación de necesidades por prioridades. Esta etapa investigativa abarca un estudio razonado y consciente de los aspectos geográficos, socio-económicos, educacionales, higiénicos, sanitarios, y legales.

2. Primera fase

Consiste en efectuar las siguientes actividades: contactos, reconocimientos de áreas, vinculación de autoridades y entidades comunitarias. Esta fase puede contar entre otros con los siguientes planes:

- De desarrollo escolar.
- De obras públicas.
- De vías.
- De salubridad.
- De desarrollo económico.
- De vivienda.

Para efectos de planeamiento y ejecución, los planes anteriores eran considerados en dos categorías, así:

- a. Planes a corto plazo.
- b. Planes a largo plazo.

3. Segunda Fase

La puesta en marcha e implementación de las distintas fases debe ser llevada a cabo por cada una de las unidades que participan en la estrategia cívico-militar y la financiación de las obras proyectadas deberán ser desarrolladas por las “entidades gubernamentales correspondientes, para lo cual el Comando de la Brigada hará las gestiones con el Comando del Ejército y las gobernaciones de los Departamentos.⁴⁹ Ejemplo de esta planeación

⁴⁹ La descripción detallada de cada una de las medidas concernientes a las Unidades que participan en el Plan Lazo, se encuentran en la Directiva 001: Anexo de Asuntos Civiles y Gobierno Militar a la Orden Administrativa, elaborado por la Sexta Brigada en Ibagué (040800) en mayo de 1964.

estratégica son las actividades planteadas para el Batallón Caycedo en su área asignada:⁵⁰

50 Medidas de acción cívico-militar con medios de la Unidad.

- a. Jornadas de acción cívico-militares.
- b. Colaboración en labores escolares.
- c. Reparaciones locativas menores.
- d. Realización de eventos deportivos.
- e. Organización de las juntas comunales.

1. Medidas y acción del Gobierno.

- a. Creación de los almacenes INA en: Planadas, Gitanía, Coyaima, Ríoblanco, Ataco, Santiago Pérez, La Estrella, Casa de Zinc.
- b. Arreglo de las siguientes vías: carretera Castilla-Rioblanco; carretera Coyaima-Ataco; camino Rioblanco-Puerto Saldaña- Bilbao; camino Bilbao-La Herrera; camino Planadas-La Estrella. Camino Chaparral-San José de las Hermosas.
- c. Construcción de las siguientes carreteras: Chaparral-Los Braguelos; El Espíritu Santo-La Marina; Neme-Pole; Ataco-Planadas-Gaitanía, y Gaitanía-El Carmen.
- d. Construcción de los siguientes puentes: puente sobre quebrada La Sopera (Chaparral); puente Colache (río Saldaña); puente sobre quebrada La Lindosa (Puerto Saldaña); puente sobre el río Atá (Sur de Atá).
- e. Construcción de escuelas en la vereda de la Albania (Chaparral), inspección del Limón, corregimiento de La Marina y corregimiento de Bilbao; corregimiento de Campo Hermoso, inspección de Gitanía, inspección de Planadas (Terminación de Escuela Punto IV).
- f. Ampliación de las pistas de aterrizaje del corregimiento de Bilbao y de la inspección de Planadas.
- g. Construcción e instalación de Puestos de Salud en el corregimiento del Limón, corregimiento de La Marina, corregimiento de Puerto Saldaña, corregimiento de Bilbao, corregimiento de La Estrella, Inspección de Gaitanía. Asignación de un odontólogo y una enfermera para el puesto de salud de Planadas.
- h. Ensanche Acueductos en Rioblanco, corregimiento de Bilbao, corregimiento Casa Verde, inspección de Planadas e Inspección de Gaitanía.
- i. Construcción de Acueductos en Natagaima.
- j. Plantas Eléctricas en la inspección de Gaitanía, la inspección de Planadas (ampliación) y el corregimiento de Puerto Saldaña.
- k. Instalación de Correos y Telégrafos, en el corregimiento de Santiago Pérez.
- l. Instalación de la Caja Agraria en Gaitanía.
- m. Instalación de las Oficinas de Titulación en Planadas y Gaitanía.
- n. Miscelánea

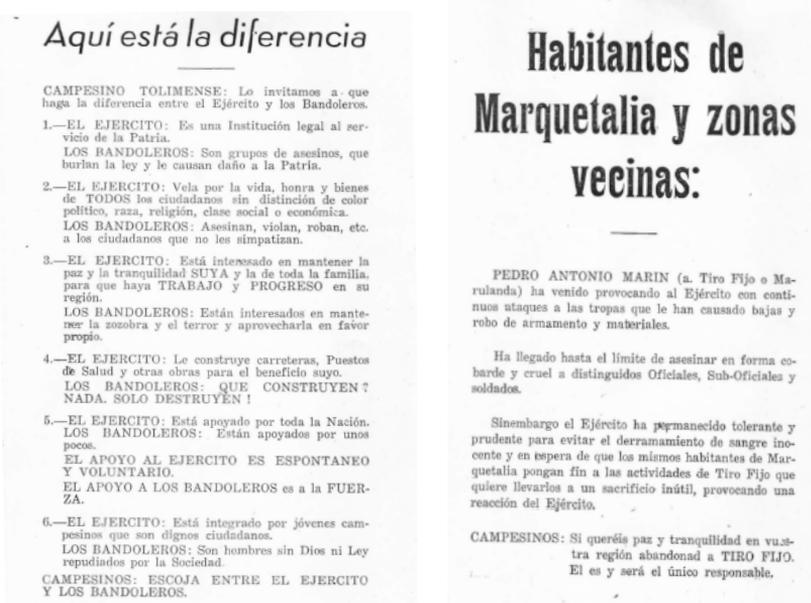
Auxilio de \$4.000.00 para traslado restos cementerio.

Llevada Jeep - Ambulancia. Gestionar creación del municipio de Planadas. La documentación está elaborada y entregada al municipio de Ataco, solo falta su aprobación. Gestión con Aeronáutica Civil la autorización de operar aviones C-47 en Planadas.

Esta descripción detallada de las actividades consideradas dentro del componente cívico-militar, evidencia la planeación y la dimensión de la iniciativa promovida por las Fuerzas Militares para llegar a las zonas consideradas dentro de la Operación con más pie de fuerza, buscando impulsar el desarrollo social y económico de las zonas intervenidas de la mano de las autoridades locales, líderes comunitarios y pobladores. Justamente, se asume que la

Base para el éxito de la campaña de acción cívico-militar es la vinculación efectiva de la población civil al esfuerzo constructivo de las tropas. La acción cívico-militar no debe tener ningún aspecto de caridad o dádivas, que fomentaría el abandono o negligencia de las gentes favorecidas; por el contrario, deben utilizarse estímulos capaces de avivar deseos de progreso, entusiasmo, emulación, elevación de la dignidad humana, despertando la conciencia de una vida mejor, al alcance de todos, aún de los menos favorecidos.⁵¹

Imágenes 2a y 2b. Plegables utilizados dentro de la estrategia cívico-militar



Fuente: Archivo de la V división.

51 Sexta Brigada, Anexo de Asuntos Civiles y Gobierno Militar a la Orden Administrativa, Ibagué (040800), mayo de 1964: 8.

En consecuencia, las Fuerzas Militares plantearon una serie de actividades encaminadas a fortalecer la relación con la población civil y las autoridades locales, buscando su vinculación efectiva a los esfuerzos de la tropa por pacificar la región y el planteamiento de medidas pertinentes para agilizar el proceso de modernización de las zonas intervenidas. El objetivo, formalmente, parecía realizable y prometedor; sin embargo, la agudización del conflicto demostraría que aunque valiosa, la acción cívico-militar, conduciría a un mejoramiento de las condiciones de los pobladores afectados por la violencia, pero no a la terminación del conflicto.

CAPÍTULO II. ORIGEN Y AUMENTO VEGETATIVO DE GRUPOS ILEGALES, 1967 - 1982

2.1. La situación de orden público y la acción estatal-militar

Desde el punto de vista militar, esta fase reflejó la importancia de la implementación de la acción cívico-militar y el fortalecimiento de la seguridad nacional, haciendo énfasis en la lucha contra la ideología comunista que venía tomando fuerza en el país, gracias a la influencia internacional. Vale la pena en este punto introducir el concepto de Doctrina de Seguridad Nacional; esta puede ser considerada como un fenómeno regional derivado de la influencia externa.⁵² Para los años sesenta y setenta existía un contexto internacional de Guerra Fría, en el cual los Estados Unidos, a través de su “estrategia de contención”,⁵³ intentaba frenar los intentos de proliferación de pensamientos comunistas en la región y a partir de ese punto mantener su seguridad nacional, sus recursos, su economía etc.⁵⁴

Para el caso que concierne a los departamentos que componen la jurisdicción de la V División, se debe tener en cuenta que el Huila y el Tolima han sido tradicionalmente reconocidos por ser la cuna de los movimientos campesinos como las guerrillas liberales y los grupos de autodefensas campesinas, que luego se convirtieron luego en guerrillas; de ahí la influencia de esta corriente de pensamiento (comunista) en el territorio en mención.

52 LEAL Buitrago Francisco, “La doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur”. *Revista de Estudios Sociales*, No. 15 (2003): 74.

53 Conocida también como la Doctrina Truman, se institucionalizó en el marco de la Guerra Fría, y se materializó en el esfuerzo de los Estados Unidos, por “contener” el poder soviético detrás de las fronteras de la posguerra. Además reafirmaba el compromiso norteamericano por defender a sus aliados de la era nuclear. En palabras de Harry S. Truman, (trigésimo tercer presidente de los Estados Unidos desde 1945 hasta 1953) “Creo que la política de los EE.UU. debe ser apoyar a los pueblos libres que están resistiendo intentos de agresión de minorías armadas o presión exterior”. Para ampliar la información puede acceder al Portal Digital del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Disponible en: <http://iipdigital.usembassy.gov>

54 Leal Buitrago, “La doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur”, 74.

El Huila, por ejemplo, adquiere una importancia tal, sí se entiende que es una región que perfectamente puede ser un centro de despliegue estratégico,⁵⁵ pero que al ser considerada una zona alejada, que además heredó de la época de la violencia partidista el olvido, la segregación y la exclusión de los gobiernos de la época, al no recibir la importancia que merecía, se constituyó en un escenario propicio para el levantamiento de luchas en defensa de los derechos sociales, laborales, más y mejores condiciones de vida, participación y espacio en la esfera política.⁵⁶

En ese orden de ideas, algunas de las estrategias implementadas por el Ejército Nacional para contener el accionar comunista en los territorios colombianos fueron el Plan Perla y el Plan Andes, formulados por el general Guillermo Pinzón Caicedo. Este plan fue implementado en 1968 y tuvo como finalidad reestablecer el orden público y frenar el crecimiento de los movimientos insurgentes de los territorios más afectados del país, y esto se debía lograr por vías no armadas, pero ejecutadas por el Ejército, es decir, que se ordenaron entonces la construcción de *“vías, escuelas, puestos de salud, titulación de tierras, medios de paso sobre corrientes fluviales, ordenamiento y apoyo a la colonización espontánea, necesidades específicas de cada región”*.⁵⁷

El Manual Provisional para el Planteamiento de la Seguridad Nacional fue otra gran estrategia que se lanzó a mediados de la década de los setenta, en aras de un ejercicio de contención de la subversión y que planteó elementos de importancia castrense como:

- La consolidación de una doctrina relacionada con procedimientos para la planificación de la seguridad.
- Parámetros de orientación para que sean impartidos en todos los centros de formación de las Fuerzas Militares, como la Escuela Superior de Guerra.
- Temas de seguridad y la formulación de políticas de desarrollo y seguridad para cada coyuntura de la nación.

55 Por encontrarse ubicada en “cruce de cuatro corredores estratégicos: el primero es el de Sumapaz, que comunica la región con los departamentos del Meta y Cundinamarca, y con Bogotá; el segundo es el de la Amazonía norte, que conecta la región con el noroccidente del Caquetá, el Meta y la cuenca del Orinoco; el tercero es el de la Amazonía sur, que comunica al Huila con el Caquetá, el Cauca y el Putumayo. Finalmente está el corredor del Pacífico, que comunica a este departamento con el Tolima, el Valle y la región del Pacífico”, *Análisis de la conflictividad* (Huila: PNUD, 2010), 6.

56 *Ibíd.*, 8.

57 Fuerzas Militares de Colombia, Comando General, Instrucciones Generales sobre la Doctrina de la Acción Integral, <http://accionintegralconjunta.blogspot.com.co>

Adjunto a ello, el proceder de las fuerzas militares estuvo amparado por el Estatuto de Seguridad Nacional, conjunto de normas excepcionales a efecto del cual se buscó dotar de garantías jurídicas a los uniformados para que pudieran contrarrestar el impacto de las acciones violentas cometidas por los grupos guerrilleros. Los resultados de tal ordenamiento resultaron ambiguos: de una parte, los militares lograron capturar a cientos de militantes de las guerrillas, y especialmente del M-19, pero por otro lado, su proceder fue denunciado por acometer violaciones contra los Derechos Humanos.

2.2. Implicaciones institucionales del Estatuto de Seguridad

El Gobierno colombiano dispuso, mediante el Decreto 1923 de 1978, dictar “(...) normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados”, y en sus articulados, estableció la imputación de penas para aquellos que “promuevan, encabecen o dirijan un alzamiento en armas para derrocar al Gobierno nacional”, para los que “integren bandas, cuadrillas o grupos armados de tres o más personas o invadan o asalten poblaciones, predios etc.”, alteren el orden público y provoquen daños a través de bombas o explosivos, y para los que “exijan dinero con destino a actividades ilícitas”; además, estableció el castigo de todas las acciones que estuviesen relacionadas con promoción de propaganda subversiva.⁵⁸ Por otra parte, el Estatuto concedió a la Justicia Penal Militar la competencia para que mediante Consejos de Guerra Verbales judicializaran a los sospechosos de cometer estos delitos y someter a la justicia a aquellos que actuaran contra la vida y honra de los miembros de las Fuerzas y del DAS.⁵⁹

Sobre este instrumento jurídico se han realizado importantes análisis coyunturales que aún en la actualidad pueden salir a relucir; sin embargo, lo primero que debe considerarse es que fue el primer régimen penal adoptado por un Gobierno y así contrarrestar la amenaza; tuvo validez hasta 1982 y fue importante, ya que le otorgó poderes de policía judicial a las Fuerzas Militares.

Empero, el Estatuto trajo consigo la crítica por parte de la Comunidad Internacional que vigilaba de cerca las decisiones políticas del presidente Turbay Ayala, ya

58 Para más información consultar la norma en el Decreto 1923 de 1978, onocido como Estatuto de Seguridad.

59 Esto se encuentra en el artículo 8°, Decreto 1923 de 1978.

que era desacreditado por las organizaciones internacionales de Derechos Humanos y los movimientos sociales, quienes denunciaban constantemente actos de tortura, consejos verbales de guerra, desapariciones y encarcelamientos.

De ahí que algunos sectores de la esfera económica y social del país miraran con cautela el accionar de las Fuerzas Militares, por considerar que se estaban presentando situaciones de abuso de la fuerza bajo el amparo del Estatuto.

Sin embargo, la implementación de este instrumento jurídico no hubiera podido ser posible sin la implementación del Estado de Sitio,⁶⁰ que no fue otra cosa diferente a una estrategia presidencial para facultarse y decretar políticas y leyes, sin la previa aprobación del legislativo. Sobre este particular puede resaltarse, primero, que la proclamación de esta herramienta fue más un instrumento del gobernante de turno, a través de la cual se impusieron importantes restricciones a las libertades públicas; segundo, para la segunda mitad de los años setenta se dinamizó el papel de la justicia penal militar, y tercero, puede evidenciarse una ausencia de control político sobre la normatividad y el elemento “controlador”, de los estamentos castrenses.⁶¹

De allí podría concluirse que existía la necesidad de instaurar una norma en términos de seguridad y defensa nacionales, elevada a nivel estatal y que contrarrestara el accionar de los grupos armados al margen de la ley, estableciendo además un criterio de penas estandarizadas para los integrantes de estos, pero la norma fue luego considerada inexecutable por parte del Consejo de Estado, dejando nuevamente sin sustento jurídico la aplicación de condenas, aún más cuando el fenómeno del narcotráfico empezaba a tener fuerza en el país.

60 Artículo No. 121. “En los casos de guerra exterior, o de conmoción interior, podrá el Presidente, previa audiencia del Consejo de Estado y con la firma de todos los ministros, declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la república o parte de ella. Mediante tal declaración quedará el Presidente investido de las facultades que le confieran las leyes, y, en su defecto, de las que le da el Derecho de gentes para defender los derechos de la nación o reprimir el alzamiento. Las medidas extraordinarias o decretos de carácter provisional legislativo, que dentro de dichos límites dicte el Presidente, serán obligatorios siempre que lleven la firma de todos los ministros. El Gobierno declarará restablecido el orden público luego que haya cesado la perturbación o el peligro exterior; y pasará al Congreso una exposición motivada de sus providencias. Serán responsables cualesquiera autoridades por los abusos que hubieren cometido en el ejercicio de facultades extraordinarias”. Colombia, Congreso de la República de Colombia, *Constitución de la República de Colombia de 1886*. (Bogotá, 5 de agosto, 1886).

61 Mauricio García Villegas. “Colombia ha estado más de 30 años bajo estado de sitio. Un país de estados de excepción”. *El Espectador*, <http://www.elespectador.com>

En otras palabras, vale decir que el Estatuto de Seguridad fue considerado como aquel conjunto de acciones y medidas de contrainsurgencia⁶² en el tratamiento del orden público interno, es decir que la estrategia contempla los preceptos básicos que determinan la forma en que las fuerzas están adiestradas, equipadas y organizadas para dirigir las operaciones militares. En ocasión al mandato constitucional de la carta magna que regía al país en ese momento,⁶³ y con el propósito de seguir haciendo presión al incremento de los grupos guerrilleros de la época, se reestructura la V División mediante la disposición número 00017 del 16 de noviembre de 1982, Por la cual se reestructura la Organización del Ejército. En ella se establecía que:

Artículo No. 1. A partir de la vigencia de la presente disposición la Organización del Ejército en lo relacionado con Unidades Operativas Mayores, Unidades Operativas, Escuelas de Formación y Capacitación, Unidades Tácticas, Técnicas y Especiales se establecen en la siguiente forma:

Quinta División

Organización

a. Comando de División

1. Batería de Artillería de Defensa Aérea
2. Compañía de Inteligencia Militar
3. Compañía de Fuerzas Especiales
4. Compañía de Comunicaciones
5. Compañía de Acción Sicológica
6. Compañía de Cooperación Civil y Militar
7. Compañía de Comando y Servicios
8. Compañía de Intendencia Local de División

62 Doctrina que se estructura a inicios de los años 60 como estrategia de contención de la revolución cubana y a la agitación del sudeste asiático.

63 Constitución de la República de Colombia. 1886. En su Título XVI, sobre la Fuerza Pública.

b. Décima Tercera Brigada

1. Comando de Brigada
2. Batallón Guardia Presidencial
3. Batallón de Infantería Miguel Antonio Caro
4. Batallón Escuela de Infantería
5. Batallón Escuela de caballería
6. Batallón Escuela de Artillería
7. Batallón Escuela de Ingenieros
8. Batallón Escuela Logística
9. Grupo de Caballería Mecanizado No. 13 Rincón Quiñones
10. Batallón de Policía Militar No. 1 Tomas Cipriano de Mosquera
11. Batallón de Policía Militar No.11
12. Batallón de Servicios No. 13
13. Compañía de Intendencia Local de Brigada

c. Decima Brigada Aerotransportada

1. Comando de Brigada
2. Batallón de Infantería Aerotransportado No. 28 Colombia
3. Batallón de Infantería Aerotransportado No. 29 Rifles
4. Batallón de Infantería Aerotransportado No. 30 Bogotá
5. Grupo de Caballería Aerotransportado No. 10
6. Batallón de Artillería Aerotransportado No. 10
7. Batallón de Ingenieros Aerotransportado No.10
8. Batallón de Servicios No. 10
9. Compañía de Intendencia Local de Brigada

Dicha disposición fue firmada por el señor Mayor General. Bernardo Lema Henao, comandante del ejército el 16 noviembre de 1982 y aprobada por el comandante de las Fuerzas Militares Sr. general Gustavo Matamoros el 17 de noviembre de 1982.⁶⁴

64 Fuerzas Militares de Colombia, *Disposición No. 00017*, 16 de noviembre de 1982, 5.

2.3. Aumento de los grupos ilegales

Es válido hablar del impacto que tuvieron hechos de gran trascendencia internacional, como el devenir de la Revolución Rusa, la Revolución Cubana, la Revolución China y el devenir de la Guerra Fría en toda su expresión en el nacimiento de los grupos ilegales en nuestro país, pues muchos de estos acontecimientos brindaron argumentos para que los pueblos, sectores, agremiaciones, estudiantes, obreros, etc. formalizaran huelgas y crearan movimientos en pro de una reestructuración del sistema que les provee el Estado. En este orden de ideas, estas revoluciones permeaban la creación de guerrillas en Colombia, si se tenía en cuenta que lograron el poder pese a sus visiones y posiciones beligerantes y produjeron así grandes cambios en la estructura de los ordenamientos políticos, sociales, económicos y hasta culturales de los países.

En la década de los años sesenta y setenta en Colombia surgen un gran número de grupos con ideales y tendencias políticas que se alzan en armas para la consecución de sus objetivos. Uno de ellos fue el Ejército Popular de Liberación (EPL), cuyos inicios se forjan a partir de ese sentimiento de descontento proveniente de los nuevos lineamientos del Partido Comunista Colombiano, líneas que se enmarcan en la intención de entablar puntos de encuentro con el Liberalismo oficial y con el Movimiento Liberal Revolucionario, y que tienen como resultado el nacimiento del nuevo Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista PCC-ML.

En sus inicios su margen de Operaciones abarcaba el Magdalena Medio, específicamente Santander y el sur de Bolívar, el Valle del Cauca, con proyección a Chocó y Risaralda, y la región noroeste, que se encuentra conformada por el alto Sinú y el río San Jorge en Córdoba,⁶⁵ pero tensiones suscitadas entre otros grupos guerrilleros y la presión de las Fuerzas del Estado, los obligaron a movilizarse hacia la región conocida como el Noro y conformar el grupo alzado en armas que hoy se conoce como el EPL.

En sus primeros años, su accionar era el resultado de las presiones que se estaban haciendo en la tenencia de tierras para el cultivo agrícola; en el territorio nacional existían sectores que no contaban con el apoyo, ni la presencia del Estado, por lo que grupos como este se establecieron en zonas como el Tequendama, el Sumapaz y

65 Cfr. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica. (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), 125.

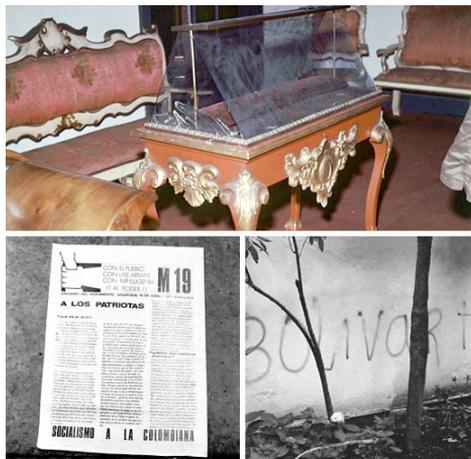
el Sur del Tolima, y exigieron lo que por derecho les correspondía a sus habitantes, ganando así su afecto y respeto, y validando entonces su bandera política.

Algunas de las causas para que el EPL terminara con una notable disminución de términos de combatientes fueron las discrepancias internas entre sus miembros, las tensiones y enfrentamientos constantes con las FARC y el surgimiento de las llamadas autodefensas, con las cuales se mantenían en disputa por el control territorial. En 1990 se acogieron al proceso de paz realizado por el Gobierno y crearon entonces el partido político que se denominó Esperanza, Paz y Libertad.⁶⁶

2.4. El surgimiento del Movimiento 19 de abril (M-19)

El movimiento 19 de abril (M-19) surge en respuesta a las elecciones del 19 de abril de 1970, con ocasión al llamado fraude electoral cometido contra el general Gustavo Rojas Pinilla; sin embargo, este aparece en la esfera pública oficialmente hasta 1974, cuando roba la Espada de Bolívar, que se encontraba en la Quinta de Bolívar, en Bogotá.

Imagen 3a, 3b y 3c. El robo de la Espada en imágenes



Fuente: Imágenes tomadas del Especial que hizo el diario *El Espectador* sobre las memorias de un Proceso de Paz con el M-19. Disponible en: <http://www.elespectador.com>

66 Desarme, Desmovilización y Reintegración, DDR: una introducción para Colombia, Cuaderno de Análisis N° 01/13 (2013), 24.

Este acto puso en evidencia las motivaciones del grupo insurgente, quienes a través de él expresaba que “Bolívar no ha muerto. Su espada rompe las telarañas del museo y se lanza a los combates del presente. Pasa a nuestras manos. Y apunta ahora contra los explotadores del pueblo”.⁶⁷

De este hecho se pueden resaltar dos o tres elementos. El primero es la estrategia de compartimentación que el M-19 utilizó para mantener bajo su poder la espada, y que ya había sido usada por grupos guerrilleros como los Tupamaros uruguayos y los Montoneros argentinos; ésta consistía en que solo tres de los comandantes del grupo tenían el conocimiento exacto del lugar donde estaba guardada, pero contaban, además, con la total lealtad de quienes la custodiaban. Esta estrategia nos conduce al segundo elemento a resaltar: la izquierda quería hacer parte de este grupo guerrillero y de sus enfoques poco particulares y alejados del tema agrario, y el tercero de los elementos fue que la recuperación de la espada se convirtió en un tema de honor para las Fuerzas Militares.⁶⁸

Pero este robo también vislumbraba el interés del M-19 de materializar su proyecto político, que se caracterizaba por un mapa del territorio colombiano atravesado por la Espada de Bolívar, lo que suscitaba la idea de formar un Ejército Bolivariano, el cual estaría conformado por guerrilleros de todas las esferas y de todos los países. Con la muerte de Álvaro Fayad,⁶⁹ este propósito tomo relevancia al ser considerado

(...) sinónimo de justicia, por el poder de las mayorías y por la democracia como cultivo de las diversas expresiones de la vida y la colombianidad. Se proyecta en el salto de las armas de la rebeldía, organizadas hoy en la perspectiva del ejército único de la nueva nación, que expresa la voluntad mayoritaria de cambio y busca poner fin a 150 años de incumplimientos y desengaños (...) este ejercito debía continuar con su campaña Paso de Vencedores: hoy se cohesiona con la voluntad de siempre de los mandos, estructuras y combatientes de la democracia en armas. Y con Álvaro Fayad a la cabeza, convocamos a la patria entera a ampliar los logros de la unidad, a sumar fuerzas por el cambio –cada cual desde su lugar y posibilidad-, a consolidar el ejército único de la nación, y a seguir cumpliendo la promesa del porvenir.⁷⁰

67 “La Ruta de la Espada”, *Semana*, 1997, <http://www.semana.com>

68 *Ibíd.*

69 Álvaro Fayad Delgado alias “El Turco” (Ulloa, Valle del Cauca, 24 de julio de 1946 - Bogotá, 13 de marzo de 1986) fue un guerrillero colombiano, cofundador y líder del Movimiento 19 de abril (M-19).

70 Carlos Pizarro Leongomez, “Discurso hecho tras la muerte de Álvaro Fayad”, 1986, <http://www.oigahermanohermana.org>

Es así como el M-19 se constituyó en un grupo guerrillero que centró sus operaciones principalmente en las zonas urbanas y en las ciudades, pero delinquía simultáneamente en zonas rurales. Este grupo estuvo conformado por dirigentes de otros grupos guerrilleros, como las FARC, el ELN y el EPL, y por integrantes de la ANAPO.⁷¹ Fue considerado un grupo de segunda generación, es decir, que se caracterizaba por innovar las formas tradicionales de hacer la guerra de guerrillas, movilizándose en torno a las demandas sectoriales, como lo hacían, por ejemplo, los grupos del Quintín Lame, el PRT y el ADO, y por romper la ortodoxia político-militar al variar las formas de reclutamiento, de organización y de financiamiento e imponer estratégicamente nuevos lenguajes, tiempos y espacios en las formas de delinquir; esto trasladándolo a que su práctica se hacía en las zonas urbanas”.⁷²

Esta hipótesis podría entenderse mejor si se traen a colación las palabras de Jaime Zuluaga,⁷³ quien argumenta que el accionar de este grupo lo diferenciaba de otros grupos revolucionarios, ya que plantean la premisa de defender la “voluntad popular”, a través de un reconocimiento de lo urbano como un espacio de lucha, reivindicando la democratización del régimen que ellos proponían; en su accionar, se dirigían a los pobladores y no solamente a la clase obrera, y dieron un cambio en el discurso tradicional de la izquierda insurgente, es decir, que no se alinearon a ninguna de las corrientes del movimiento comunista internacional.⁷⁴

En el libro *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, Gonzalo Sánchez hace un análisis en el que plantea una comparación relacionada con el accionar violento de los grupos ilegales; en ella resalta que, a diferencia de las FARC-EP, que desarrolla su labor de manera más política, el M-19 tiene un accionar militar, pues este grupo, al plantearse una afectación a una población, no tiene en cuenta el control territorial, sino que pretende movilizar la población hacia la acción militar y de esta

71 Pompeyo José Parada Sanabria, “El proceso político colombiano durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala 1978-1982”. *Eleuthera*, Vol. 7 (2012): 135.

72 Ginnet Narváez Jaimes, “La guerra revolucionaria del M-19. (1974-1989)”. Universidad Nacional de Colombia. 2012. [Doc. Digital] Consultado el 14 de octubre de 2016.

73 Abogado, doctor en Derecho y Ciencias Políticas, magíster en Finanzas Públicas, magíster en Planeación Económica, candidato a Doctor en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS), París. Escritor y analista del Instituto de Estudios para el desarrollo y la Paz, Indepaz.

74 Carlos Prieto, “Análisis comparativo entre la negociación del M-19 y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)”. *Boletín de Paz* No. 25. Fundación Ideas para la Paz. (2010): 1.

manera lograr más golpes de opinión.⁷⁵ Esta hipótesis la refuerza William Ramírez, quien en el libro *Estado, violencia y Democracia* destaca que el objetivo de este grupo se evidencia en sus discursos en los que expresa “el camino de la toma violenta del poder”,⁷⁶ queriendo decir con esto que en su modus operandi estaba el accionar bélico antes que una salida negociada. Ejemplo de esto es lo expuesto con anterioridad sobre el Batallón América.⁷⁷

Las principales acciones de carácter político–militar de este grupo que adquirieron un alto impacto en la esfera nacional fueron el robo de la espada de Simón Bolívar (1974) mencionada anteriormente, el robo de las armas del Cantón Norte (1978), la toma de la Embajada de la República Dominicana (1980) y la toma del Palacio de Justicia (1985). El robo de más de 5.000 armas sustraídas el 1 de enero de 1979, de los depósitos del Comando General de las Fuerzas Militares, en el Cantón Norte de Bogotá, significó un gran golpe de tipo mediático, para ambas partes; el M-19 demostró que podía adelantar acciones de mucho impacto, mientras que las Fuerzas del Estado mostraron que no estaban preparadas para prevenir este tipo de situaciones; sin embargo, durante este asalto se identificaron a muchos de los integrantes del grupo insurgente, perdiendo con ello el carácter clandestino que para la época poseían.

Imagen 4. Operación Ballena Azul: Las armas del Cantón Norte



Fuente: Fotografía Extraída del portal web “Oiga hermano, hermana, disponible en: <http://www.oigahermanohermana.org>

75 Narváez Jaimes, “La guerra revolucionaria del M-19. (1974-1989)”, 18.

76 Ramírez Tobón, William. “Estado, violencia y Democracia”. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Editorial Tercer Mundo, 1990), 119.

77 Narváez Jaimes, “La guerra revolucionaria del M-19. (1974-1989)”, 18.

El robo de las armas del Cantón Norte contó con una detallada planeación, que involucró el montaje de controles de inteligencia delictiva –es decir, supervisaron detalladamente los movimientos que se hacían en la zona circundante del Cantón norte–, planes para la construcción de un túnel a través del cual iban a extraer las armas y uso de uniformes que eran de uso privativo de la fuerza. En el libro Operación Ballena Azul: las armas del Cantón Norte se puede detallar la planeación y ejecución de este robo, a través de una compilación realizada por Hollman Morris, quien para su desarrollo realizó una serie de entrevistas a implicados, algunas versiones oficiales y testimonios periodísticos para relatar la crónica con el mejor de los detalles.

Por su parte, la toma de la Embajada de República Dominicana fue una acción criminal que no solo tuvo efectos nacionales, sino que implicó la observación de toda la comunidad internacional. Se desarrolló en el marco de la operación Libertad y democracia del grupo insurgente y tuvo lugar en la sede diplomática en la capital del país el 27 de febrero de 1980. Allí, el comando de Rosember Pabón del M-19 secuestró en las instalaciones a los embajadores de Estados Unidos, Venezuela, Brasil, México, Suiza y al Nuncio Apostólico del momento, pidiendo a cambio la liberación de sus presos políticos.

Imagen 5. Embajada de República Dominicana en Bogotá (1980)



Fuente: Sede de la embajada de República Dominicana en 1980, ubicada sobre la 30 con 46 en Bogotá. Disponible en: <http://www.semana.com>

Las exigencias dadas por el M-19 se enmarcaban en su propuesta de apertura a un diálogo nacional⁷⁸ en torno a la paz y pretendían la liberación de 311 presos políticos de diversas organizaciones guerrilleras, y especialmente del M-19;⁷⁹ de esta manera, aparece otra figura en el conflicto en Colombia: los presos políticos. De esta toma guerrillera pueden sacarse una serie de consideraciones; la primera es que se torna importante la participación de comités de Derechos Humanos en el país; la segunda, es que en consecuencia, la comunidad internacional centró sus ojos en el conflicto colombiano y creció una preocupación unánime por la protección de los Derechos Humanos en el marco del conflicto; todo esto se da en el gobierno de Turbay Ayala.

También es necesario hablar en esta fase del Ejército de Liberación Nacional (ELN), pues es preciso resaltar que para la década de los setenta y todo gracias a la importante presión que estaban ejerciendo las Fuerzas Militares, esta organización guerrillera sufrió quizás uno de los golpes estructurales más duros de su historia.

Mediante una paciente labor de inteligencia de combate, análisis del área de operaciones, acercamiento con la población civil, flexibilidad permanente de dispositivo táctico, voluntad de vencer, acción psicológica simultánea y coordinada sobre las tropas, los campesinos y los terroristas: sumadas al liderazgo, intuición y capacidad del coronel Hurtado Vallejo para interpretar los cambios psicológicos y la realidad interna de las pandillas dirigidas por los hermanos Vásquez Castaño, el Ejército Nacional condujo una de las más connotadas operaciones sostenidas de contraguerrillas en la historia universal.⁸⁰

Esta operación estaba dirigida estratégicamente para dar de baja a los hermanos Vásquez Castaño, fundadores del grupo guerrillero, y tuvo un importante impacto militar, ya que dio de baja a dos de sus máximos cabecillas, Antonio y Manuel Vásquez Castaño, y a más de 30 bandoleros; además, demostró la experticia estratégica y táctica de la institución castrense.⁸¹

78 Este dialogo, pretendía la consideración de una amnistía general para la concertación de un nuevo Pacto Social que democratizara la sociedad.

79 Jaime Zuluaga Nieto, "Antecedentes y perspectivas de la política de paz". *Colombia Contemporánea*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI–, 1996), 47.

80 T.C. Luis Alberto Villamarín Pulido, "Cuarenta años después de la Operación Anorí contra el Eln", <http://www.luisvillamarin.com>

81 Carranza Alfonso, Julio Cesar. "Operación Anorí: el jaque de hace 35 años", <http://anfibiocolombia.org/archivos/415>

Pese al éxito en el desarrollo de esta operación, el coronel Villamarín, quien participó en dicha operación, plantea que para que el éxito hubiese sido contundente y prolongado a través del tiempo se hacía necesario que se redoblaran los esfuerzos políticos por contener el aumento y proliferación de estos grupos subversivos⁸² y al no haber continuidad entre la decisión política y la ejecución militar, los resultados serán de siempre de insurrección de estos grupos.

2.5. El insipiente aumento en el comercio ilegal

Ya para la segunda mitad de la década de los setenta puede sumarse a la coyuntura del país el aumento de las cifras provenientes de la mal llamada “economía clandestina”, que hacía referencia al crecimiento de los recursos provenientes del comercio ilícito de plantas naturales, como la marihuana y la cocaína. Este tipo de actividad ilegal empezó a permear la economía nacional, por medio de lo que el Banco de la República llamó “ventanilla siniestra”, que dio lugar para que Colombia empezara a ser reconocida mundialmente por el fenómeno del narcotráfico, al ser el primer país productor de marihuana.⁸³

A mediados de la década de los setenta este flagelo vuelca hacia él las miradas, debido a la producción de Marihuana. En sus inicios, esta planta fue cultivada en los alrededores de la Sierra Nevada de Santa Marta, territorio que facilitaba estratégicamente la experiencia, debido a sus condiciones de tierra, rutas de acceso y a la lejanía en términos de presencia del Estado; sin embargo, su producción data de décadas atrás. Además, otros factores como los bajos costos de los laboratorios, que por su ubicación geográfica se encontraban en zonas selváticas fuera del alcance de las instituciones del Estado y el amparo de los grupos guerrilleros, dieron luz verde al inicio de este fenómeno que aún en la actualidad nos atañe.⁸⁴ En lo referente a la jurisdicción de la V División, los departamentos de Caldas, Quindío y el Tolima,⁸⁵

82 T.C. Villamarín Pulido, “Cuarenta años después de la Operación Anorí contra el Eln”.

83 Clímaco Ramírez Quintero, “El conflicto colombiano: Génesis de decisiones políticas de Colón a Juan Manuel Santos Calderón”, 336.

84 María Fernanda Benítez Ballesteros. “Narcotráfico e intervención en Colombia. 1980-2000” Pontificia Universidad Javeriana, Tesis de pregrado, 2009, 13.

85 A finales de la década se encontraron fincas cultivadas con marihuana en zonas rurales de Armenia, Buenavista y Quimbaya, y hubo un número significativo de arrestos por tráfico de marihuana, especialmente, en ciudades como Armenia (la capital) y Calarcá, población vecina a Armenia.

adquieren importancia en la medida en que en estos territorios confluían los focos de violencia, resultado de las ideologías comunistas, que para la época están en furor, el surgimiento de grupos ilegales y el aumento del cultivo ilícito. Por esta razón, las diferentes gobernaciones hicieron un llamado al gobierno central, solicitando el aumento del pie de fuerza de la Fuerza Pública, aludiendo que el aumento del consumo de la marihuana, por ejemplo, encrudecía las prácticas violentas que en conjunción con la coyuntura de conflicto amedrentaban la seguridad y estabilidad de la región.⁸⁶ Por otra parte, entre el aumento vegetativo de los grupos ilegales y el comercio ilegal de sustancias alucinógenas que se conoce como el narcotráfico, nace el grupo ilegal Muerte a Secuestradores (MAS), considerado el primer grupo paramilitare de Colombia.

El MAS se crea a partir del secuestro de Martha Nieves Ochoa, hermana de los hermanos Ochoa, del Cartel de Medellín, realizado por uno de los comandantes del M-19, Luis Gabriel Bernal Villegas, el 12 de noviembre de 1981. Este suceso abrió la puerta a la conformación de ese grupo de autodefensas, que estaría compuesto por 2.230 hombres entrenados por los carteles y mafias colombianas del momento, y que estaban al servicio de caós como Pablo Escobar, Carlos Ledher y Gonzalo Rodríguez Gacha, quienes a su vez sumaron fondos con el propósito de hacer pagos de recompensas, ejecuciones y logística.⁸⁷ Pese a que inicialmente el objetivo de este grupo paramilitar consistió en combatir a la guerrilla y contener el secuestro, el cobro de vacunas y el robo de ganado por parte de las guerrillas, a ganaderos y campesinos, su espectro se fue acrecentando y cualquier integrante de sindicatos o movimientos empezó a considerarse objetivo militar.

86 Eduardo Sáenz Rovner. "la "prehistoria" de la marihuana en Colombia: consumo y cultivos entre los años 30 y 60" Cuaderno de Económica Vol. 26. No. 47. 2007 [ON LINE] Citado el 28 de octubre. Disponible en: <http://www.scielo.org.co>

87 "Muerte a secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo", Verdad Abierta, <http://www.verdadabierta.com>

Imagen 7. Primera acción del MAS



Fuente: Portal Web de Periodismo Universitario para la ciudad, <http://delaurbe.udea.edu.co>

En aras de apaciguar todo este impacto de violencia que se venía desarrollando, el presidente Turbay Ayala aplicó lo que podría llamarse como la “teoría de la zanahoria y el garrote”, pues durante su gobierno se dio la aplicación del Estatuto de Seguridad y la creación de esta comisión junto con la Ley de Amnistía. Aunque se considera que en este espacio de tiempo se dio un aumento vegetativo de los grupos insurgentes, vale decir también que el cierre de la década de los setenta marca una tendencia de aumento de la violencia represiva por parte del Estado, lo que ocasionó que las FARC, el M- 19, ELN, EPL, dieran también un vuelco a su posición frente al Gobierno y en aras de amenguar el impacto del Estatuto de Seguridad, se abrieran ante la posibilidad de generar espacios de diálogo para acordar aspectos de paz.⁸⁸ La Ley de Amnistía o Ley 35 de 1982,

(...)por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz”, y que en su articulado promulga entre otros conceder una amnistía general a los autores, cómplices o encubridores de hechos constitutivos de delitos políticos cometidos antes de la vigencia de esta ley, también se comprenden como delitos políticos el de rebelión sedición o asonada y los conexos, también se

88 Carlos Prieto, “Análisis comparativo entre la negociación del M-19 y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)”. *Boletín de Paz*, No. 25, Fundación Ideas para la Paz. (2010), 2.

comprende que los delitos cometidos fuera de combate no serán amparados por la amnistía, y una vez amparado por la ley, recibirá por parte del gobierno todos los beneficios económicos, de vivienda, de educación entre otros para poder iniciar su incorporación a la vida pacífica⁸⁹.

En correspondencia con las medidas tomadas en materia de amnistía, el Gobierno Nacional promovió, mediante el Decreto 2711 de 1982, la creación de una Comisión de Paz con el propósito de que asesorara al presidente de la república en los más diversos aspectos relativos a los temas de paz, y de que a través de ella se discutieran y tramitaran aspectos tan relevantes como el proceso de negociación; la reincorporación de los insurgentes desmovilizados a la vida civil; las políticas de recuperación y desarrollo de las regiones afectadas por la violencia y el mejoramiento en el sistema de justicia y eficiencia en el gasto público.⁹⁰ El entramado fundamental de la negociación parecía entonces haberse establecido y a efectos de él se esperaba que la negociación de paz terminara en una efectiva superación del conflicto. Sin embargo, ello no resultaría como muchos esperaban; al tiempo que Gobierno y guerrillas dialogaban, la confrontación armada siguió desarrollándose en distintos lugares del país, y a ello fueron sumándose nuevos actores, como las llamadas autodefensas, y nuevos factores generadores de violencia, como el narcotráfico. En ese contexto, el país, lejos de alcanzar su anhelada paz, ingresó en una fase de aguda violencia.

89 Colombia, Congreso de la República de Colombia, *Ley 35 de 1982*, "Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz". , (Bogotá, 19 de noviembre, 1982).

90 Colombia, Presidencia de la República de Colombia, *Decreto 2711*, "Por el cual se crea la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional" (Bogotá, 19 de septiembre de 1982).

CAPÍTULO III. AFIANZAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS ILEGALES, 1982-1998

Esta fase se abrió paso con la elección presidencial de Belisario Betancur y su apuesta por una apertura democrática que dio paso a la incorporación de los principales grupos y movimientos armados a la vida civil. A pesar de esto, durante este periodo la proliferación de grupos al margen de la ley y la consolidación de economías ilegales acentuaron la crisis institucional y los factores generadores de violencia en las regiones. Entonces, se buscó apostarle a una apertura económica que modernizara al país en materia de infraestructura y en llevar a cabo un proceso constituyente que permitiera rescatarlo de la violencia desbordada y el escalamiento sin precedentes del conflicto armado interno.

3.1. Voluntad de guerra, voluntad de paz

La década de 1980 estuvo marcada por el miedo. El auge y la expansión de los grupos guerrilleros, el surgimiento y la consolidación del paramilitarismo y la violencia indiscriminada del narcotráfico pusieron en vilo la nación, que vio cómo la suma de estos actores ponía en jaque la institucionalidad y amenazaba con derribar el estado de derecho. La situación fue tan preocupante, que para finales de la década fue necesario incluso designar gobiernos militares para mantener el orden en algunas regiones.⁹¹

Hasta 1982 el país vivió los desmanes y abusos de autoridad auspiciados por el Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala, generando una crisis de Derechos Humanos y numerosas denuncias ante la Comunidad Internacional, debido a los abusos y restricciones a los derechos y libertades individuales, las amplias facultades otorgadas a las Fuerzas Militares y el enjuiciamiento de civiles en Consejos Verbales de Guerra.⁹² El Estatuto fue finalmente derogado el 9 de junio de 1982, pero la fijación de los

91 Este fue el caso de Caquetá y Urabá, donde se nombraron gobernadores militares. Ignacio Arizmendi Posada, *Presidentes de Colombia 1810-1990*. (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 304.

92 Luis Jairo Ramírez, "Lo que va del Estatuto de Seguridad a la política de Seguridad Democrática", *Las dos orillas*, abril 21 de 2014, <http://www.las2orillas.co/lo-que-va-del-estatuto-de-seguridad-a-la-politica-de-seguridad-democratica/>

presidentes con los poderes extraordinarios otorgados por el estado de sitio generó nuevas versiones del Estatuto con el mismo corte represivo en años posteriores, como el de Defensa de la Democracia (1988) y el de Justicia (1989).⁹³ Los estados de excepción fueron finalmente regulados en la constitución de 1991 con el fin de garantizar el retorno a la normalidad del país.

A partir de 1982 se estableció una tendencia entre aquellos llamados a ocupar el Palacio de Nariño; a partir de este año, todos los presidentes que llegaron al poder realizaron diálogos de paz con los grupos guerrilleros.

El primero en hacerlo fue Belisario Betancur, quien fue elegido presidente ese año a través de un discurso suprapartidista, e inició su mandato bajo el lema de hacer un “gobierno nacional”. Su talante pacifista y conciliador renovó las esperanzas entre los ciudadanos, quienes cansados de tanta guerra escucharon con alivio su discurso de posesión en el que afirmaba: “No quiero que se derrame una sola gota más de sangre colombiana de nuestros soldados abnegados ni de nuestros campesinos inocentes, ni de los obcecados, ni una gota más de sangre hermana. ¡Ni una gota más!”.⁹⁴

La política estatal de Betancur para el manejo del conflicto dio un paso trascendental al reconocer el carácter político de los movimientos insurgentes y promoviendo el diálogo con las guerrillas y la reinserción de los combatientes en la sociedad civil como estrategia para lograr la paz. Esta iniciativa marcaba una diferencia con la política represiva aplicada por el gobierno Turbay, la cual se había mostrado ineficaz.

Por eso, desde el inicio de su gobierno planteó la necesidad de realizar un proceso de paz, el cual dio su primer paso con la creación de la Comisión de Paz y la aprobación de la Ley 35 de 1982, conocida como Ley de Amnistías, que permitió la salida de cientos de presos políticos de las cárceles.⁹⁵ En su articulado planteaba entre otras cosas:

93 Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995), 333. Para más información sobre el Estatuto para la Defensa de la Democracia ver: “¡A la carga!”, *Semana*, 29 de febrero de 1988, <http://www.semana.com/nacion/articulo/a-la-carga/9930-3>

94 Belisario Betancur, Título del discurso, 7 de agosto de 1982 <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48879>

95 El sitio web www.colectivodeabogados.org refiere entre 200 y 400 presos políticos <http://www.colectivodeabogados.org/Para-1985-los-dialogos-de-paz-entre-gobierno-y-guerrillas-estaban-en-crisis>

ART. 1º. Concédase amnistía general a los autores, cómplices o encubridores de hechos constitutivos de delitos políticos cometidos antes de la vigencia de la presente ley.

ART. 2º. Para los efectos de esta Ley, entiéndase por delitos políticos los tipificados en el código penal como rebelión, sedición o asonada, y los conexos con ellos por haber sido cometidos para facilitarlos, procurarlos, consumarlos u ocultarlos.⁹⁶

Sin embargo, la propuesta no fue muy bien recibida por la clase dirigente del país. Por un lado, el partido conservador consideraba el diálogo con las guerrillas comunistas como una traición a sus ideales, los cuales eran similares a los del gobierno de los Estados Unidos, que para la época se encontraba en pleno desarrollo de la Guerra Fría. Por su parte, el partido liberal seguía una política de represión, la cual se había manifestado en el periodo anterior con el Estatuto de Seguridad y con la cual Betancur no comulgaba. Finalmente, los militares veían en el proceso de paz una estrategia de los gobiernos izquierdistas para que la revolución comunista se tomara el poder.⁹⁷

Elegido en nombre de un “Movimiento Nacional”, Betancur presentó al Congreso, de mayoría liberal, un proyecto de ley de amnistía e indulto, calificado con el de 1953, como el más generoso de cuantos se hayan aprobado en el país. Sin embargo, el presidente nunca formuló una estrategia clara para lograr la paz, es decir, el “cese al fuego”, y la reinserción de los alzados en armas a la vida civil y a la política electoral. El asunto quedó referido a una nueva “comisión de paz” bipartidista. Los militares no participarían en las negociaciones y la *clase política* se apartó ostensiblemente.⁹⁸

El proceso de paz del Gobierno Betancur conduciría a la firma de dos acuerdos. El primero fue conocido como los Acuerdos de La Uribe, un pacto firmado el 28 de mayo de 1984 entre el Gobierno nacional y el Estado Mayor Conjunto de las FARC en el campamento Casa Verde de este grupo en la población de La Uribe, Meta. Con este pacto se estableció el cese al fuego bilateral y se condenó el secuestro, la extorsión y el terrorismo.⁹⁹ También se abrió la oportunidad de que las FARC se organizarán política,

96 Otto Morales Benítez, *Papeles para la paz*. (Bogotá: Editorial Árbol que piensa, 1991).

97 GMH, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), 137

98 Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia*, 276.

99 Comunicado de las FARC-EP del 20 de marzo de 1983, citado por Villarraga, *Los procesos de paz en Colombia: 1982-2014*.

Véase “Acuerdos del cese al fuego entre 1984 y 1986 con las FARC, el M-19, el EPL y el ADO”, *Verdad Abierta*, <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/4292-acuerdos-del-cese-al-fuego-entre-1984-y-1986-con-las-farc-el-m-19-el-epl-y-la-ado>

económica y socialmente, con garantías en ley y constitución, lo cual desembocó en la fundación de la Unión Patriótica (UP) como brazo político legal de las FARC, siendo tal vez una de las consecuencias más importantes de este pacto.

Imagen 8. Firma de los acuerdos de La Uribe entre el gobierno y las FARC



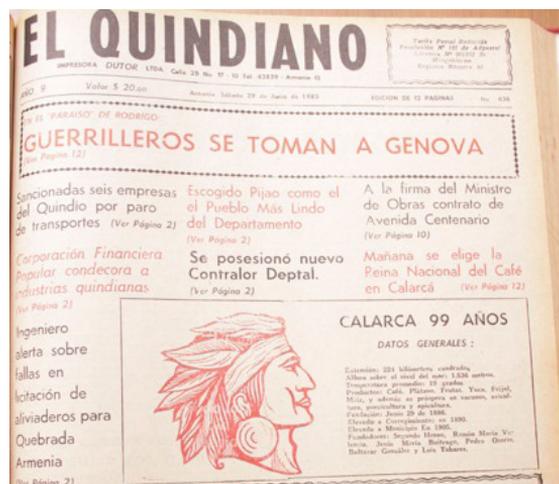
Fuente: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/asi-fue-el-cese-del-fuego-en-1986-con-las-farc/16685395>

El 24 de agosto de ese mismo año se firmó en Corinto (Cauca), El Hobo (Huila) y Medellín (Antioquia), una tregua con el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y algunos sectores del ELN y la Autodefensa Obrera (ADO). Además de la tregua, el pacto firmado reclamaba la realización de un diálogo nacional, con el fin de hablar de los problemas del país y de las reformas sociales y políticas requeridas para lograr la paz. Tal propuesta, ideada por el M-19, fue conocida como el Gran Diálogo Nacional y contó con 10 comisiones o mesas de trabajo en las cuales se discutieron los temas centrales sobre los que se pedían reformas, a saber: constitucional, agrario, laboral, urbano, justicia, educación, universidad, salud, servicios públicos y régimen de desarrollo económico.¹⁰⁰

100 "¿Qué diablos es el diálogo nacional?", *Semana*, octubre 8 de 1984, <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-diablos-es-el-dialogo-nacional/5763-3>

Sin embargo, los acuerdos entre el Gobierno y el M-19 se rompieron debido a los continuos incidentes militares;¹⁰¹ dicha decisión fue anunciada el 19 de junio de 1985 por parte de Carlos Pizarro Leongómez. Este hecho trajo consigo la extensión de los combates en territorios del Tolima y Quindío,¹⁰² y con la toma de la población de Génova, Quindío, por parte de una columna de 100 hombres, al parecer del frente Antonio José de Sucre. El combate se extendió por casi todo el día dejando un saldo de 12 policías, cinco guerrilleros y dos civiles muertos, y daños en la estación de policía y los edificios de la Caja Agraria y el Banco Cafetero. Ante la llegada de tropas de refuerzo de la VIII Brigada, los guerrilleros emprendieron la huida hacia las montañas del Tolima en donde continuaron los enfrentamientos.¹⁰³

Imagen 9. Toma a Génova, Quindío, por una columna del M-19



Fuente: http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-holocausto_del_palacio_comenz_en_el_quindo_i_parte-seccion-la_general-nota-93807.htm

101 Durante la tregua se realizaron diversas operaciones militares en contra del M-19, especialmente contra la base de este grupo en Yarumales, municipio de Corinto (Cauca). Otros acontecimientos relevantes fueron el atentado a Antonio Navarro y otros delegados de la Comisión de Paz, así como la muerte de Iván Marino Ospina, fundador y segundo al mando del grupo guerrillero, durante una emboscada en Cali. (25 de octubre de 2016). <http://www.colectivodeabogados.org/Para-1985-los-dialogos-de-paz-entre-gobierno-y-guerrillas-estaban-en-crisis>

102 Álvaro Villarraga, compilador, *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014: documento resumen*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2015. Pág. 22.

103 “Con los fierros otra vez” (Revista semana, julio 29 de 1985) Consultado el 26 de octubre de 2016 <http://www.semana.com/nacion/articulo/con-los-fierros-otra-vez/6728-3>

Otro hecho importante sucedido el mismo año en el departamento del Quindío fue el ataque al Batallón de Ingenieros Militares No. 8 Francisco Javier Cisneros, para entonces ubicado en Armenia, ocurrido el 19 de octubre. El ataque fue efectuado por un grupo de fuerzas especiales del M-19, las cuales se infiltraron a las instalaciones del batallón y ubicaron cargas explosivas haciéndolas detonar a la 1 a.m., tras lo cual se detonó una carga de dinamita que tumbó la torre de energía cercana a la escuela República de Francia, lo que ocasionó que la ciudad quedara sin luz, además de la destrucción de tres alojamientos.¹⁰⁴

De esta forma, el desencanto con el proceso de negociación marcó el inicio de una escalada de la violencia perpetrada por el M-19 en detrimento de su actuación política, que tendría como epítome los hechos sucedidos los días 6 y 7 de noviembre de 1985, con la toma del Palacio de Justicia por un comando de ese grupo.

Imagen 10. Ataque del M-19 al Batallón Cisneros, Armenia, Quindío



Fuente: http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-holocausto_del_palacio_comenz_en_el_quindo_ii_parte-seccion-la_general-nota-93836.htm

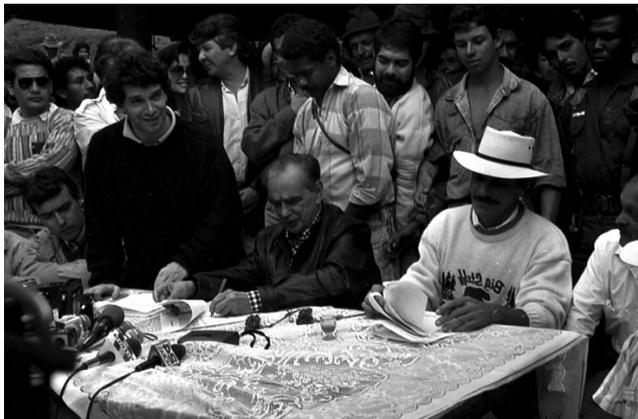
Este acontecimiento no solo significó un gran revés para la política de paz, sino también la crisis del gobierno de Betancur, quien fue duramente criticado por como manejó la retoma del Palacio de Justicia. Con este mal precedente, el presidente Betancur se apresuró a afianzar la tregua con las FARC, para lo cual firmó una prórroga del

104 "Holocausto del Palacio comenzó en el Quindío II parte", *Crónica del Quindío*, 18 de noviembre de 2015, http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-holocausto_del_palacio_comenz_en_el_quindo_ii_parte-seccion-la_general-nota-93836

cese al fuego el 2 de marzo de 1986. La política de paz fue ratificada por el entrante Gobierno de Virgilio Barco, anunciando su continuación bajo el programa denominado “Iniciativa para la paz”.¹⁰⁵ Barco intentó implementar un modelo institucionalizado y tecnocrático de paz, creando la Consejería Presidencial para la Paz y el Plan Nacional de Rehabilitación, con lo cual se logró la desmovilización de M-19 y del EPL en 1990.¹⁰⁶

La desilusión respecto a la iniciativa de paz de Betancur, torpedeada desde distintas orillas, trajo como consecuencia una severa limitación a la política de paz del Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990). Por eso, dicho Gobierno adoptó un modelo despolitizado, institucionalizado y tecnocrático de la paz, centrado en la inversión en obras de infraestructura que buscaban romper el aislamiento geográfico y la marginación de las regiones afectadas por el conflicto armado, por medio del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR). Quitarle base social a la guerrilla sin descuidar el fortalecimiento de la presencia del Ejército y la Policía fueron los dos ejes de la estrategia de Barco para enfrentar el conflicto armado.¹⁰⁷

Imagen 11. Firma del acuerdo de paz con el M-19



Fuente: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/aciertos-y-fallos-dejo-acuerdo-con-m-19-guia-para-proceso-con-farc>

105 Álvaro Villarraga, compilador, *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014: documento resumen*. (Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2015), 57.

106 Una disidencia del EPL encabezada por Francisco Caraballo no participó en el proceso de desmovilización.

107 GMH, *iBasta,ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), 137-139.

César Gaviria, que había sido ministro de Hacienda y de Gobierno en el cuatrienio de Barco, continuó con la política de paz de su antecesor. A este le correspondió finalizar varios procesos que habían comenzado en la administración anterior, como lo fue la desmovilización del PRT y del Quintín Lame. Sin embargo, la tregua con las FARC llegaría a su fin en 1990, con el bombardeo por parte del ejército al campamento Casa Verde, el más grande e icónico de las FARC, en donde otrora se habían firmado los acuerdos. Este acontecimiento, conocido oficialmente como Operación Colombia, marcaría el inicio del recrudecimiento de las acciones ofensivas de este grupo guerrillero.

La relativa calma lograda durante los procesos de paz, así como el cese al fuego y de operaciones militares, fue aprovechados por los grupos guerrilleros para incrementar su pie de fuerza y ampliar su presencia en las diferentes regiones del país, de tal manera que: “(...) entre 1981 y 1986, el EPL pasó de tener dos frentes a contar con doce; el ELN pasó de tres frentes a diez; y las FARC de diez frentes a 31”.¹⁰⁸

Las FARC, que habían celebrado su VII Conferencia Nacional Guerrillera del 4 al 14 de mayo de 1982 en La Uribe, Meta, habían planteado la necesidad de su ampliación en este encuentro. En esta conferencia, considerada como una de las más importantes del grupo, se realizaron importantes cambios en su organización.

Allí los grupos insurgentes diseñaron el Plan Estratégico para la Toma del Poder, que comprendía acciones como el desdoblamiento de los 16 frentes existentes hasta el momento, con el fin de copar nuevos territorios; además, se propuso crear organizaciones clandestinas y de masas que sirvieran como redes de apoyo en diferentes departamentos, entre ellos, Tolima y Huila.¹⁰⁹ Con la meta de contar con 15.000 hombres en armas en el curso de dos años, se autorizó a los frentes a crear comisiones de reclutamiento para captar hombres y mujeres entre los 15 y 30 años de edad.

Dicho plan consideraba la Cordillera Occidental como el centro de despliegue estratégico de sus fuerzas para establecer un cerco sobre la ciudad de Bogotá, paso fundamental para lograr su objetivo final. Fue así como en la década de 1990 se produjeron las tomas de varios pueblos en la región del Sumapaz, en donde además se establecieron corredores de movilidad para el transporte de secuestrados, drogas y armas.

108 GMH, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, 137-139.

109 FARC-EP, “Informe Central a la Séptima Conferencia”, VII Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC-EP La Uribe, Meta, 4 al 14 de mayo de 1982, <http://www.farc-ep.co/septima-conferencia/septima-conferencia-de-las-fuerzas-armadas-revolucionarias-de-colombia-ejercito-del-pueblo.html>

En la región hacían presencia los frentes 22, 28, 38 y 60 de las FARC, la regional Óscar Fernando Serrano Rueda del ELN y la columna Luis Fernando Lalinde del EPL. Sin embargo, tan solo las FARC operaban en el sector rural con fuerte presencia en las provincias del Tequendama, Sumapaz, Guavio y Rionegro.¹¹⁰

La añadidura del sufijo EP (Ejército del Pueblo) marcaría la transformación de una guerrilla campesina de carácter defensivo a un ejército revolucionario de vocación ofensiva. Esta transición de las FARC se basó a su vez en el reconocimiento del cambio en la forma de operar del ejército y sus grupos de contraguerrilla, los cuales, basados en el análisis de información de inteligencia y en la experiencia directa obtenida de la confrontación armada, adoptaron nuevas medidas con el fin de evitar las emboscadas, que para el momento eran la táctica fundamental de los grupos subversivos. Las FARC se refieren al respecto de la siguiente manera:

Ahora la tropa marcha en sus misiones operativas a campo traviesa, lo que impide o limita en grado sumo la emboscada y de esta manera la guerrilla queda en inferioridad de condiciones, combatiendo a un enemigo que no da blanco porque conoce suficientemente la vieja táctica militar de las guerrillas.¹¹¹

Otro punto trascendental fue su incursión en sectores urbanos. A partir de la VII Conferencia, las FARC consideraron las ciudades como sitios nodales para el desarrollo revolucionario. El reconocimiento de los procesos de urbanización del país y la manifestación de inconformismos sociales por medio de huelgas, sindicatos y marchas estudiantiles instó al grupo a fortalecer su presencia urbana a través del trabajo de masas, con el fin de afianzar y extender su injerencia en los grupos inconformes y aprovechar la coyuntura para generar una insurrección popular.

Hay que pasar a la organización de una estructura organizacional de tipo militar en las ciudades que posibilite en conjunto con otras organizaciones revolucionarias la conducción de las acciones insurreccionales que necesariamente han de darse como consecuencia de la gran colisión de clases en su lucha por el poder.¹¹²

110 "Cundinamarca: 30 municipios tienen presencia de la guerrilla", *El Tiempo*, 11 de mayo de 1992, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-111822>

111 FARC-EP, *Informe Central a la Séptima Conferencia*.

112 *Ibíd.*

La figura predominante para el funcionamiento del trabajo de masas fueron los Núcleos de Solidaridad, redes de apoyo clandestinas cuya tarea fundamental estaba dirigida a la propaganda revolucionaria y a la creación y politización de organizaciones de masas como sindicatos, juntas de acción comunal y asociaciones gremiales.

El propósito de las estructuras urbanas, además del trabajo ideológico ya mencionado, era servir a los frentes rurales como soporte logístico en la consecución de alimentos, medicamentos, armamento y demás insumos necesarios para su funcionamiento; además ayudaban a realizar algunas operaciones en las ciudades, como extorsión, secuestros o ataques a puestos de policía, así como labores de inteligencia.¹¹³

Si bien desde 1982 existió la intención de las FARC de entrar a las ciudades, fue solo hasta 2001 cuando se conformaron estructuras urbanas capaces de perpetrar ataques, como respuesta a la orden de alias “Mono Jojoy” de trasladar la guerra a las ciudades. En Bogotá operó la Red Urbana Antonio Nariño (RUAN), una de las estructuras urbanas más importantes de las FARC en el país,¹¹⁴ que estaba comandada por Luis Antonio Losada Gallo, alias “Carlos Antonio Lozada”, y tenía el propósito de tomarse la capital del país.¹¹⁵

Las conclusiones de la VII Conferencia fueron posteriormente complementadas en el Pleno Ampliado del Estado Mayor realizado entre el 6 y el 20 de octubre de 1983. Para este momento, el grupo ya contaba con 25 frentes, y uno de los temas más importantes fue la amnistía propuesta por el gobierno de Betancur, así como el devenir de los diálogos de paz, a los cuales los comandantes de los 25 frentes manifestaron su apoyo en un comunicado.¹¹⁶

3.2. El fenómeno emergente del narcotráfico

El narcotráfico fue un factor determinante en el auge de la violencia y el recrudecimiento del conflicto. Aunque la economía ilegal del narcotráfico ya se venía desarrollando desde mediados de la década de 1970, el fortalecimiento de los cárteles colombianos

113 “El brazo urbano”, *Semana*, 22 de abril de 2002, <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-brazo-urbano/50353-3>

114 Otras estructuras urbanas de importancia de las FARC fueron el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas de Cali, y las milicias bolivarianas de Medellín.

115 “La increíble ofensiva contra las FARC en Bogotá”, *El Tiempo*, 25 de abril de 2003, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-999449>

116 Pleno ampliado octubre 6-20 de 1983 <http://www.farc-ep.co/pleno/pleno-ampliado-farc-ep-octubre-6-20-de-1983.html>

a partir de la década de 1980 inyectó un volumen inusitado de capital al país, que les permitió a los grandes capos no solo costear sus propios ejércitos privados y realizar grandes inversiones en cultivos y laboratorios, sino emprender aventuras en el ámbito político y social, buscando influir en decisiones y obtener aceptación como empresarios respetables.

Una pregunta frecuente al comenzar los años 80 era qué posibilidad había de integrar pacíficamente a la “burguesía de la cocaína”, cuyos dineros circulaban por las estructuras financieras y empresariales del capitalismo colombiano desde mediados de la década de 1970. Más aún, ¿qué efectos en la política, para no hablar de la moral pública, traería tal integración hipotética?¹¹⁷

El dinero del narcotráfico era bien recibido en el país. El capital que ingresaba ayudaba a estabilizar la tasa de cambio y a reactivar algunos sectores económicos deprimidos, e incluso se puso en práctica mecanismos como la amnistía tributaria de 1983 y la ventanilla siniestra del Banco de la República, la cual se remonta hasta el gobierno de López Michelsen,¹¹⁸ ambos vistos como mecanismos de lavado.¹¹⁹

Solo hasta el 30 abril de 1984 cuando sicarios del cartel de Medellín asesinaron en Bogotá al entonces Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, el gobierno reaccionó y se percató de la amenaza que significaban para el país las organizaciones narcotraficantes. Debido a este suceso, el gobierno de Belisario Betancur emprendió una guerra contra el narcotráfico y autorizó realizar las primeras extradiciones de ciudadanos colombianos a los Estados Unidos en cumplimiento del tratado de extradición que se había firmado entre las dos naciones el 14 de septiembre de 1979.

La extradición se convirtió en la principal arma del estado colombiano para combatir el narcotráfico; como era de esperarse, algunos capos, encabezados por Pablo Escobar, emprendieron una guerra terrorista que atemorizó a la población civil y copó las manos del gobierno durante los periodos de Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria (1990-1994). Agrupados bajo el título de “Los Extraditables”, se enfrentaron al estado colombiano y, en general, a cualquiera que percibieran como una amenaza para sus intereses.

117 Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia*, pág. 279

118 MOIR, “Colombia, una babilonia del capital financiero” (Tribuna Roja N°. 44, Bogotá, febrero de 1983) <http://tribunaroja.moir.org.co/COLOMBIA-UNA-BABILONIA-DEL-CAPITAL.html>

119 Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia*, pág. 279.

Así, durante la segunda mitad de la década de 1980 este grupo fue el responsable de un gran número de asesinatos y acciones terroristas, muchas de las cuales tuvieron lugar en la ciudad de Bogotá. Entre estas cabe mencionar los asesinatos de Guillermo Cano Isaza, director del periódico *El Espectador* (1986), Luis Carlos Galán, candidato presidencial por el partido liberal (1989), y Carlos Mauro Hoyos, procurador general de la nación (1988), así como los atentados al vuelo 203 de Avianca (1989) y al edificio del DAS (1989), entre otros.¹²⁰

El embate del narcotráfico y la decisión del gobierno de enfrentarlo significó para la fuerza pública combatir un nuevo enemigo interno: “(...) las guerrillas de izquierda que enfrentaban con el ejército, y las organizaciones de narcotraficantes que trataron de enfrentar con una policía inadecuada para la tarea.”¹²¹

A inicios de la década del ochenta se establecieron acuerdos entre ambos grupos. Los cárteles vieron la necesidad de contar con una fuerza armada capaz de proteger su negocio; por esto recurrieron en un primer momento a las guerrillas izquierdistas, debido a que estas ya contaban con una estructura armada, control territorial e influencia sobre la población.¹²² Un ejemplo de esto es el convenio de las FARC con los narcotraficantes, situación que produjo problemas de disciplina al interior de la organización, como fue el caso del frente 3 del Caquetá. Estas situaciones fueron expuestas y sancionadas en la VII Conferencia.¹²³

Además del cobro por la vigilancia y la protección de los cultivos y laboratorios de procesamiento de coca, los ingresos que obtuvo las FARC del narcotráfico también provenían del impuesto de gramaje, “(...) que consistía en un pago de alrededor de 10% y 15% sobre lo negociado en cada transacción hecha con pasta o base de coca.”¹²⁴ La estrecha relación entre narcotraficantes y guerrilleros llevó al surgimiento de término “narco-guerrilla”, acuñado por el embajador de EE.UU en Colombia, Lewis Tambs.

Sin embargo, la conjunción entre narcotraficantes y guerrilleros no duró mucho. En 1987 se rompió la alianza, con lo cual el cártel de Medellín le declaró la guerra a

120 “El narcotráfico”, Verdad Abierta, 21 de agosto de 2008, <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/243-farc/139-el-narcotrafico>

121 Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, 106.

122 “El narcotráfico”, Verdad Abierta, 21 de agosto de 2008.

123 FARC-EP, “Informe Central a la Séptima Conferencia”.

124 CNMH, *Guerrilla y Población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), p. 146.

las FARC poniendo en la mira a los militantes de la Unión Patriótica, quienes eran blancos más fáciles que los grupos guerrilleros.¹²⁵ Así, junto con otros actores armados se inició el asesinato sistemático de los miembros de la UP, que dejó alrededor de 3.000 muertos, entre los que cabe resaltar el del candidato presidencial y líder del partido Jaime Pardo Leal (1987), José Antequera (1989) y el también candidato presidencial Bernardo Jaramillo Ossa (1990)¹²⁶.

En respuesta a la difícil situación de seguridad que vivía el país, entre 1985 y 1990 el presupuesto del Ministerio de Defensa se quintuplicó y el ejército duplicó su pie de fuerza.¹²⁷ Entre las medidas, se expidió el decreto número 2092 del 31 de julio de 1985 en el cual se dividió el país en ocho teatros de guerra (cinco terrestres, dos navales y uno aéreo)¹²⁸. Se expidió el decreto 2157 del 8 de agosto de 1985 por el cual se prorroga el período de duración del servicio militar obligatorio;¹²⁹ se expidió la ley 131 del 31 de diciembre de 1985 por medio de la cual se estableció el servicio militar voluntario y se determinaron las normas que lo regulan.¹³⁰

125 Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, 127.

126 "El saldo rojo de la Unión Patriótica", Verdad Abierta, sin fecha.

127 Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, 338

128 Colombia, Presidencia de la República de Colombia, *Decreto 2092 de 1985*, *Diario Oficial*, Año CXXII, No. 37094 (Bogotá, 6 de agosto, 1985), p. 3.

129 Colombia, Presidencia de la República de Colombia, *Decreto 2157 de 1985, por el cual se dictan normas tendientes al restablecimiento del orden público*, *Diario oficial*, Año CXXII, No. 37098 (Bogotá: 9 de agosto de 1985), 1, <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1409872>

130 Colombia, Congreso de la República de Colombia, *Ley 131 de 1985 por la cual se dictan normas sobre servicio militar voluntario*, *Diario oficial*, Año CXXII, No. 37295, (Bogotá, 31 de diciembre, 1985), 1, <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1648165>

CAPÍTULO IV. CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL Y DECLIVE DE GRUPOS ILEGALES, 1999 - 2012

Este periodo se caracterizó por la apuesta por desescalar el conflicto armado, el cual tiene un componente de carácter político en términos de negociación con el grupo guerrillero de las FARC y un énfasis en ámbito militar, a partir de la puesta en marcha del Plan Colombia, buscando fortalecer y profesionalizar a las Fuerzas Militares de Colombia para hacerle frente al fenómeno desbordado de la violencia insurgente y tener presencia en todo el territorio nacional, trayendo consigo una imagen favorable en el ámbito internacional, el crecimiento y la dinamización de la economía, gracias a la inversión privada y el fortalecimiento estatal.

4.1. Algunos antecedentes regionales del recrudecimiento del conflicto

A partir de 1996 comenzó a evidenciarse un cambio significativo en la dinámica del conflicto, debido al inminente fortalecimiento económico de los grupos armados ilegales y a la acumulación de capitales que les permitieron modernizar su armamento y material de intendencia, así como incidir decididamente sobre la población civil. Así, mientras que las FARC mostraban un sustancial crecimiento de sus frentes de guerra, los paramilitares y narcoparamilitares hacían lo mismo ampliando su presencia e influencia armada creando nuevos bloques en distintas regiones del país. de acuerdo con los análisis efectuados por diversos especialistas en el tema, el despliegue del poderío militar alcanzado por la guerrilla de las FARC podría situarse a partir del

...15 de abril de 1996 con el ataque a Puerres (Nariño) y continuó con la toma de la base militar las Delicias en el departamento de Putumayo, el 30 de agosto; el ataque el 7 de septiembre a la base militar de La Carpa en el departamento de Guaviare; y la acción la ofensiva contra la base militar de Patascoy en el departamento de Nariño, el 21 de diciembre. En 1998 los ataques se intensificaron a partir de marzo, cuando la Brigada Móvil No. 3 del Ejército fue atacada en el caño El Billar, en el departamento del Caquetá; el 3 de agosto, la guerrilla atacó las instalaciones de Policía en Miraflores, Guaviare y Uribe, Meta, así como la base militar de Pavarandó en Urabá; en noviembre,

en momentos previos a la creación de la Zona de Distensión (ZD) para adelantar las conversaciones de paz entre la administración Pastrana y las FARC, esta guerrilla tomó por asalto a Mitú, capital del departamento de Vaupés, en el suroriente colombiano.¹³¹

La ofensiva armada impulsada por las FARC fue, como bien se describe en el citado análisis realizado por Echandía, descomunal y sumamente favorable a los propósitos de la insurgencia, los cuales consistían en avanzar y consolidar una nueva fase de la guerra, esto es, pasar de una guerra de guerrillas a una guerra de movimiento y posicionamiento territorial. Las acciones armadas perpetradas por esa organización guerrillera daban cuenta de la magnitud que estaba asumiendo el conflicto durante aquellos años, y por ello mismo el Gobierno Nacional se vio obligado a explorar el camino que nadie creía podía explorarse en aquel momento para detener la escalada guerrillera, es decir, el diálogo de paz.

4.2. El gobierno del presidente Andrés Pastrana

Con la llegada del nuevo mandatario a la casa de Nariño y cumpliendo la promesa de campaña de lograr un acuerdo de paz en que la cooperación internacional sería eje fundamental para encaminar el proceso, el recién posesionado presidente buscó crear un fondo para la paz, que se constituiría con aportes del Gobierno, de la sociedad civil y de la Comunidad Internacional.

“Así pues, desde su inicio, el nuevo Gobierno fue perfilando –aunque no siempre con entera consistencia– dos estrategias complementarias de su mandato: por una parte, el lanzamiento de un audaz proceso de paz, que incluiría visitas al líder de las FARC y concesión de una zona de despeje; y, por otra, búsqueda de recursos en el exterior para fortalecer el Estado”.¹³² Precisamente, el presidente Pastrana emprendió varias giras que pretendían generar una amplia diplomacia por la paz. En pronunciamiento ante las Naciones Unidas en 1999, planteaba que “el Plan es la síntesis de nuestra concepción económica, política y social de defender a Colombia de la amenazadora arremetida del narcotráfico, fortalecer la institucionalidad democrática en

131 Camilo Echandía C.. “La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano”. *Sociedad y economía*, No. 7 (octubre de 2004): 65 - 89.

132 Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). *Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*. (Bogotá: Editorial Planeta, 2001, 77).

todo el territorio nacional, garantizar la seguridad de los ciudadanos y el libre ejercicio de sus derechos y libertades”.¹³³

Sin embargo, las negociaciones emprendidas en medio del conflicto tuvieron un efecto desalentador no sólo en la percepción internacional, sino en la propia sociedad civil, que veían con desconfianza los permanentes cambios en la orientación estratégica por parte del Gobierno y la ausencia de una voluntad real de paz por parte del grupo guerrillero.

Tabla 12. Distribución de los costos del Plan Colombia previstos por el Gobierno

Millones de dólares	Contribuyente	Origen	Destino
4.000	Colombia	Presupuesto ordinario y bonos de paz	Orden público, proceso de paz, fortalecimiento institucional y erradicación.
1.000	Org. Multilaterales e internacionales	Programas especiales, créditos y bonos	Ajuste fiscal, recuperación económica, desarrollo social.
1.581	Estados Unidos	Recursos nuevos	Antinarcóticos, fortalecimiento institucional y desarrollo social.
1.000	Europa, acuerdos bilaterales	Acuerdos bilaterales	Desarrollo social, cultivos alternativos.

Fuente: DNP, 2000.

En el plan de desarrollo Cambio para construir la paz: 1998-2002, se indicó que el Plan Colombia era la “puesta en marcha de un plan especial para la reconstrucción económica, social y ambiental de las zonas afectadas por el conflicto: el Plan Colombia (que) adelantará sus acciones en tres frentes: sustitución de cultivos ilícitos por medio de programas de desarrollo alternativo, atención a la población desplazada y acciones priorizada y localizadas hacia donde la violencia ha asumido un carácter crítico y erradicación de cultivos ilícitos con participación militar y policial”.¹³⁴

133 “Pastrana pide comprensión», *El Espectador*, 21 de septiembre de 1999.

134 República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Plan de Desarrollo, Capítulo cuarto, apartado I, Estrategias dirigidas a las zonas afectadas por el conflicto.

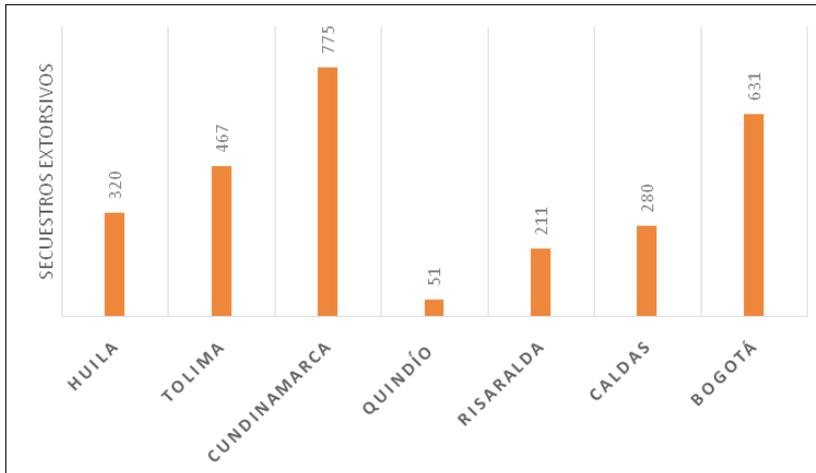
Tabla 13. Total de secuestros extorsivos. Jurisdicción V División 1996 - 2003

Departamento	Secuestros	Participación
Huila	320	2,4%
Tolima	467	3,4%
Cundinamarca	775	5,7%
Quindío	51	0,4%
Risaralda	211	1,5%
Caldas	280	2,1%
Bogotá	631	4,6%
Total	2735	20,1%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Fondelibertad. Cálculos: DNP-DJS-GEGAI

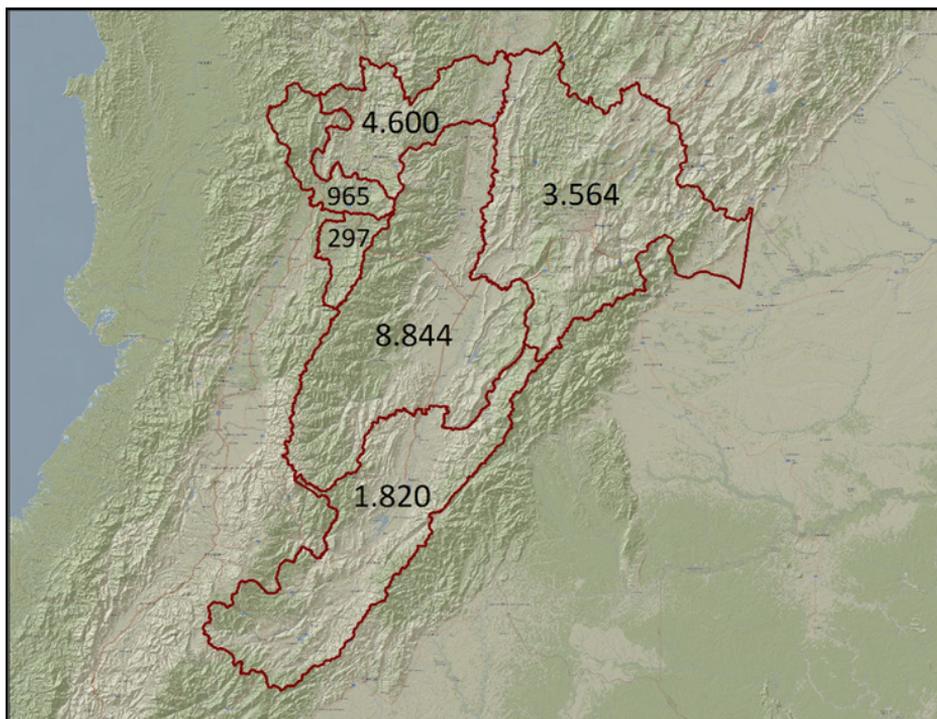
Entre 1996 y 2003, se reportaron en los departamentos asignados a la jurisdicción de la V División, un total de 2.735 secuestros extorsivos, es decir, un promedio de 342 secuestros al año (casi un secuestro al día). Además, la región acumuló la quinta parte del total de los secuestros del país, evidenciando la grave problemática que afrontaban los departamentos en materia de violación de Derechos Humanos.

Figura 1. Total de secuestros extorsivos, Jurisdicción V División, 1996 - 2003



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Fondelibertad. Cálculos: DNP-DJS-GEGA.

Mapa 2. Cartografía del desplazamiento por número de hogares. Jurisdicción V División, 2000-2002



Fuente: Gestión de Sistemas e Informática- Acción Social, a partir del Registro Único de Población Desplazada. Año tomado con base a la Fecha de Declaración.

Tabla 14. Expulsión y desplazamiento forzado de población

Departamento	Número de hogares expulsados
Huila	1.820
Tolima	8.844
Cundinamarca	3.564
Quindío	297
Risaralda	965
Caldas	4.600
TOTAL 19.550	

4.3. Exacerbación del conflicto armado regional en medio de las negociaciones

Con la promesa de campaña de iniciar acercamientos con la guerrilla de las FARC se gesta un clima generalizado de optimismo y confianza por consolidar un proceso de negociación, a través del cual se buscaba el desarme y la reinserción del grupo insurgente a la vida civil y como alternativa legítima del campo de la política para alcanzar los objetivos que en los años como grupo insurgente no habían podido concretar. Es así como el 6 de mayo de 1999 se firmó el primer documento de manera bilateral en la Machaca (Caquetá), denominado la Agenda Común para el cambio hacia la nueva Colombia. Precisamente, el presidente Andrés Pastrana Arango sancionó la Ley 418 o Estatuto para la Paz, en la que se encontraban las disposiciones para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con organizaciones armadas al margen de la ley, a las cuales el Gobierno Nacional les reconocía el carácter político para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica.

En la agenda común se expresaba la voluntad de las partes para generar un diálogo abierto que propiciara una salida alternativa a décadas de violencia. Así lo dejaba conocer la Agenda Común, expresando categóricamente que se “buscará una solución política al grave conflicto social y armado que conduzca a una Nueva Colombia, por medio de las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan consensos para la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la justicia social, conservando la unidad nacional”.¹³⁵

135 German Pataquiva G., Germán, “¿Pretendieron las FARC ser un estado en la zona del Caguán?”. Tesis para optar al título de Magister en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, 2007, 68. <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/293/1/pol82.pdf>.

entidades del orden local y regionala través de amenazas, presiones y amedrentamientos, con el fin de buscar desestabilizar la institucionalidad en los sitios donde ese grupo guerrillero tenía presencia armada.

4.4. Desarrollo del conflicto armado en Cundinamarca, 1998-2002

La guerrilla de las FARC estableció como parte del Planteamiento Estratégico situar la gran parte de su fuerza en la cordillera Oriental; sin embargo, “esto no quiere decir que la Central y la Occidental no tengan importancia estratégica, sino que el centro principal del despliegue estratégico es la Cordillera Oriental”.¹³⁶ El anterior plan lo logran consolidar y fortalecer durante la VIII Conferencia Guerrillera realizada en el mes de abril de 1993, donde crean los denominados bloques de frentes para iniciar organizadamente el despliegue de sus estructuras hacia Bogotá. De este modo, el Bloque Oriental se convierte en el eje central sobre el que se movió esta guerrilla hasta mediados del año 2002. Su objetivo primordial era articular los demás bloques en pro de la toma del poder; de ahí que buscara movilizar al 50% de la organización sobre la capital del país. El objetivo final de las FARC planteado en la VII conferencia llevada a cabo en 1982 era copar toda la región del Sumapaz hasta tomarse la capital.¹³⁷

4.5. Algunas consideraciones de la Masacre de Gutiérrez

El municipio de Gutiérrez ha sido azotado históricamente por las acciones delictivas de las FARC. Así lo evidencia las 5 tomas guerrilleras que ha padecido: la primera, el 8 de noviembre de 1991; la segunda, el 8 de marzo de 1992; la tercera, el 8 de marzo de 1997; la cuarta, el 8 de julio de 1999 y, la quinta y última, desde el 25 de febrero hasta finales de junio de 2001.

A las cinco de la mañana del viernes 8 de julio de 1999, los guerrilleros de las FARC sorprendieron dormidos a los militares que estaban acantonados en la parte

136 VII Conferencia Guerrillera de las FARC.

137 Estratégicamente las regiones en la que delinquirían los frentes implicados en el desarrollo de la masacre correspondían a la región del Sumapaz, región del Oriente, región del Guavio y provincia del Oriente, provincia de Sabana Centro y el valle de Ubate; provincia Sabana de Occidente, región de Río Negro, región del Magdalena Medio, Gualivá, región del Tequendama. Aparte extraído de la Sentencia del Gral. Sánchez.

alta de la vereda La Concepción, de Gutiérrez¹³⁸ (Cundinamarca) y los tomaron por sorpresa; este asalto provocó la muerte de 38 militares, 35 soldados y 3 suboficiales, que murieron con tiros de gracia propinados por los insurgentes. “Fueron del frente 53 de las FARC, guerrilla colombiana, y sin piedad los destrozaron, eran más de 370¹³⁹ guerrilleros contra menos de 70 militares”. La Defensora del Pueblo de la época¹⁴⁰ manifestó que a los soldados “los masacraron con bombas, morteros, granadas, cilindros; prácticamente 10 guerrilleros por soldado”, así lo expresó el entonces comandante del Batallón de Artillería No. 13 Fernando Landazábal Reyes en el año de 1999, coronel Roberto Charry Solano.¹⁴¹

Realmente los militares se quedaron más de 15 días ahí, no se movieron; quizá por ingenuidad no hicieron nada, dejaron entrar a unos señores desconocidos a que vieran dónde estaban y ese día llegaron y los masacraron”, expresó el alcalde de la época, doctor Pablo Emigdio Rodríguez Rojas.¹⁴²

A los alcaldes les tocaba gobernar desde Bogotá, pero hacer gobierno en esas condiciones era difícil. Pasado el 2000, con el gobierno de Seguridad Democrática del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, fue mejorando dicho aspecto. Soldados, campesinos y una serie de gestiones del Estado hicieron que el accionar de la guerrilla cambiara su panorama.

En ese momento, el municipio de Gutiérrez era un territorio en el cual existía presencia de la Fuerza Pública, pero también había un gran control por parte de las FARC. Era tal la presencia del grupo insurgente que la comunidad vivía atemorizada, extorsionada, dominada por las insinuaciones, las amenazas y las prohibiciones que les hacían, tanto de movilidad, como de manifestar su propia presencia.

138 Municipio cundinamarqués, ubicado a 77 kilómetros de Bogotá.

139 Denuncia instaurada por el BG. Euclides Sánchez Vargas, comandante de la V División. Archivo Físico del S-2 del Batallón de Artillería No. 13 Fernando Landazábal Reyes, Carpeta “Gutiérrez”.

140 La doctora Rocío Linares, en entrevista realizada por el equipo investigador de la V División, junio de 2016. La entrevistada desempeñó el cargo de defensora del pueblo en Gutiérrez entre 1998 y 2000. Información suministrada durante entrevista sostenida con miembros del equipo investigador de la V División.

141 Coronel Roberto Charry Solano, comandante del Batallón de Artillería No. 13 Fernando Landazábal Reyes en el año de 1999, en entrevista realizada por el equipo investigador de la V División, junio de 2016.

142 Pablo Emigdio Rodríguez Rojas, Concejal de Gutiérrez de 1992 a 1999 y Alcalde del mismo municipio de 2000 a 2003, secuestrado el 7 de febrero del 2002 por las FARC.

Quienes tenían algunos recursos eran extorsionados, les quitaban parte de su producción, ellos aprovechaban su condición de estar armados para doblegar a la población y, desafortunadamente, por mayor presencia que quisiera tener el Ejército, era bastante difícil poderle hacer un control absoluto", expresó alcalde actual¹⁴³

Antecedentes:

Primera toma:

La toma al municipio se dio el 8 de noviembre de 1991. Las FARC aprovechaban siempre que alguien moría; en ese entonces había un fallecido el señor Luis Quevedo, al que le decían "Chorito", ese día entraron a las 12:30 de la noche.

Segunda toma:

Se dio el 8 de marzo de 1992 en el perímetro urbano y acabaron con el comando de la Policía.

Tercera toma:

El 8 de marzo de 1997 hubo un fallecido; también le hicieron levantamiento en la vereda la concepción. Ésta toma fue en el perímetro urbano.

Cuarta toma:

El 8 de julio de 1999 fue en la vereda La Concepción, en el Cedral, en contra de los soldados. "Ese día el helicóptero no podía aterrizar, esto se nubló y llovía, hubo mucha demora del Estado para hacer presencia", anunció la inspectora de Policía.¹⁴⁴

Quinta toma:

Desde el 25 de febrero hasta junio de 2001 las fuerzas ilegales hicieron una toma en Gutiérrez que duró 4 meses, pues la Fuerza Pública no estaba haciendo presencia. "Eso fue cuando entró Orlando Muelas¹⁴⁵ ellos se tomaron el pueblo hasta junio. Y descargaban fajos de billetes de las extorsiones. Allí tenían secuestrados de otras

143 Rubiel Sabogal, entrevista realizada por el grupo de investigación en memoria histórica de la V División, agosto de 2016, El entrevistado fue alcalde en el periodo 2016-2019 y fue secuestrado en 2002 por las FARC.

144 Nohora Moreno, en entrevista realizada por el equipo de la V División, julio de 2016

145 Último Comandante del frente 51 de la época.

partes del país. Tan era así que, si a uno de ellos le gustaba el reloj que usted llevaba puesto se lo tenía que pasar o los anillos o lo que fuera, quisiera o no. Ya uno optaba por no cargar nada. Ya había problemas por esas cosas. Pablo Emigdio era el alcalde de esa época y no podía hacer nada”, añadió la inspectora de Policía¹⁴⁶ Estas tomas lo que hicieron fue que, por un lado, los nativos tuvieran efectos psicológicos secundarios, como el hecho de no utilizar pólvora en navidad, pues “su sonido trae malos recuerdos y miedo”. Por el otro, se creó el estigma de que Gutiérrez es de izquierda y es un pueblo “subversivo”. Los grupos externos o inversionistas de otras partes del país no invierten en este territorio por esta reputación.

Sin embargo, entre todas las tomas que llevó a cabo en Gutiérrez las FARC, la cuarta toma fue una de las más violentas. Esta masacre duró varias horas,¹⁴⁷ el lunes ya cuando los niños tenían que ir a estudiar había sangre en las paredes, y se encontraban brazos y piernas, de los soldados, según cuenta la población.

En la denuncia realizada por Brigadier General Euclides Sánchez Vargas, comandante de la V División de la época, se denuncia:

“a. Mono Jojoy y a. Romaña, como actores intelectuales del alevé asesinato de treinta y ocho (38) militares, en la Vereda Concepción (...) delitos ejecutados bajo su dirección y control por una columna mixta integrada por la cuadrilla: 51 “Jaime Pardo Leal”, encabezada por Camilo Antonio Navarrete Zuleta a. Milton Guaduas; Frente 52 “Juan de la Cruz Varela”, encabezado por Julio Enrique Rincón Rico a. Nelson Robles; 53 “Antonio Anzoátegui”, encabezado por el sujeto alias El Sarco; 54 “Ángel Bonilla”, encabezada por N.N. a. Julio Rincón; 55 Teófilo Romero, encabezada por N.N. a. Zapata, Abelardo Romero, encabezada por a. Esneider; Joaquín Bellén, encabezada por a. El Indio Leonel, Ernesto Che Guevara, encabezada por Marco Aurelio Buendía, y la Manuela Beltrán, encabezada por a. LUIS; del Bloque Nororiental de las Farc (370 guerrilleros), en desarrollo de una brutal arremetida contra dos Pelotones¹⁴⁸ de Batallón de Artillería No. 13. Fernando Landazabal Reyes.¹⁴⁹

146 Nohora Moreno, en entrevista realizada por el equipo de la V División, julio de 2016.

147 Denuncia instaurada por el brigadier general Euclides Sánchez Vargas, comandante de la V División. Archivo Físico del S-2 del Batallón de Artillería No. 13 Fernando Landazabal Reyes, Carpeta “Gutiérrez”.

148 Un pelotón está compuesto por 41 hombres: Un oficial, cuatro suboficiales y 36 soldados, es decir que atacaron un promedio de 82 hombres del Ejército Nacional.

149 Denuncia instaurada por el brigadier general Euclides Sánchez Vargas, comandante de la V División. Archivo Físico del S-2 del Batallón de Artillería No. 13 “Fernando Landazabal Reyes” Carpeta “Gutiérrez”

Dentro de las dificultades del momento, se evidencia la ubicación de tan solo 3 batallones de contraguerrilla, tropas de las diferentes unidades y una batería reducida de artillería¹⁵⁰ que iba a apoyar la operación;¹⁵¹ esa Fuerza de Tarea¹⁵² tenía la misión de garantizar la libre circulación sobre la vía al llano. En aquella época eran comunes los retenes ilegales, en los que se secuestraba y extorsionaba.¹⁵³ Antes del 8 de julio, se había planeado una operación con tropas de la XIII Brigada, adscrita a la V División, dirigida hacia el sector de San Juan de Sumapaz, y la cual se dividía en dos ejes, un eje hacia Iconosa de San Juan de Sumapaz y otro hacia Usme.¹⁵⁴

También, para el tiempo en que transcurrieron los hechos y según la Orden de Batalla¹⁵⁵ de la fecha, se pudo establecer que a partir de “las diferentes fuentes de inteligencia humana y técnica, la incautación de documentos se ha logrado establecer la organización y demás datos del accionar de los grupos al margen de la ley.”¹⁵⁶

150 Hace referencia a que contaba solamente con dos (2) piezas de artillería en vez de seis (6).

151 La V División, con tropas adscritas a la XIII Brigada adelantaban operaciones ofensivas contra las FARC, en el área de San Juan de Sumapaz.

152 La XIII Brigada, por disposición del Comando Superior, creó la Fuerza de Tarea para la seguridad de la vía al Llano, en la que participaron tropas de Batallón de artillería No. 13. Fernando Landazábal Reyes, tropas del grupo de caballería No. 13. Rincón Quiñonez (Escuadrón Motorizado) y una unidad del Batallón de infantería No. 38 Miguel Antonio Caro.

153 Coronel Roberto Charry Solano, coronel comandante del Batallón de Artillería No. 13 del Landazábal Reyes de 1999, en entrevista realizada por el equipo de la V División, septiembre de 2016.

154 *Ibíd.*

155 Documento de consulta y orientador donde se registra el dispositivo, composición y fuerza del enemigo elaborado por las Secciones de Inteligencia.

156 Orden de Batalla, extraída de la carpeta de Gutiérrez, del Archivo S-2 del Batallón Landazábal.

Imágenes 13a, 13b. 13c y 13d. Acciones de inteligencia y orden de batalla, Ejército Nacional de Colombia

ORDEN DE BATALLA

De acuerdo a las diferentes fuentes de inteligencia humana y técnica, la incautación de documentos se a logrado establecer la organización y demás datos del accionar de estos grupos al margen de la ley.

MINIBLOQUE DEL SUMAPAZ

AREA DE INJERENCIA:

Región del Sumapaz, Distrito Capital y Región del Oriente.

COMPOSICION:

Este minibloque compuesto por comisiones de orden publico de las cuadrillas 51,53, 55, ABELARDO ROMERO y JOAQUIN BALLEEN, encabezado por el antisocial HENRY CASTELLANOS GARZON (a Edinson Romaña)

CUADRILLA 51 "JAIME PARDO LEAL"

CABECILLA :CAMILO ANTONIO NAVARRETE ZULETA (a.Milton Carvajal o Milton Guaduas).

FUERZA : 50 BANDOLEROS.

CUADRILLA 55 "TEOFILO FORERO CASTRO"

CABECILLA : NN. (a.Zapata).

FUERZA : 50 BANDOLEROS.

CUADRILLA MOVIL "ABELARDO ROMERO"

CABECILLA : NN. (a.Esneider).

FUERZA : 40 BANDOLEROS.

CUADRILLA MOVIL "JOAQUIN BALLEEN"

CABECILLA : NN. (a.Leonel).

FUERZA : 30 BANDOLEROS.

ULTIMAS INFORMACIONES

Con el arribo del antisocial Henry Castellanos Garzon (Edison Romaña), al departamento de CUNDINAMARCA, los indicios sobre el desarrollo de acciones

terroristas contra objetivos ubicados en la REGIÓN DEL SUMAPAZ, han tomado mayor trascendencia, determinándose que en las últimas reuniones realizadas con los cabecillas de las cuadrillas 51 y 55, surgieron orientaciones que señalaban la ejecución de planes contra los Municipios de GUTIÉRREZ y CABRERA, respectivamente.

MINIBLOQUE ORIENTAL

AREA DE INJERENCIA:

Región del Guavio y Provincia de Oriente.

COMPOSICION:

Este minibloque compuesto por comisiones de orden publico de las cuadrillas 52, 53 y 54, encabezado por el antisocial JULIO ENRIQUE RINCON RICO (a Nelson Robles)

CUADRILLA 52 "JUAN DE LA CRUZ VARELA"

CABECILLA : JULIO ENRIQUE RINCON RICO (a Nelson Robles).
FUERZA : 30 BANDOLEROS.
CONCENTRACION : ALPES (MEDINA).
OBJETIVOS : GACHETA y GACHALA (Mediano Plazo MAMBITA (Largo Plazo).

CUADRILLA 53 "JOSE ANTONIO ANZOATEGUI"

CABECILLA : HENRY CASTELLANOS GARZON (a. Edinsón Romaña), quien dejo como responsable de esta área al " S" NN (a Flaminio)

FUERZA : 30 BANDOLEROS.
CONCENTRACION : RIO SANAME (FOSCA).
OBJETIVOS : MAMBITA y GACHALA.

CUADRILLA MOVIL "ERNESTO CHE GUEVARA"

CABECILLA : NN. (a. MARCO AURELIO BUENDIA)
FUERZA :
CONCENTRACION : (No existe información veras sobre el retorno de esta cuadrilla del retorno del área de distencion)

En los últimos días se ha incrementado el numero de informaciones sobre el área general del Municipio de Gachala. Las informaciones proceden de diferentes medios y son coincidentes en cuanto ala ubicación de bandoleros en esta área, con un numero aproximado de 80 bandidos de las cuadrillas 52,53 y 54.

Los objetivos primordiales serían los Municipios de Gachala ,Gama y Junin, los cuales poseen puestos de Policía.

MINIBLOQUE NORTE CUNDINAMARCA

AREA DE INJERENCIA:

Provincia de Sábana Centro y Valle de UBATE.

COMPOSICION:

Este minibloque compuesto por comisiones de las cuadrillas 54 y MANUELA BELTRAN, encabezado por el antisocial JULIO ENRIQUE RINCON RICO (a. NELSON ROBLES).

CUADRILLA 54 "MIGUEL ANGEL BONILLA"

CABECILLA : NN. (a. Julio Rincón).
FUERZA : 20 BANDOLEROS.
CONCENTRACION : (dispersion: en grupos de tres bandoleros).
OBJETIVOS : (reorganizacion).

CUADRILLA MOVIL "MANUELA BELTRAN"

CABECILLA : NN. (a. Luis)
FUERZA : 10 BANDOLEROS.
CONCENTRACION :
OBJETIVOS : (Finanzas y Reclutamiento)

ANALISIS

Las cuadrillas que delinquen en este Minibloque centran su accionar delictivo principalmente hacia el aspecto financiero y el reclutamiento. No se conocen informaciones permanentes sobre la presencia de las Cuadrillas en el área, sin embargo se constituyen como objetivos rentables las cabeceras Municipales de Ubate y Carmen de Carupa

MINIBLOQUE RIONEGRO GUALIVA Y TEQUENDAMA

AREA DE INJERENCIA

Provincia Sabana de Occidente, Región de Río Negro, Región del Magdalena Medio, Gualiva, Región del Tequendama.

COMPOSICION

Este Minibloque compuesto por comisiones de las cuadrillas 22-42 y POLICARPA SALAVARRIETA, encabezado por el antisocial HUGO CUSGUEN CHIMBI (a. Hugo).

CUADRILLA 22 "SIMON BOLIVAR"

CABECILLA : HUGO CUSGUEN CHIMBI (a.Hugo)
FUERZA : 100 BANDOLEROS

CUADRILLA 42 "MANUEL CEPEDA VARGAS"

CABECILLA : ERNESTO ORJUELA TOVAR (Geovanny
Rodríguez).
FUERZA : 100 bandoleros

CUADRILLA MOVIL "POLICARPA SALAVARRIETA"

CABECILLA : NN. (a. Cesar)
FUERZA : 80 BANDOLEROS.

Brigadier General **ARCESIO BARRERO AGUIRRE**
Comandante Decimatercera Brigada

Anexo : (48) Fotografías.
(01) Video declaración
Denuncias
(38) Actas de necropcia.

DH/MR/Marina Rodriguez.

¡Nuestro compromiso es Colombia!

Fuente: Orden de Batalla, Extraída de la Carpeta de Gutiérrez, del Archivo S-2 del Batallón Landazábal.

A los militares los recogió la Fiscalía y se llevó sus cuerpos. Expertos de Medicina Legal comprobaron que los soldados murieron en estado de indefensión, y las pruebas técnicas demostraron que los mataron a quemarropa y no en combate. La mayoría tenía disparos en la cabeza¹⁵⁷.

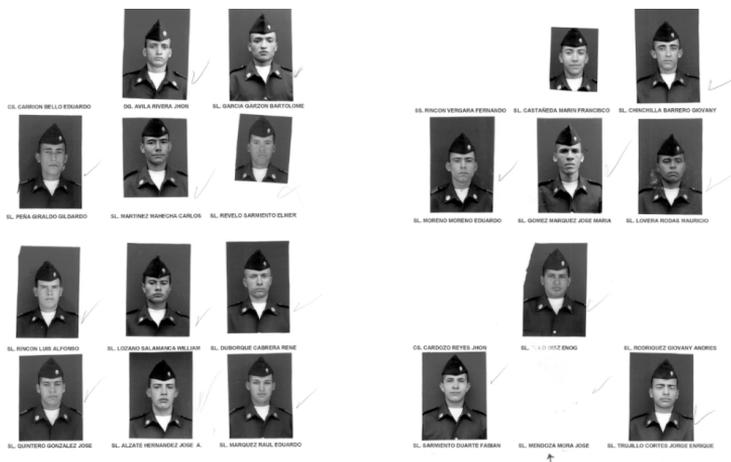
157 Dirección Regional Bogotá. Laboratorio de Balística Forense. "Informe preliminar de balística". De estos informes reposan copia en la carpeta de Gutiérrez que reposa en el Batallón de Artillería "Fernando Landazábal" y así para cada uno de los treinta y ocho militares ejecutados.

Por orden de Romaña¹⁵⁸ tenían que matarlos a todos, no podían dejar ni uno vivo.¹⁵⁹ Y en este sentido, el general Sánchez manifestó que el hecho constituyó

(...) graves infracciones a la normativa internacional humanitaria, (...) y atenuar el rigor de las hostilidades en conflictos armados no internacionales, concretamente el Artículo 3° de los Convenios de Ginebra de 1948 y al Protocolo II, que establecen la prohibición absoluta de ejecutar a los heridos que han quedado fuera de combate, el ordenar que no queden sobrevivientes, el utilizar armas incendiarias de efectos indiscriminados (...).¹⁶⁰

Los desmanes cometidos por los guerrilleros quedaron más que evidentes. La muerte de los 38 soldados, a cuya memoria se reproducen sus fotografías, indicaba que la confrontación estaba alcanzando aspectos cada vez más dramáticos e incontenibles, y auguraban, como en efecto sucedió, que la contienda bélica tardaría en contenerse.

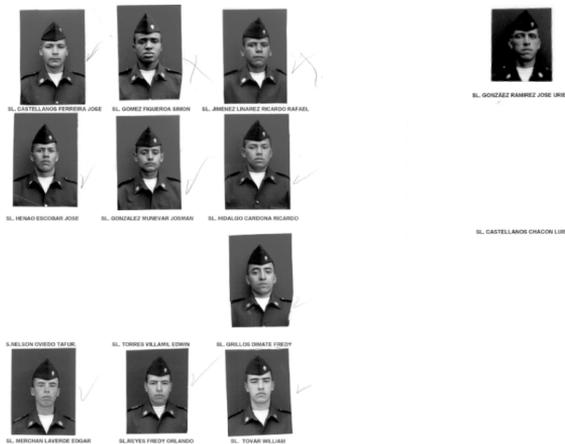
Imagen 14. Homenaje a los 38 militares asesinados en la toma de Gutiérrez



158 Henry Castellano Garzón alias “Romaña”, guerrillero oriundo de Medellín-Antioquia, fue miembro del Estado Mayor Conjunto de las FARC y comandante del Frente 53.

159 Entrevista con el Cr. Charry Solano Roberto, haciendo referencia a la Inteligencia de la época escuchó por radio esta orden del comandante

160 Denuncia instaurada por el BG. Euclides Sánchez Vargas, Comandante de la V División. Archivo Físico del S-2 del Batallón de Artillería No. 13 “Fernando Landazábal Reyes”, Carpeta “Gutiérrez”.



Fuente: Fotografías extraídas de la Carpeta de Gutiérrez, del Archivo S-2 del Batallón Landazábal.

4.6. Zona de distensión y su influencia en el Huila

El departamento del Huila sufrió de manera directa los efectos de la guerra durante el tiempo que duró la desmilitarización de la zona de distensión, pues los grupos armados lo convirtieron en blanco de sus acciones en su propósito de ganar posiciones y controlar la población. Como consecuencia, en el Huila se aumentó la intensidad del conflicto, así como la frecuencia de los combates y ataques de grupos ilegales, al punto que algunos autores denominan este periodo como de *recrudescimiento*, pues durante los años comprendidos entre 1996 y 2002 se alcanzó el pico más alto en acciones delictivas. Además, se corroboró la presencia masiva de la guerrilla de las FARC en gran parte del departamento.

La presencia de las FARC en el departamento del Huila respondió a una manobra definida a razón del aumento de las ventajas tácticas o factores favorables para el aumento de las capacidades adaptativas de la confrontación, y así se observó durante los años que duró la zona de distensión:

El frente 13 ha operado en los municipios de Suaza, Acevedo y Palestina; el frente 61 se mueve por los municipios de Acevedo, Palestina, Timaná, Suaza y Guadalupe; el frente 64 registra actividad en Gigante; el frente 17 ha concentrado su actividad armada en los municipios de Colombia, Villavieja, Baraya, Tello, y el oriente rural de Neiva. En la zona del Macizo el cultivo de ilícitos ha constituido una de las fuentes

de recursos para los frentes 13 y 61 en los municipios de La Argentina, Oporapa, Saladoblanco, Isnos y San Agustín¹⁶¹.

De otra parte, a raíz de la puesta en marcha de la zona de distensión, también comienzan a tener presencia en el departamento grupos paramilitares venidos de Putumayo por el sur e instalándose en zona de influencia de los municipios de Pitalito, Suaza, Timaná y Acevedo, y por el norte procedentes del Meta, para ubicarse en el área urbana de la ciudad de Neiva y la franja oriental del departamento, con el fin de ejercer control perimetral del territorio entregado a la guerrilla de las FARC. Es así como se crea el frente sur de los Andaquíes.

Además, el periodo durante el cual se mantuvo la zona de distensión ocasionó el alarmante recrudecimiento de las acciones criminales del grupo guerrillero en el departamento del Huila. Así, 16 municipios, que representan el 43% del total departamental, mostraron una tasa de homicidio superior en más de dos veces al promedio nacional mantenido durante el periodo comprendido entre 1998 y 2001. Además, dos municipios (Algeciras y Altamira) sobresalieron por superar en más del triple la tasa nacional de homicidio durante el mismo periodo registrado. Adicionalmente, en los municipios de Campoalegre, Gigante y Algeciras se presentaron entre 10 y 20 acciones terroristas durante 1998 y 2001, ubicándose en la proporción media alta con respecto a la intensidad del conflicto armado. Por su parte, Neiva se ubicó en una alta intensidad de acciones terroristas, con más de 20 acciones llevadas a cabo durante el periodo de análisis.¹⁶²

4.7. Algunas acciones llevadas a cabo por las Farc en el Huila durante la zona de despeje

Las FARC buscaban dominio territorial para mantener un control estratégico sobre amplias zonas del departamento e imponer un régimen de terror, a través de la intimidación y las manifestaciones de violencia sobre la población civil, buscando aumentar, en términos de Pécaut, las ventajas asociadas a las lógicas de la guerra.

161 Echandía, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006* (Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia, 2006), 8-10.

162 Todas las cifras y estadísticas mencionadas corresponden a un análisis de Presidencia de la República y DAS, procesado por el ODH y DIH.

Así, se puede determinar que la elevada concentración de acciones violentas, ataques indiscriminados, asesinatos selectivos y masacres perpetradas en el departamento del Huila respondieron a unos objetivos establecidos por esta guerrilla para el control de “importantes corredores estratégicos, el control de zonas militares de avanzada y repliegue y el control de recursos económicos”.¹⁶³

Pese a las constantes críticas sobre indiscutibles hechos violentos que minaban el proceso de negociación como el ataque a la población de Algeciras a manos del frente “Teófilo forero” el 26 de junio de 2000, o la incursión guerrillera a la población de Santa María el 11 de julio del mismo año, o la toma al municipio de Colombia un día después a manos de los frentes 17, 23 y 61 de las FARC, primer mandatario mantenía su firme decisión de continuar con las negociaciones.

4.8. Atentado al alojamiento del Batallón Magdalena en Pitalito

El 11 de febrero de 2002, aproximadamente a las 2:05 a.m. “el alojamiento asignado a la batería denominada Deriva fue atacado con artefactos explosivos al parecer lanzados desde la vía que conduce de Pitalito a la localidad de Villalobos, Santa Rosa (Cauca)”.¹⁶⁴ En el atentado murieron dos suboficiales y nueve soldados profesionales, y fueron heridos nueve más. Adicionalmente, “la onda de presión y efectos mecánicos violentos, además de la conflagración de gases y combustión, ocasionaron daño al material de guerra. Armamentos, equipo de comunicaciones, material de intendencia e instalaciones”.¹⁶⁵

Al día siguiente, el Batallón llevó a cabo actividades de registro e inteligencia en un radio de 1 kilómetro de las instalaciones de esta unidad, encontrando material de intendencia, así como rastros de material explosivo que fue puesto a disposición de las autoridades pertinentes para su análisis.¹⁶⁶

163 Echandía, *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*, 2.

164 Detalles posteriores a los hechos aparecen consignados en el Informe explosivo alojamiento, fechado el 14 de febrero de 2002 a cargo del comandante de la Batería Deriva.

165 Informe técnico de la Unidad de explosivos del Cuarto Distrito del departamento de Policía Huila, fechado el 01 de abril de 2002, en donde se realiza un análisis minucioso de las evidencias encontradas en el lugar de los hechos.

166 La descripción detallada de la ubicación y material encontrado, se encuentra descrita en el documento 0486 del S2 del Batallón de infantería No. 27 Magdalena, fechado el 11 de marzo de 2002 y dirigido a la Unidad de apoyo nacional de Fiscalía de derechos humanos.

Para generar ingobernabilidad es necesario atacar las instituciones; por esta razón, las FARC adelantaron una campaña sistemática en contra de las autoridades civiles regionales, tal es el caso del asesinato de diez dirigentes políticos, entre ellos el triple homicidio del entonces alcalde de Campo Alegre, Luis Antonio Motta, y los concejales Joaquín Perdomo y Jorge Silva.

El grupo guerrillero también acudió a la práctica del secuestro, siendo privadas de su libertad veintitrés personas, entre las que se encontraban el representante a la cámara Orlando Beltrán Cuellar, entonces candidato a la cámara de representantes; Silvio Vásquez Villanueva, exsecretario de la asamblea departamental; Ramiro Charry, exsecretario del fondo ganadero y exsecretario de gobierno departamental; Consuelo González de Perdomo, representante a la cámara; la excongresista Gloria Polanco de Lozada y el senador Jorge Géchem Turbay, este último secuestrado el 20 de febrero de 2002 cuando integrantes de la columna móvil Teófilo Forero obligaron a aterrizar sobre la vía El Hobo-Gigante un avión de la aerolínea Aires que cubría la ruta Florencia-Neiva-Bogotá; este hecho agotaría la paciencia del Gobierno nacional, quien daría por terminada la llamada zona de distensión.

Imagen 16. Secuestro avión de Aires en Garzón



Fuente: https://www.google.com.co/search?q=secuestro+avion+aires+2002&espv=2&biw=1366&bih=662&source=lnms&tbnm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjA_qrB1KnQA_hXBSCKYKhfKNAKIQ_AUIBigB#imgrc=SkizWilRzWkcKM%3A

4.9. Toma y retoma del municipio de Oporapa

El 10 de julio de 2002, guerrilleros miembros de la cuadrilla 13 cacica Gaitana, con el apoyo de la cuadrilla móvil Uriel Varela de las FARC, incursionaron en la vereda de Maito, jurisdicción del municipio de Tarqui, y en el municipio de Oporapa, realizando “ametrallamientos y lanzando granadas de mano y cilindros bombas, arrojando como resultado la destrucción del puesto de policía y de algunas viviendas aledañas y la muerte de dos policías y una mujer”.¹⁶⁷

Sin embargo, y gracias a la efectiva reacción de tropas del BIMAG en desarrollo de la operación de control militar de área, en el municipio de Saladoblanco se sostuvo contacto armado con integrantes de esta cuadrilla, dejando como saldo inicial dos guerrilleros abatidos.¹⁶⁸ Minutos más tarde, el Batallón de contraguerrilla No. 9 Los Panches¹⁶⁹ llevó a cabo un movimiento en inmediaciones de los municipios de La Argentina y Oparapa, por donde se presumía que escaparían del cerco el grupo guerrillero, para cumplir con el objetivo de contrarrestar el ataque al municipio; allí fueron abatidos según el mismo informe de operación el “veinte (20) terroristas, capturó trece (13) más y recuperó gran cantidad de material de guerra y comunicaciones”.¹⁷⁰

167 Batallón de infantería Magdalena, “Boletín diario de información No. 192 del S2”, 12 de julio de 2002.

168 *Ibíd.*

169 De acuerdo con la Orden de Operaciones Fragmentaria N° 168 de la IX Brigada Justiciero, fechada el 25 de julio de 2002. Ubicación: Batallón de Alta Montaña (BATAM 9) Algeciras.

170 Descripción pormenorizada en el Informe de Operaciones Justiciero fchado el 11 de julio de 2002 y Orden de operaciones fragmentaria No. 168 de la IX Brigada Justiciero, fechada el 25 de julio de 2002. Ubicación: Batallón de Alta Montaña (BATAM 9) Algeciras, 22.

Imagen 17. Daños causados a la estación de policía en el municipio de Oporapa



Fuente: https://www.google.com.co/search?q=toma+municipio+de+oporapa&espv=2&biw=1366&bih=662&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwil3Jzw2anQAhUHx2MKHRIWBwEQ_AUIBigB#q=toma%20municipio%20de%20oporapa&tbm=isch&tbs=rimg%3ACaFtQYsuWESzljGz_1-opHX7uerKxj_1qRJA8NeMtwggO7GHskhH7HmZppr5eh1D4RyNAHKigTkVe9uU9UFdi1eG2XxCoSCQbP-ikdfu56ETd1LYnTKYb_1KhIjsrGP-pEkDw0RN3UtidMphv8qEgl4y3CCA7sYexFz8Fca4cX0UioSCSSEf-seZmmmVESToUd3dxuWeKhIj6HUPhHIOAcR1E_1G0gu_1jnEqEgkqKBORV725TxFjTKWxs4n_1SSoSCVQV2LV4bZfEEdVnU4q40M5G&imgcr=oW1Biy5YSzOEjM%3A

4.10. Operación Libertad I (2003)

La operación Libertad I fue una de las operaciones militares más importantes realizadas por el ejército. Ésta surgió como una respuesta al Plan Estratégico de las FARC, que tenía como objetivo la toma del poder. Para ejecutar este plan, las FARC habían dispuesto un cerco sobre la ciudad de Bogotá con la intención de preparar las condiciones necesarias para lo que ellos denominaban la insurrección general.¹⁷¹

El Bloque Oriental fue el encargado de “(...) crear las condiciones políticas y militares para cercar, bloquear y ejercer dominio sobre Bogotá”, tarea que le fue asignada desde la VIII Conferencia Nacional de Guerrilleros. En dicha conferencia también

171 FARC-EP, “Los objetivos del plan estratégico”. VIII Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC-EP, Guaviare, del 11 al 18 de abril, 1993.

se decidió organizar todos los frentes en siete bloques, con lo cual el Bloque Oriental quedó conformado por los frentes: 1, 7, 10, 16, 22, 26, 27, 28, 31, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y las estructuras urbanas del área. Conscientes de la importancia estratégica de esta misión, las FARC destinó el 50% del conjunto de su fuerza para lograr dicho objetivo.¹⁷²

Así, para 2001 las FARC tenían en Cundinamarca 15 estructuras con aproximadamente 1.130 hombres. Éstas se encontraban ubicadas en tres áreas estratégicas de la siguiente manera: los frentes Esteban Ramírez, Policarpa Salavarrieta, Reinaldo Cuellar, el frente 22 Simón Bolívar y 42 Combatientes de Cundinamarca, en la región de Occidente; los frentes 54 Ángel Bonilla, Manuela Beltrán, Vladimir Estiben y el frente 53 José Antonio Anzoátegui en la región de Oriente y Guavio; los frentes 51 Jaime Pardo Leal, Abelardo Romero, Antonio Nariño y frente 55 Teófilo Forero, en la región del Sumapaz y el oriente del Tolima, además de la Red Urbana Antonio Nariño, que operaba directamente en la ciudad de Bogotá. De esta manera, las FARC extendieron el cerco sobre la ciudad de Bogotá, dando cumplimiento a lo planteado en la VIII Conferencia Guerrillera (ver mapa 4).

Entre las acciones asignadas al Bloque para lograr su objetivo, los organismos de inteligencia del Ejército identificaron cuatro “planes armados” a efectuar sobre la ciudad de Bogotá. Estos fueron:

- Urbanización del terrorismo.
- Plan Bogotá a oscuras.
- Planes de incomunicación y bloqueo.
- Proyectos LINA (Lucha Insurreccional no Armada) y LM2 (Línea Militar de Masa).¹⁷³

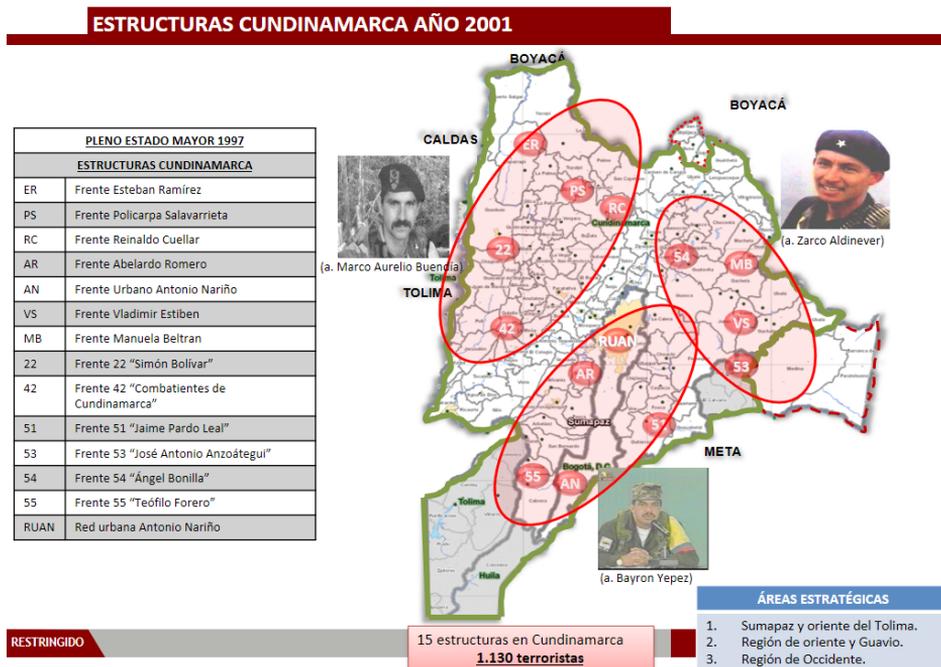
La presencia de las FARC en las ciudades es de vieja data y reviste diferentes formas, desde las redes destinadas a conseguir el apoyo logístico (víveres, medicinas, armas, etc.), pasando por las que hacen trabajo político, hasta las que ejecutan acciones terroristas. Dos de los más importantes a tal vez sean el Movimiento

172 FARC-EP, “Conformación de siete bloques de frentes”. VIII Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC-EP, Guaviare, del 11 al 18 de abril, 1993.

173 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Análisis proyecciones terroristas ONT FARC en Bogotá, No. 3096/DIV5-BR13-B2-INT1-252, Bogotá, 05 de noviembre de 2003.

Bolivariano para la Nueva Colombia y el Partido Comunista Colombiano Clandestino (PC3). Si bien la línea de trabajo de estos grupos estaba dirigida a la instrucción política, sus integrantes también habían sido vinculados con los disturbios y enfrentamientos que se producían en las ciudades y especialmente en las universidades públicas.¹⁷⁴

Mapa 4. Estructuras de las FARC en el departamento de Cundinamarca para el año 2001



Fuente: Unidad de inteligencia de la Br. 13.

Las acciones terroristas perpetradas en Bogotá como parte del plan de urbanización del conflicto, sin embargo, fueron realizadas por la Red Urbana Antonio Nariño (RUAN). Bajo el mando de Luis Antonio Losada Gallo alias “Carlos Antonio Lozada”,

174 “Milicias urbanas: el rostro clandestino de las FARC”, Verdad Abierta, 13 de julio de 2016, <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6336-milicias-urbanas-el-rostro-clandestino-de-las-farc>

esta estructura contaba con cerca de 60 integrantes, aproximadamente, ubicados en su mayoría en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, según datos del DAS para 2002.¹⁷⁵ Aunque estas estructuras tienen autonomía en su manera de operar, dependen en cierto grado de los frentes rurales y sus acciones terroristas tienen como principal objetivo la infraestructura militar, vial y energética.¹⁷⁶

Los ataques a la infraestructura eléctrica y vial del departamento fueron de gran importancia. Como se puede inferir, estos hacían parte del segundo y tercer plan identificados por los organismos de inteligencia: Bogotá a oscuras e incomunicación y bloqueo. Estas acciones se realizaban con la intención de aislar a la capital del país y generar un estado de descontento entre la población que incentivara la insurrección. Con este fin, las FARC realizó hostigamientos, bloqueos, atentados y secuestros en las carreteras que comunicaban a Bogotá con las demás ciudades y centros de abastecimiento cercanos.¹⁷⁷ Los secuestros fueron principalmente realizados en la vía Bogotá-Villavicencio, bajo la modalidad denominada como “pesca milagrosa”.

El dispositivo implementado por las FARC le permitió ejercer control sobre cuatro vías importantes del departamento de la siguiente manera:

- Vía Bogotá-Tunja, cuadrilla 54 y compañía Manuela Beltrán.
- Vía Bogotá-Medellín, compañías Policarpa Salavarrieta y Esteban Ramírez.
- Vía Bogotá-Villavicencio, cuadrillas 51, 52, 53 y compañías Che Guevara y Joaquín Ballén.
- Vía Bogotá-Ibagué, cuadrillas 42, 55 y compañía Abelardo Romero.¹⁷⁸

175 “El brazo urbano”, *Semana*, 22 de abril de 2002, <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-brazo-urbano/50353-3>

176 *Ibíd.*

177 Desde la VIII Conferencia Guerrillera se había planteado bloquear las vías que de Bogotá conducen a Villavicencio y la alterna al Llano, Medellín, Tunja, Melgar, Chiquinquirá y San Juan.

178 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Análisis resultados operación Libertad 1, CIME, Bogotá, sin fecha.

Finalmente, en lo que respecta al proyecto LINA, los organismos de inteligencia lo definieron de la siguiente manera:

Lina es la forma superior de lucha, orientada a trabajar donde haya masas concentradas y a organizar pequeños grupos de tres a cinco personas en los barrios, empresas, colegios y universidades, para la preparación militar en la práctica de cuadros político-militares, sin los cuales la organización no tendría mucho valor combativo y en una situación revolucionaria, cuando el pueblo decida tomarse el poder, ellos son los encargados de enseñar a los demás a servirse de las armas y hacia dónde dirigir el esfuerzo principal.¹⁷⁹

Otro frente de ataque fue el orden institucional. A partir de amenazas, secuestros e intimidaciones, las FARC amedrentaron a las autoridades civiles de los municipios de injerencia del Bloque Oriental;¹⁸⁰ su intención era crear un vacío de poder y de ausencia estatal, de tal forma que pudieran establecerse ellos mismos como autoridades de facto en la región.¹⁸¹

Además, las FARC aprovecharon la zona de despeje realizada durante las negociaciones de paz con el gobierno del presidente Andrés Pastrana para fortalecer su aparato bélico y extender su presencia en el país. Sin embargo, para 2002, el nuevo gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez puso en marcha una política de combate abierto contra este grupo con la implementación del Plan Patriota¹⁸² y la Política de Defensa y Seguridad Democrática.¹⁸³

Es en este marco en el que se inscribe la Operación Libertad I, la cual se fundamentó sobre dos ejes de la Política de Seguridad Democrática: 1) la recuperación del control territorial y 2) la planeación de acciones militares de manera escalonada;¹⁸⁴

179 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Análisis proyecciones terroristas ONT FARC en Bogotá, No. 3096/DIV5-BR13-B2-INT1-252, Bogotá, 05 de noviembre de 2003.

180 "El Bloque Oriental marcó el auge y declive de las Farc", Verdad Abierta, sin fecha

181 Pilar Lozano, "Decenas de alcaldes dimiten en Colombia ante las amenazas de muerte de las FARC", *El País*, 25 de junio de 2002, http://elpais.com/diario/2002/06/25/internacional/1024956009_850215.html

182 Para más información sobre el Plan Patriota véase "El Plan Patriota", *Semana*, 2 de mayo de 2006, <http://www.semana.com/on-line/articulo/plan-patriota/70525-3>

183 Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, 2003..

184 "La primera batalla final", *Semana*, 10 de noviembre de 2003, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-primera-batalla-final/61819-3>

estos ejes se encuentran expresados en los numerales 13 y 14 de dicha política como se muestra a continuación:

13. La primera condición para cumplir con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho es la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio. Sin control territorial por parte del Estado no es posible garantizar el buen funcionamiento de la justicia, entorpecida en muchas regiones del país por la intimidación de la que son víctimas los fiscales, jueces y demás autoridades; y sin la plena vigilancia de la ley, la población, expuesta a las amenazas y al dominio arbitrario de las organizaciones armadas ilegales pierde el ejercicio de sus derechos y su libertad.

14. La Fuerza Pública iniciará el proceso de consolidación del control estatal sobre el territorio, asegurando su presencia permanente y definitiva en todas las cabeceras municipales, con el apoyo de las brigadas móviles y demás unidades de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Unidades compuestas por soldados regulares, soldados campesinos y carabineros de la Policía Nacional asegurarán el mantenimiento del control territorial. Pero la responsabilidad por la seguridad de los ciudadanos no puede ni debe caer exclusivamente en la Fuerza Pública, por las razones mencionadas. Todas las entidades del Estado contribuirán dentro de sus competencias a la consolidación de la autoridad democrática en el territorio.¹⁸⁵

Teniendo en cuenta el principio de fortalecer el control estatal sobre el territorio, se decidió emprender la Operación Libertad I sobre Cundinamarca, luego de considerar la importancia estratégica de este departamento y de la ciudad de Bogotá como capital de la República y centro de poder. Otro aspecto considerado por los organismos de inteligencia para la realización de la operación fue la relevancia del departamento en el planteamiento estratégico de las FARC, la cual se resume en los siguientes puntos:

1. Desde los distintos puntos cardinales de Bogotá, parten corredores de movilidad que atraviesan la región del Sumapaz y convergen hacia el municipio de La Uribe (Meta), considerado como el eje dinamizador de dichos corredores, toda vez que articula varias estructuras (bloques oriental, sur y Comando Conjunto Central).

185 Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, 2003.

2. Dentro de Cundinamarca, la región del Sumapaz puede calificarse como área de retaguardia, toda vez que presenta características particulares, a saber:
 - Favorabilidad para la articulación de sus estructuras regionales (Comandos).
 - Despliegue de fuerzas en ofensiva y defensiva.
 - Fuente de acumulación de recursos.
 - Escenario de concentración de fuerzas.
 - Confluencia de corredores de movilidad.
 - Preservación de reservas estratégicas.

3. Las otras dos (2) regiones (Occidental y Oriental), pueden identificarse como áreas críticas, es decir espacios geográficos localizados en proximidad a un área de retaguardia, y que siendo parte de la “retaguardia del Estado”, es potencialmente, susceptible de confundirse o transformarse en “corredor de confrontación”; en ellas se localizan intereses sensibles del Estado que suelen o pueden constituirse en blancos objetivo de los grupos armados, en este caso las FARC, cuya materialización genera crisis de trascendencia en los diversos campos del poder (económico, político, social y militar).¹⁸⁶

La Operación Libertad I comenzó el 6 de junio y terminó el 31 de diciembre de 2003. En ésta participaron tropas de la V División, la brigada Móvil No. 3 y la FUDRA.¹⁸⁷ La misión fundamental de la operación era debilitar las estructuras de las FARC que se encontraban ubicadas en las tres áreas estratégicas antes mencionadas (ver mapa 4) y de esta forma evitar la realización del denominado Plan Estratégico. La operación se desarrolló de manera sostenida durante 7 meses en los cuales se obtuvieron importantes resultados operacionales, con lo cual se dio cumplimiento a la misión de la operación.

186 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Análisis resultados operación Libertad 1, CIME, Bogotá, sin fecha.

187 Ejército Nacional, “Operaciones militares que han marcado la historia del Ejército Nacional”, <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252473>

Tabla 15. Estructuras y cabecillas de las FARC en las tres áreas estratégicas

SITUACION ENEMIGO EN CUNDINAMARCA JUNIO/2003 (inicio Operación Libertad I)			
CABECILLA AREA	ESTRUCTURA	HOMBRES	UBICACIÓN
 Marco Aurelio Buendía	22	70	OCCIDENTE/La Palma, Guaduas, Tobía
	42	85	OCCIDENTE/Viota, La Mesa, Tibacuy
	ESTEBAN RAMIREZ	60	OCCIDENTE/Utica, Quebrada Negra, Yacopí
	POLICARPA SALAVARRIETA	51	OCCIDENTE/La Palma, Topaipí, Villagómez
	REINALDO CUELLAR	50	OCCIDENTE/La Palma, Topaipí, El Peñón
	TOTAL	316	
 (a. Romaña)	51	50	SUMAPAZ/ Gutiérrez, Fosca, Une
	55	50	SUMAPAZ/Venecia, Cabrera
	ANTONIO NARIÑO	85	SUMAPAZ/Bogotá
	ABELARDO ROMERO	55	SUMAPAZ/Subía, Sylvania, Sibaté, Fusagasuga
	TOTAL	240	
 (a. Aldinever)	52	35	ORIENTE/San Eduardo, Paez, Miraflores, San Pedro
	53	100	ORIENTE/ Calvario, San Juanito
	54	45	ORIENTE/Junín, Gama, Gachala
	VLADIMIR STIVEL	90	ORIENTE/San Juanito
	MANUELA BELTRAN	40	ORIENTE/San Juanito
	TOTAL	310	

FRENTE RURALES

FRENTE URBANOS

COLUMNAS

COMPAÑIAS

Fuente: Unidad de inteligencia de la Br. 13.

Una de las tareas más importantes fue la persecución a los cabecillas, su captura o baja era un objetivo de gran importancia, debido a la incidencia que esto tenía en la organización guerrillera al romper los canales de coordinación de las estructuras. Eliminar al cabecilla significaba dejar la estructura armada sin su principal mando, generando un estado de zozobra y confusión entre los hombres, lo que los hacía más vulnerables a las acciones de las Fuerzas Militares o más propensos a la fuga.

La principal baja lograda en la operación se dio el 30 de octubre, cuando cayó en combate alias “Marco Aurelio Buendía”, cabecilla del Comando de Occidente, miembro del Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO) y quien había sido el responsable de comandar la avanzada de las FARC sobre Cundinamarca.¹⁸⁸ Otras bajas importantes fueron las de los cabecillas: Luis Alexis Castellanos Garzón alias “Ismael” ó “Manguera”, cabecilla de la compañía móvil Manuela Beltrán y hermano de alias “Romaña”, comandante del Bloque Oriental; Janner Godoy Uribe alias “Adán” ó “El Cura”, cabecilla

188 “La primera batalla final”, *Semana*, 10 de noviembre de 2003, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-primera-batalla-final/61819-3>

del frente Reinaldo Cuellar; Javier Gutiérrez alias “Javier” o “El Oso”, cabecilla del frente Esteban Ramírez y José Ángel Luengas alias “Pablo Murillo”, cabecilla del frente Policarpa Salavarieta.¹⁸⁹

Entre los capturados se encuentran Wilmar Antonio Marín Cano alias “Hugo”, cabecilla del frente 22 y responsable de un gran número de secuestros ocurridos en Cundinamarca, y Ramiro Rueda Torres alias “Damián”, cabecilla de milicias en Bogotá.

La operación se llevó a cabo en difíciles condiciones geográficas. “Cundinamarca está atravesada por una cadena de montañas escarpadas y después del Chocó, los Farallones de Medina, donde estaban escondidos varios frentes, es el lugar donde más llueve en Colombia. El apoyo aéreo estaba descartado”.¹⁹⁰ Este tipo de entorno proveía de múltiples escondites a las estructuras guerrilleras y dificultaba la labor de los militares. Si a esto se suma la táctica guerrillera de esconderse y esperar la retirada de las tropas, la probabilidad de establecer contacto armado era muy baja.

El Ejército, sin embargo, estaba dispuesto a realizar cambios operacionales. Además de tener una iniciativa ofensiva, las tropas estaban dispuestas a quedarse el tiempo suficiente en el área de operaciones con el fin de derrotar al enemigo. Otra novedad estuvo relacionada con la conformación de las unidades, pues las tropas se dividieron en unidades pequeñas y se ubicaron en puntos estratégicos: vías, fuentes de agua y corredores; de esta manera se buscaba evitar ser fácilmente detectado por el enemigo y restringir el suministro de insumos y provisiones.¹⁹¹

Tabla 16. Resultados Operación Libertad (combates- allanamientos)

GRUPO	COMBATES	ALLANAMIENTOS
FARC	186	9
MILICIAS		430
AUC	8	1
DELIN	1	232
TOTAL	195	672

Fuente: Unidad de inteligencia de la Br. 13.

189 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Análisis resultados operación Libertad 1, CIME, Bogotá, sin fecha.

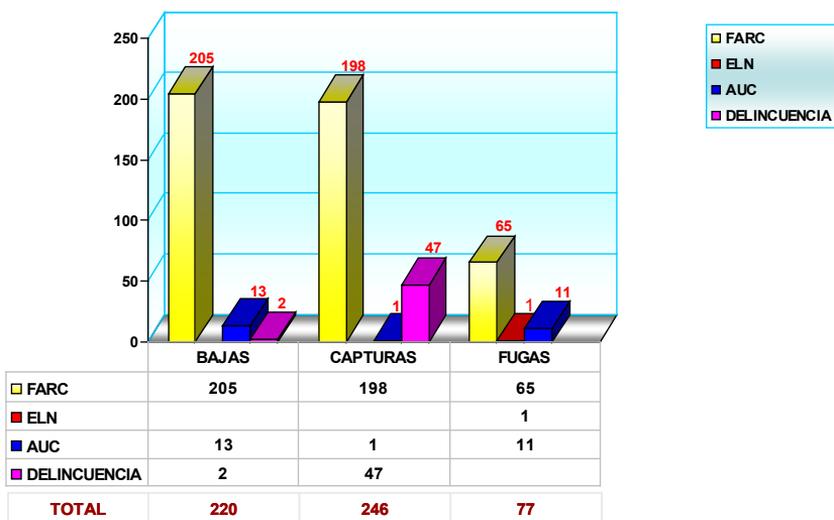
190 “La primera batalla final”, *Semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-primera-batalla-final/61819-3>

191 *Ibíd.*

La Operación Libertad I fue una operación militar sostenida y en profundidad. El asedio constante de las tropas, el bloqueo de los corredores de movilidad y de cualquier fuente de aprovisionamiento que pudieran tener causó perturbación entre los guerrilleros, lo que los obligó a moverse: “(...) la acertada conducción táctica de las tropas sobre el terreno, los obligó al sostenimiento de combates permanente”.¹⁹² Como se puede ver en la tabla 16, del total de 195 combates, 186 fueron contra las FARC.

Como resultado de la presión de las tropas, también se dieron liberaciones de secuestrados. De los 17 civiles que fueron liberados del cautiverio a que eran sometidos por las FARC, 11 fueron liberados como resultado de la presión ejercida por las tropas del Ejército, mientras que seis fueron rescatados en operaciones militares.¹⁹³ De igual forma, durante la realización de la operación, además de las bajas y capturas generadas como resultado de las operaciones militares, se dio un importante número de fugas dentro de las filas de las FARC, lo que da cuenta de la intimidación y desmoralización a la que fueron sometidos los guerrilleros.

Figura 2. Resultados de la Operación Libertad (bajas, capturas y fugas)



Fuente: Unidad de inteligencia de la Br. 13.

192 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Análisis resultados operación Libertad 1, CIME, Bogotá, sin fecha.

193 Ibíd.

Como una manera de evitar la desertión de los combatientes, se conoció el empleo de ajusticiamientos internos como una manera de escarmentar a aquellos que estuvieran considerando dicha opción. Según datos de los organismos de inteligencia, las estructuras ubicadas en la región de Oriente y Guavio fueron las que más sufrieron este fenómeno, en donde por lo menos 40 guerrilleros fueron asesinados por orden del cabecilla del área alias “Aldinever”.¹⁹⁴

Finalizada la Operación Libertad I en diciembre de 2003, se había logrado dar un fuerte golpe a las estructuras de las FARC apostadas en Cundinamarca; se rompieron sus corredores de movilidad, se destruyó su infraestructura logística y se dispersó el dispositivo que este grupo guerrillero había dispuesto en torno a la capital de la República. Como resultado, las FARC adoptaron un esquema defensivo, refugiándose en la región del Sumapaz y el piedemonte llanero.¹⁹⁵

Mapa 5. Estructuras de las FARC en el departamento de Cundinamarca luego de la Operación Libertad I



Fuente: Unidad de inteligencia de la Br. 13.

194 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Análisis resultados operación Libertad 1, CIME, Bogotá, sin fecha.

195 Ibíd.

De las 15 estructuras identificadas para 2001, 12 continuaban existiendo en 2003. Si bien este cambio parece no ser muy significativo, se debe tener en cuenta que de los 1.130 hombres que en total se estimaba que conformaban las 15 estructuras en 2001, para 2003 solo quedaban 335. Esto significa una reducción del 70,35% del total de la fuerza de las FARC en la región.

Las estructuras más golpeadas fueron las de Occidente, donde frentes como el Reinaldo Cuellar y el Esteban Ramírez fueron prácticamente desaparecidos. A esto se debe añadir la muerte de su máximo cabecilla alias “Marco Aurelio Buendía”. De las estructuras que operaban en la región del Oriente o Guavio, la cuadrilla Manuela Beltrán fue la más golpeada, de la cual solo restaban 12 integrantes. Su cabecilla, alias “Manguera”, también fue dado de baja. Las estructuras ubicadas en la región del Sumapaz fueron las menos golpeadas, con una reducción de tan solo el 13%. Esto se debe tanto a las dificultades de la zona por sus características geomorfológicas, como a que la región ha sido considerada retaguardia estratégica de las FARC, ya que contaban con corredores de movilidad que les permitían un fácil desplazamiento hacia el departamento del Meta, así como con efectivas y organizadas redes de apoyo que les brindaban información sobre los movimientos de la tropa.¹⁹⁶

La Operación Libertad I ha sido considerada como una de las operaciones militares más exitosas de los últimos años, tanto por los logros alcanzados como por las características de su ejecución. En ella el Ejército demostró sus avances tecnológicos, modernización y eficiencia de la tropa, así como su capacidad de adaptarse y responder a las tácticas de guerra irregular planteadas por la insurgencia.¹⁹⁷

Los importantes golpes dados a las FARC en esta operación, representados no solo en la captura y baja de cabecillas, sino en la reducción y desarticulación de frentes, tuvo gran incidencia en la percepción de los medios y la población civil, dando apoyo y credibilidad a la labor de las Fuerzas Militares y a la política de seguridad del Gobierno de turno. Sin embargo, se resalta la necesidad de un mejor acompañamiento por parte del gobierno por medio de planes de desarrollo e inversión en la región, que fortalezca la presencia y control estatal.¹⁹⁸

196 *Ibíd.*

197 *Ibíd.*

198 *Ibíd.*

Además, en la operación Libertad se destruyeron 98 campos minados; se desmantelaron 100 campamentos y 89 caletas con armamento, municiones y comida y se destruyeron 650 artefactos explosivos. Lo anterior muestra la magnitud de los combates y cómo estaba preparado ese grupo terrorista para su ofensiva; incautaron 75 cilindros con explosivos, casi 9 toneladas de explosivos, 5.400 metros de cordón detonante, aproximadamente 330 metros de estopines, 25 toneladas de víveres, 5 ametralladores M60, 277 fusiles AK47, R15, FAL, G3, 242 armas cortas, revólveres, pistolas, 20 morteros de 81 y de 60 milímetros, 20 lanzagranadas de 40 milímetros, 1400 granadas de mano, 14 carabinas, 277 radios de comunicación, 150.000 cartuchos de diferentes calibres, 80 vehículos, 27 motocicletas; se recuperaron 292 cabezas de ganado; 165 millones de pesos en efectivo y 6.000 dólares; se destruyeron 2 casas bomba y se incautaron alrededor de 7.000 galones de combustible. Eso muestra la magnitud de la operación, su excelente resultado y la grandeza de la operación, pero así mismo se tuvieron novedades.¹⁹⁹

4.11. Operación Fuerte

La Operación Fuerte se realizó entre el 25 y el 28 de febrero del 2009 por tropas de la XIII Brigada. Ésta tenía como objetivo neutralizar los frentes que estaban operando en el sur del departamento de Cundinamarca. Así lo indica la orden de operaciones:

La brigada No. 13 con los batallones de contraguerrillas No. 13, el comando de acción integral del Sumapaz con sus unidades, el batallón de alta montaña No. 1, el batallón de artillería Landazabal Reyes, el batallón Colombia, el grupo Tequendama, el grupo Rincón Quiñonez, a partir del día "2528:00-feb-09" a través de una actitud ofensiva efectúa operaciones de neutralización en el departamento de Cundinamarca, para doblegar la voluntad de lucha, forzar su desmovilización y desarme colectiva o individual, captura de integrantes de las organizaciones al margen de la ley contra Frente Urbano Antonio Nariño de las ONT-FARC, cuadrillas 51 y 52 de las ONT-FARC capturar, contrarrestar y/o neutralizar en caso de resistencia armada, hacer uso proporcional de la fuerza en legítima defensa como lo consagra el deber constitucional, a fin de proporcionar seguridad a la población civil de la región y a la infraestructura económica con los medios disponibles que da el estado.²⁰⁰

199 Oficial del Ejército, en conversación con investigador (es) del equipo División V, junio de 2016.

200 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Décima Tercera Brigada, Orden de Operaciones No. 066 Fuerte – Fragmentaria de la Orden de Operaciones Milenio, Bogotá, 25 de febrero de 2009

La Operación Fuerte se enfocó entonces en combatir los frentes 51 y 52 y al Frente Urbano Antonio Nariño (FUAN) de las FARC, cuyas acciones se encontraban enmarcadas en la ejecución del Plan 2010 de esta organización, por medio del cual el grupo guerrillero pretendía retomar el control territorial que habían perdido sobre la Cordillera Oriental a lo largo de la década como resultado de las diferentes operaciones militares, particularmente a partir de la Operación Libertad I y posteriores, y de esta forma lanzar nuevamente la ofensiva contra Bogotá.

La presencia y acciones terroristas continuas sobre la cordillera oriental, considerada Centro de Despliegue Estratégico, desde donde se desplegará la ofensiva contra el centro de poder político y económico del país representado en la Capital de la República, será una de las principales prioridades de la ONT-FARC en los próximos 2 años y medio, mediante la reubicación de sus estructuras y el incremento de acciones terroristas contra en [sic] los principales ejes viales que comunican al Distrito Capital.²⁰¹

La operación se llevó a cabo en la localidad 20 del distrito capital, región del Sumapaz, una zona estratégica que provee importantes corredores de movilidad entre los departamentos de Cundinamarca y el Meta, retaguardia estratégica del grupo guerrillero. La región del Sumapaz, dominada por el páramo del mismo nombre, también brindaba una importante ventaja táctica a los grupos insurgentes, debido a las difíciles condiciones climáticas y geográficas de la región, las cuales dificultaban la realización de operaciones militares.

La selección de esta región fue con el fin de beneficiarse en el campo militar ya que su localización genera dificultades para la realización de las operaciones militares, allí los terroristas (a. Yerminzon), cabecilla del frente 51 y (a. Gaitán), cabecillas del Frente Antonio Nariño, han ubicado su “mando y control”, para dirigir su accionar delictivo sobre Cundinamarca.²⁰²

La intención de las FARC era ubicar en la región del Sumapaz su mando y control para dirigir desde esta zona las diferentes acciones delictivas sobre el departamento de Cundinamarca. Como una manera de apoyar la organización de las estructuras, se

201 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. RIME-5. Informe Ejecutivo “Plan de Trabajo 2010” ONT FARC, sin fecha.

202 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Décima Tercera Brigada, Anexo “A” de Inteligencia a la Operación “Fuerte”, año 2009, Bogotá, 04 de febrero de 2009.

planteaba retomar el trabajo de masas y las redes de solidaridad que subsistieran de los años anteriores.²⁰³ La estructuración de organizaciones como el Partido Clandestino y las Milicias Bolivarianas en las comunidades les permitirían garantizar los apoyos logísticos necesarios para mantener las estructuras guerrilleras en funcionamiento.²⁰⁴

En lo que respecta al financiamiento, el Plan 2010 contemplaba el secuestro y la extorsión como sus principales fuentes de ingreso. Para esto se debía definir 100 empresas, así como las localidades del área de injerencia de las estructuras, a las cuales se les solicitaría pagar el impuesto conocido como Ley 002.²⁰⁵ De igual forma, entre los principales cabecillas del Frente Urbano Antonio Nariño se encontraba Bernardo Mosquera Machado alias el “Negro Antonio”, conocido como uno de los más grandes secuestradores de las FARC.

De acuerdo con organismos de inteligencia del Ejército alias el “Negro Antonio” era el segundo cabecilla del FUAN; este frente estaba constituido por dos compañías, cada una de 35 hombres, para un total aproximado de 70 integrantes. Entre las capacidades del frente se definieron las siguientes:

- Bloque [sic] vías de ingreso a la capital de la República, mediante la incineración de vehículos particulares, de servicio público.
- Atentar contra las redes eléctricas de la Ciudad de Bogotá.
- Secuestrar a personalidades de la vida pública nacional y a personas presntantes.
- Activar cargas explosivas de bajo y mediano poder en contra de Empresas Públicas y Privadas (con fines extorsivos).
- Instalar carros-bomba en Centros Comerciales, instalaciones militares, estaciones de Policía.
- Plan Pistoleo [sic] en contra de miembros de la Fuerza Pública.
- Secuestrar y/o asesinar familiares de altos mandos y políticos.

203 *Ibíd.*

204 Con la reorganización de este tipo de organizaciones se quería garantizar la atención médica de heridos y enfermos, el recibo de contactos de las ciudades, el pago de extorsiones, recibo y cuidado de secuestrados, abastecimiento logístico y “encaletamiento” de material de guerra y dinero, entre otros.

205 María Isabel Rueda, “la 002”, *Semana*, 29 de mayo de 2000, <http://www.semana.com/opinion/articulo/la-002/42102-3>

- Continuar saboteando la infraestructura de Transmilenio.
- Atentar contra las personas que controviertan sus directrices terroristas o que se nieguen a pagar extorsiones.²⁰⁶

En lo que respecta a las vulnerabilidades, se identificaron las que siguen:

- Visita de víctimas de extorsión al área rural donde permanecen los cabecillas.
- Frecuentes recorridos de los cabecillas de células urbanas a la región del Meta (la información de terroristas fugados facilita la identificación de los mismos).
- Falta de apoyo a los terroristas que se encuentran reclusos en las cárceles.
- Manifestaciones públicas a través de los medios de comunicación (permite lograr identificaciones futuras).
- Presión elevada a comerciantes y empresarios.
- Interrelación entre el Partido Político Clandestino, Juntas de Acción Comunal, Sindicatos y la estructura armada.
- Manejo descentralizado de las finanzas (las diferentes comisiones manejan sumas elevadas de dinero, aspecto que puede generar futuras fugas de sus miembros).²⁰⁷

Para el caso del frente 51 Jaime Pardo Leal, éste se conformaba por dos compañías, cada una de 30 hombres, para un total de 60 integrantes. Según los organismos de inteligencia, su moral se encontraba baja, debido al maltrato al que eran sometidos por los cabecillas y al desplazamiento constante que debían efectuar como resultado de las operaciones militares. Entre las capacidades vinculadas a este frente se encontraron las siguientes:

- Adoctrinamiento y proselitismo en la población para conformar las masas.
- Asesinatos a campesinos con el fin de ejercer control y dominio de la población y asegurar su apoyo.
- Secuestros, extorsiones, chantajes e incursiones a poblaciones con el fin de adelantar proselitismo armado y obtener abastecimientos para la cuadrilla.

206 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Décima Tercera Brigada, Anexo "A" de Inteligencia a la Operación "Fuerte", año 2009, Bogotá, 04 de febrero de 2009.

207 *Ibíd.*

- Intensificar el adocctrinamiento y entrenamiento de los denominados “Cuadros Políticos y Militares”, en las escuelas de entrenamiento subversivo, como el programa para el mes de febrero del 2009, en la vereda La Totuma, municipio de Cubarral (Meta).
- Realizar extorsiones en la zona, actividad que es efectuada por el terroristas NN (a. “Ricardo”), cuarto cabecilla de la estructura.
- Ejecución de acciones terroristas en la capital de la república, con el fin de obtener recursos económicos, actividad que es coordinada por el terrorista NN (a. “William Caloto”), con integrantes del frente Antonio Nariño.
- Instalación de campos minados.

Por otro lado, entre sus vulnerabilidades se encontraban:

- Hay maltrato por parte de los mandos.
- Falta de atención médica a enfermos y heridos, obligándolos a recluirse en casas de personas pertenecientes a las redes de apoyo de la región.
- Obligan a los campesinos constantemente a colaborarles de una u otra forma (por intimidación o por adocctrinamiento) y reclutamiento forzoso a jóvenes, lo anterior crea un ambiente totalmente desfavorable.
- La disciplina impuesta está basada en la intimidación, llegando en algunos casos hasta el fusilamiento, causando resentimientos y desconcierto entre sus integrantes.
- Los continuos roces de los cabecillas por el mando da como resultado una posible división dentro de la cuadrilla.
- El gran número de deserciones que presenta este frente, obedece a la falta de bienestar y a las dificultades que presenta el terreno y el clima, lo cual influye para que el personal tome la determinación de abandonar las filas de la organización.
- No cuenta con red de milicias en la localidad 20.
- No cuenta con armamento suficiente para enfrentar a la tropa.²⁰⁸

208 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Décima Tercera Brigada, Anexo “A” de Inteligencia a la Operación “Fuerte”, año 2009, Bogotá, 04 de febrero de 2009.

Uno de los principales logros de la Operación Fuerte fue la captura de alias el “Negro Antonio”.²⁰⁹ Este hombre, que llevaba casi 30 años en las FARC, había aterrorizado el departamento de Cundinamarca en la década de los ochenta y los noventa, y había sido el autor de algunos de los secuestros más sonados en el país entre ellos, el del ciclista Lucho Herrera, el del exalcalde de Bogotá, Julio César Sánchez, y el empresario japonés Chikao Muramatsu, secuestrado en 2001 y quien murió en cautiverio en 2003.²¹⁰

Su captura se dio el día 27 de febrero, luego de combates con el Batallón de Contraaguerrillas No. 13 Cacique Timanco, en ejecución de la misión táctica “Fortaleza II”, fragmentaria de la “Operación Fuerte”. La misión táctica “Fortaleza II” fue planeada con información de inteligencia obtenida de alias “Yurani”, integrante del frente Antonio Nariño y quien fue capturada por tropas del BAMAR NO. 1. En la orden de operaciones se deja registro de lo anterior de la siguiente manera:

El Batallón de Contraaguerrillas No. 13 Cacique Timanco realiza misiones tácticas desde el sector del Cañón del Duda hacia el sector de la Totuma, aproximadamente durante dos meses, por orden del señor Brigadier General Luis Eduardo Pérez Arango, Comandante de la Décima Tercera Brigada, el Batallón de Alta Montaña No. 1 es concentrado para realizar una recuperación, donde en cabeza del señor Brigadier General el personal es dotado del equipo especial para clima frío, moral y bienestar, exaltando con esto el ímpetu y el espíritu del cuerpo, para el cumplimiento de la misión asignada por el comando superior. El 22 de febrero de 2009 es llevada al Batallón de Alta Montaña No. 1 (a. Yurani) quien fue capturada por tropas del BAMAR No. 1 integrante del frente Antonio Nariño la cual manifestó conocer la ubicación del campamento del frente “Antonio Nariño” y se ofreció a colaborar, siguiendo las instrucciones del señor Brigadier General, Comandante de la Décimo Tercera Brigada, se procedió con el análisis de la información y posterior planeamiento para la conducción de la misión táctica Fortaleza II a la Operación Fuerte.²¹¹

209 “Cae el ‘Negro Antonio’, el temerario secuestrador de las FARC”, *Semana*, 2 de marzo de 2009, <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/cae-negro-antonio-temerario-secuestrador-farc/100655-3>

210 “Ejército capturó al ‘Negro Antonio’, odiado secuestrador de las FARC” *Semana*, 28 de febrero de 2009 <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/ejercito-capturo-negro-antonio-odiado-secuestrador-farc/100579-3>

211 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Contraaguerrillas No. 13 “Cacique Timanco”. Informe Operación FUERTE Misión Táctica FORTALEZA II, Bogotá, 20 de marzo de 2009.

Con base en la información proporcionada por alias “Yurani” se dio inicio a la misión táctica que contaba con la siguiente misión:

El Batallón de Contraguerrillas No. 13 Cacique Timanco con las compañías a, b, d, y el pelotón de seguridad a partir del día 24 18:00 febrero del 2009, desarrolla operación de neutralización sobre el corredor de movilidad en el área Nororiente de la Jurisdicción del BAMAR No. 1, teniendo como objetivo principal la hoya el salitre coordenadas 04°03'58-74°09'15. para neutralizar el accionar subversivo del Frente Antonio Nariño “FAN” aplicando maniobras de combate irregular como emboscadas, contraemboscadas, golpes de mano, presión y bloqueo búsqueda y provocación, trampas y ardiés, medidas de engaño; obligándolos a doblegar su voluntad de lucha forzar su desmovilización y desarme colectivo o individual, capturar integrantes de las organizaciones al margen de la ley y/o en caso de resistencia armada hacer uso proporcional de la fuerza en legítima defensa como lo consagra el deber constitucional, a fin de proporcionar seguridad a la población civil de la región y a la infraestructura económica.²¹²

La operación se inició el 24 de febrero a las 22:30 horas, con un movimiento motorizado hasta el sector de Puente Amarillo. Debido a las difíciles condiciones del terreno le tomó dos días a la tropa llegar desde este punto hasta el lugar donde se encontraba el campamento del grupo guerrillero. El 27 de febrero la tropa llegó al lugar del campamento, y tras realizar el registro del sitio se determinó que aunque los guerrilleros no se encuentran en el campamento en ese momento, deben estar cerca debido a la presencia de dos mulas y dos caballos, así como algunas huellas de botas.

A las 5:30 horas se da inicio al combate cuando la unidad Buitre 6 es atacada con disparos de fusil AK-47. Durante el combate se da de baja a varios integrantes del grupo guerrillero, por lo que un grupo de individuos al mando de alias “Antonio” emprende la huida e inicia la persecución. Durante ésta se encuentran varios insurgentes heridos a los cuales se les brindan los primeros auxilios y se les informan los derechos del capturado. En el transcurso de la mañana se realizan más capturas, siendo una de las más importantes la de alias el “Negro Antonio”, que se da las 13:00 y se registra de la siguiente forma:

La unidad Buitre 5 posteriormente realiza la búsqueda hacia el sector de la casa roja parte alta sobre las coordenadas (040607-740852) en donde fue sorprendido y capturado un (1) narcoterrorista sexo masculino, ocultándose detrás de los frailejones donde utilizaba

212 Ibíd.

prendas de uso privativo de las fuerzas tipo policía que se identificó como alias “El Negro Antonio” el cual le pidió al Soldado Profesional Quintana Rojas Isaias que lo matara a lo cual el Soldado hizo caso omiso y por el contrario en un acto heroico y da [sic] valentía le respeto la vida acatando las normas dispuestas referentes a los Derechos Humanos y el DICA. Y lo llevo donde su comandante. Elaborándole la boleta de buen trato.²¹³

Estos y los demás resultados de la misión táctica “Fortaleza II” se registran en la tabla 17:

Tabla 17. Resultados operacionales del Ejército Nacional- Misión “Fortaleza II”.

Resultados de la operación	
Personal capturado	11
Personal muerto en combate	10
Material de guerra	
Fusil AK 47	6
Fusiles R-15	3
Armas cortas tipo pistola	2
MGL	1
Proveedores AK 47	15
Proveedores R-15	2
Mortero 60mm hechizo	1
Granadas 60mm	7
Granadas de mano	3
Munición eslabonada 7.62	760
Munición 7.62mm	880
Munición 7.56	200
Munición AK 47	1426
Munición 9mm	27
Munición “U” 22	190

Continúa

213 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Contraguerrillas No. 13 Cacique Timanco. Informe Operación Fuerte Misión Táctica Fortaleza II, Bogotá, 20 de marzo de 2009.

Material de intendencia	
Equipos tipo guerrillero	19
Sudadera tipo guerrillera	20
Cartucheras	04
Material de comunicaciones	
Radio Yaessu HF	01
Otros	
Minas anti persona	10
Barras TNT	2
Estopines eléctricos	80
Mulas	3
Viveres	500Kg
Propias tropas	
Personal herido	1
Personal asesinado	1

Fuente: Elaboración propia, con datos del Informe Operación Fuerte, misión táctica Fortaleza II.

Posteriormente, se determinó que entre las bajas dadas en combate también se encontraban Martha Isabel Ardila Castellanos o María Fernanda Díaz Castaño alias “Mariana Paz”, ideóloga del Frente Antonio Nariño,²¹⁴ quien había ingresado a las FARC en 1989, tras haber sido miembro de las Juventudes Comunistas (JUCO). Perteneció a las Milicias Bolivarianas de Bogotá y durante los diálogos de paz del Gobierno del presidente Andrés Pastrana en el Caguán, había integrado el Comité Temático de la mesa de diálogos.²¹⁵ También se había desempeñado como encargada de comunicaciones del Bloque Oriental y de la emisora Voz de la Resistencia, de la guerrilla de las FARC.

Algunos días después, el 1 de marzo, se produjo otro resultado de gran importancia; la muerte en combate del primer cabecilla del Frente Antonio Nariño, José de Jesús

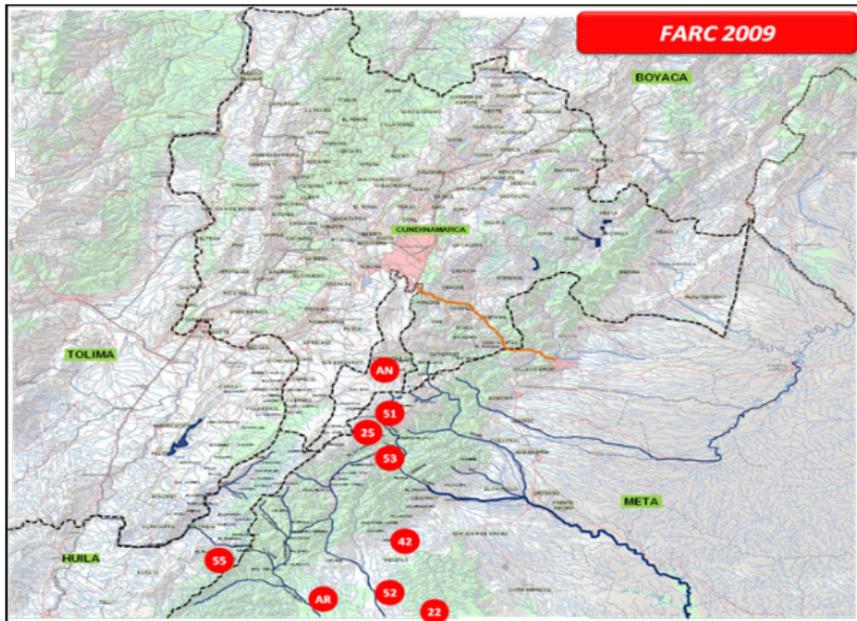
214 “Confirman muerte de alias ‘Mariana Paz’”, El Mundo, 5 de marzo de 2009, <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=109916>

215 “‘Mariana Páez’, de las FARC, murió en combate”, *Semana*, 04 de marzo de 2009, <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/mariana-paez-farc-murio-combate/100722-3>

Guzmán alias “Arnovis Guevara Santonio” ó “Gaitán Gutiérrez”, quien fue dado de baja por tropas del BAFER-4 en la misión táctica Fuerte, en el sitio denominado Laguna El Gallo, del municipio de Gutiérrez, Cundinamarca. En esta operación también se capturó a Marilyn Rodríguez López alias “Tania” y se incautó material de guerra.²¹⁶

Alias “Gaitán Gutiérrez” llevaba 26 años en las FARC, había sido miembro de la comisión de finanzas del Bloque Oriental y cabecilla de una compañía móvil del EMBO. Hombre de confianza de alias “Tiro Fijo” y “Mono Jojoy”, también fue encargado de los abastecimientos para estos dos individuos. Además, se le acusaba haber participado en las tomas de las poblaciones de La Uribe (1998), Puerto Rico y Puerto Lleras en el departamento del Meta (1999); Mitú, Vaupés (1998) y Miraflores, Guaviare (1998).²¹⁷

Mapa 6. Composición de las FARC, 2009



Fuente: Unidad de Inteligencia de la Brigada 13.

216 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Resultados operacionales, Operación Fuerte, Bogotá, sin fecha.

217 “Muere alias ‘Gaitán’, de la red ‘Antonio Nariño’ de las Farc” (02 de marzo de 2009 [consultado el 20 de noviembre de 2016] Revista Semana), disponible en: <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/muere-alias-gaitan-red-antonio-narino-farc/100660-3>

El Batallón de contraguerrillas Timanco fue trasladado al Batallón de Alta Montaña del Sumapaz para que se aclimatara, entrenara y fortaleciera su moral. Allí se le otorgó desde desde uniformes hasta entrenamiento especial y acompañamiento permanente, llevándoles sacerdotes y apoyo médico y hospitalario. Dentro de las operaciones que realizó el Batallón Sumapaz con su puesto de mando en Arbeláez, Cundinamarca, cerca de Fusagasugá capturaron una guerrillera alias “N.N.”, quien fue pieza fundamental para fortalecer la inteligencia que se venía haciendo y ubicar las intenciones de los grupos de Las FARC que venían del Meta y de la parte oriental del país.

4.11.1. Novedades de la operación

La composición del terreno y la situación climática del área sur de Cundinamarca es inhóspita. Por su altura, de más de 3.500 msnm, e una zona de difícil acceso, fríos intensos y que brinda cubierta a las tropas para hacer movimientos. Esto le facilitaba a los terroristas la visibilidad y la ubicación de los movimientos del ejército en la zona. El acceso únicamente era por helicóptero, pues las vías eran inaccesibles.

La misión táctica de esta operación Fuerte fue nombrada Fortaleza II. Esta operación Fuerte duró 4 días, del 24 al 28 de febrero del 2009. El frente Antonio Nariño contaba con una fuerza de 46 integrantes, quienes bloqueaban las vías de acceso a la capital de la república mediante incineración de vehículos particulares de servicio público, atentaban contra las redes eléctricas de la ciudad de Bogotá e instalaban carros-bomba en centros comerciales, bases militares o estaciones de Policía. Estas acciones delincuenciales eran lideradas por el cabecilla del frente Arnovis Guevara Santofimio alias “Gaitán Gutiérrez” y su segundo cabecilla FAN, Bernardo Mosquera Machado alias “El Negro Antonio”.

Las propias tropas eran el BCG 13, ubicado en la jurisdicción de Cundinamarca, con las compañías Águila, Buitre, Dragón y el pelotón de seguridad.

A pesar de los obstáculos geográficos como la quebrada La Mocha, el río El Gallo, la quebrada La Balla y la quebrada El Chocal, los puntos críticos, como la cuchilla Las Cáquezas, la cuchilla Las Ánimas, la cuchilla El Zarpazo y el páramo de las Brujas,²¹⁸ y el clima frío de la zona, donde su única cubierta eran los frailejones, y la poca luminosidad de la noche, debido a la fase de la luna, se logró la misión. El Batallón de

218 Orden de operaciones No 066 Fuerte Fragmentaria de la Orden de Operaciones Milenio.

contraguerrilla No. 13 Cacique Timanco venía adelantando la operación “Dominante” sobre el área general del Cañón del Duda desde el 18 de diciembre del 2008, pero fue solo con la operación Fuerte donde se iniciaron los bombardeos sobre los campamentos alias “Yermison”, y las bajas de “Mariana Paz” y Arnobis Guevara Santofimio alias “Gaitán Gutiérrez”.

La operación se realizó en cuatro fases, La primera fase fue de inteligencia, buscando con ello confirmar y desvincular redes de apoyo del enemigo, presencias, cabecillas, milicianos, colaboradores, caletas, campamentos y demás actividades tendientes a recolectar al máximo de información posible; la segunda fase fue de planeamiento, buscaba generar mecanismos para bloquear los corredores de movilidad del enemigo, con el fin de contrarrestar su capacidad de movilidad, apoyo y refuerzo para restringirlo a ciertas áreas y determinar algunas actividades logísticas para tener en cuenta en el desarrollo de la misión; la tercera fase fue de conducción, los comandantes diseñaron las distintas maniobras a emplear, como emboscadas, golpes de mano, registros ofensivos y todas aquellas medidas tendientes a realizar la conducción de la maniobra con total disciplina y éxito, en esa fase está el Batallón de Contraguerrilla No 13, el BAMAR y el BALAN; y la cuarta y última fase fue de acción del objetivo, empleando la máxima contundencia sobre el objetivo en forma decidida y coordinada, respetando los Derechos Humanos DDHH y el Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados DICA.

El frente Antonio Nariño era tan peligroso, que realizaba labores de intimidación, secuestro y extorsión, en la ciudad de Bogotá, teniendo como consigna extorsionar a los almacenes de cadena Éxito y Carrefour²¹⁹ y a las empresas Mazda y BlockBuster;²²⁰ así mismo, tenía por objetivo iniciar la retoma de Cundinamarca ordenada por el estado mayor del Bloque Oriental y el Interfrente de Oriente, al mando del terrorista Romaña. Por este accionar, el ejército quería acabar con este frente tan peligroso para la sociedad. El éxito de la operación fue el hecho de que este grupo insurgente no volviera a buscar retomar Bogotá por Cundinamarca desde el 2009.

219 Carrefour, cadena chilena con presencia en Colombia desde 2007 hasta 2012.

220 BlockBuster fue la cadena más grande de servicios de alquiler de videojuegos y películas con sede en Estados Unidos. Llegó a Colombia en 1996 y se fue en abril de 2012.

Imágenes 18a, 18b, y 18c. Golpe contundente a cabecillas importantes que se dieron de baja o se capturaron en la Operación Fuerte

Bajas:

ES LA SEGUNDA OPERACIÓN A NIVEL DE FUERZAS

Sindicalista capturado con el 'negro Antonio' tenía escoltas estatales

Un sindicalista capturado con el 'negro Antonio' tenía escoltas estatales. El operativo se realizó en el municipio de San Andrés Boga, departamento de Boyacá. El sindicalista capturado es el líder del grupo 'Negro Antonio', quien se encuentra en custodia de las autoridades militares. El operativo fue liderado por el comandante en jefe de la Operación Fuerte, el general Carlos Rodríguez. El sindicalista capturado es el líder del grupo 'Negro Antonio', quien se encuentra en custodia de las autoridades militares. El operativo fue liderado por el comandante en jefe de la Operación Fuerte, el general Carlos Rodríguez.



Enviado de 'Jojoy' para atentados cayó en el Sumapaz

Un enviado de 'Jojoy' para atentados cayó en el Sumapaz. El operativo se realizó en el municipio de San Andrés Boga, departamento de Boyacá. El enviado de 'Jojoy' fue capturado por las autoridades militares. El operativo fue liderado por el comandante en jefe de la Operación Fuerte, el general Carlos Rodríguez.



Resistencia activa

Resistencia activa en el Sumapaz. El operativo se realizó en el municipio de San Andrés Boga, departamento de Boyacá. La resistencia activa fue liderada por el comandante en jefe de la Operación Fuerte, el general Carlos Rodríguez.

Muere en el Sumapaz ideóloga del bloque Oriental

El CTI de la Fiscalía comprobó que entre los cadáveres que fueron evacuados el pasado sábado, del cerro Las Animas, en el páramo de Sumapaz, se encontraba el de Martha Ardilla, alias 'Mariana Páez', ideóloga del bloque Oriental de las Farc.

La guerrillera, que en los 45 años de historia del grupo subversivo ha sido la única mujer en hacer parte del Estado Mayor Central, estaba en Nazareth (Cundinamarca), al lado del 'Negro Antonio', cuando el Ejército los sorprendió.

En los combates de la Operación 'Fuerte', además de la captura de 'Antonio', la muerte de 'Gaitán' (jefe del grupo) y la de 10 guerrilleros más, fueron capturados otros 6 insurgentes y un sindicalista de Pensanguá.

El domingo en la mañana, una de las capturadas se identificó como 'Mariana', ya que tenía un gran parecido con la jefe guerrillera. Sin embargo, la Registraduría comprobó que no era ella.

Así, el Ejército pudo establecer que la verdadera 'Mariana' había muerto en medio de



Paulina Moreno. Es 'Mariana Páez', la única mujer del Estado Mayor de las Farc.

los enfrentamientos, pero solo hasta ayer el CTI terminó la identificación del cuerpo a través de la carta dental y otros técnicos.

'Mariana Páez' se desempeñó como jefe de comunicaciones de universidades de Bogotá, para reforzar los diezmados frentes del bloque Oriental.

secuestro en Cundinamarca

Hasta el jefe guerrillero fueron capturados otros seis subversivos y 10 más muertos en medio de los combates, 'Antonio' es responsable de 100 asesinatos de empresarios y funcionarios de Bogotá.

La captura del 'Negro Antonio' y otros seis subversivos fue el resultado de una operación militar liderada por el Ejército. El operativo se realizó en el municipio de San Andrés Boga, departamento de Boyacá. El 'Negro Antonio' fue capturado por las autoridades militares. El operativo fue liderado por el comandante en jefe de la Operación Fuerte, el general Carlos Rodríguez.



Franc Hincapié

Franc Hincapié, jefe guerrillero, fue capturado por el Ejército. El operativo se realizó en el municipio de San Andrés Boga, departamento de Boyacá. El jefe guerrillero fue capturado por las autoridades militares. El operativo fue liderado por el comandante en jefe de la Operación Fuerte, el general Carlos Rodríguez.

Entre las bajas de la Operación Fuerte se encuentran la de alias "Gaitán Gutiérrez", comandante del frente Antonio Nariño (18a) y la de alias "Mariana Paz", ideóloga y miembro del secretariado de las FARC (18b); además, se capturó Bernardo Mosquera Machado alias "El Negro Antonio", que fue comandante del frente 48 de este grupo insurgente (18c). Fuente: Archivo *El Tiempo*.

Tabla 18. ¿Quién era “Mariana Paz”?

“Mariana Páez” o “Mariana Paz”	
Otros nombres	Marta Isabel Ardila Castellanos
Cargos desempeñados	Miembro de la JUCO
	Miembro de las milicias Bolivarianas en Bogotá
Perteneció	 <p>Perteneció al frente Ricardo Franco y al frente 31. Fue miembro del comité temático de los diálogos del Caguán y estuvo encargada de las emisoras de las FARC. También fue miembro de la red urbana Antonio Nariño.</p>

Tabla 19. ¿Quién era “El Negro Antonio”?

Bernardo Mosquera Machado alias “El Negro Antonio”	
Cargos desempeñados	Fue el segundo cabecilla del frente Antonio Nariño de las FARC. Estaba encargado de las finanzas de la cuadrilla 42 en el páramo de Sumapaz.
Perteneció	 <p>Fue cabecilla del frente 10, alumno e instructor de explosivos, cabecilla de guerrilla del frente 42, cabecilla de compañía del frente 40, y segundo cabecilla FUAN (Comisión de Finanzas).</p>

Tabla 20. ¿Quién era “Gaitán Gutiérrez”?

José de Jesús Guzmán alias “Arnovis Guevara Santofimio” o “Gaitán Gutiérrez”	
Cargos desempeñados	
	Cabecilla del Frente Urbano Antonio Nariño (FUAN), miembro de la Comisión de Finanzas del Bloque Oriental, cabecilla de compañía móvil del EMBO, cabecilla Cm Judith Rondón, organizador de comisiones en la antigua zona de distensión (1998-2002), Hombre de confianza de “Tiro Fijo” y “Mono Jojoy”, encargado de conseguir abastecimiento para ambos cabecillas.

Como resultados, las tropas del Batallón de contraguerrillas No. 13 Cacique Timanco en desarrollo de la operación Fuerte misión táctica No. 31 Fortaleza, al mando del mayor Pedro Medina Pérez, dejaron 6 hombres y 4 mujeres muertos en combate y 9 capturados, entre ellos Bernardo Mosquera Machado alias “El Negro Antonio”. El general Luis Eduardo Pérez Arango, en ese entonces comandante de la XIII Brigada, fue quien comandó la operación en el 2009; el oficial B2 de la XIII Brigada era el teniente coronel Gonzalo Herrera Cepeda, y el oficial de operaciones de la XIII Brigada era el teniente coronel Octaviano Bustillo Barraza. A ellos se les atribuye esta valerosa operación que trajo consigo reconocimientos y honor militar.

El golpe final se dio entre el 22 y 23 de septiembre de 2010, cuando en un operativo conjunto entre el Ejército y la Policía se dio de baja a Víctor Julio Suárez Rojas alias “Jorge Briceño” o “Mono Jojoy”, jefe militar de las FARC, miembro del secretariado y jefe máximo del Bloque Oriental.²²¹ Esta operación, cuyo nombre oficial fue Operación Sodoma, consistió en el bombardeo de un campamento de las FARC en la Serranía de la Macarena (Meta) donde, según la inteligencia militar, se encontraba el “Mono Jojoy”. El ataque, en el que murieron otros 20 guerrilleros del anillo de seguridad del jefe guerrillero, ha sido calificado como uno de los golpes más fuertes que ha sufrido las FARC.²²²

221 Salud Hernández-Mora, “Muere el ‘Mono Jojoy’, jefe militar de las FARC, en un bombardeo en Colombia”, *El Mundo*, 23 de septiembre de 2010, <http://www.elmundo.es/america/2010/09/23/colombia/1285247247.html>

222 Juanita León, “El significado de la muerte del Mono Jojoy”, La Silla Vacía, 23 de septiembre de 2010 <http://lasillavacia.com/historia/18222>

Tras el debilitamiento del Bloque Oriental y la muerte del “Mono Jojoy”, la lucha contra las FARC se concentró en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y el sur del Chocó, donde operaba el CCO al mando de alias “Pablo Catatumbo”, así como en el norte del Huila y oriente del Tolima, donde operaba el CCC al mando de alias “Alfonso Cano”.

La estrategia reciente para combatir a las FARC se ha basado en el denominado Plan Burbuja, que como objetivo dar de baja a los jefes de las FARC.²²³ Para tal fin se creó en el año 2010 la Fuerza de Tarea Zeus, orgánica de la V División y compuesta por la Brigada Móvil No. 8 y la Brigada Móvil No. 20, la cual tiene como misión desarrollar

(...) operaciones contundentes y sostenidas de combate irregular en el área estrategia en el sur del departamento del Tolima, suroriente del departamento del Valle y el nororiente del Cauca, contra los sistemas de los anillos de seguridad del primer cabecilla de las Ont-Farc y las estructuras del Comando Central Conjunto Adán Izquierdo.²²⁴

La persecución contra “Alfonso Cano”, máximo jefe de las FARC, había comenzado desde 2008 con varias operaciones que habían tenido como centro el Cañón de Las Hermosas. La persecución había comenzado en el páramo de Barragán, cerca de Las Hermosas, donde el líder guerrillero se movía con libertad y confianza debido a las difíciles condiciones del terreno.²²⁵

Los golpes dados al CCC conducirían a la muerte de “Alfonso Cano”, el 4 de noviembre de 2011.²²⁶ Guillermo Sáenz alias “Alfonso Cano” quien había asumido la jefatura de este grupo tras la muerte de Manuel Marulanda Vélez, fue abatido como resultado de la Operación Odiseo, en zona rural del municipio de Suárez, departamento del Cauca.

En medio de esta historia de violencia se erige la construcción de la Central Hidroeléctrica Río Amoyá-La Esperanza. El proyecto, propiedad de la empresa Isagen, comenzó a ser construido en junio de 2008 en medio de difíciles condiciones de seguridad, y fue inaugurado en 2013. La bitácora de seguridad de la Hidroeléctrica

223 “Recientes golpes a las FARC: ¿se acaban los ‘históricos’ de esta guerrilla?” *Semana*, 9 de junio de 2011, <http://www.semana.com/nacion/articulo/recientes-golpes-farc-se-acaban-historicos-esta-guerrilla/241094-3>

224 Quinta División, Ejército Nacional de Colombia, <http://www.quintadivision.mil.co/?idcategoria=268041>

225 “Cacería de tres años”, *Semana*, 5 de noviembre de 2011, <http://www.semana.com/nacion/articulo/caceria-tres-anos/248967-3>

226 “Así cayó Cano”, *Semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/asi-cayo-cano/248975-3>

Amoyá cuenta con alrededor de 250 registros comprendidos entre 2008 y 2015, entre los que se encuentran secuestros, hostigamientos, atentados e incluso homicidios.²²⁷

La situación se tornó tan complicada, que las obras de construcción debieron ser detenidas en varias ocasiones, e incluso fue necesario que el ejército prestara vigilancia constante en la zona, para lo cual se emplearon cerca de 1.400 miembros de la fuerza pública.²²⁸ Los hostigamientos y amenazas de las FARC llevaron en un momento a la renuncia masiva del personal que construía la obra.

El proyecto también contó al inicio con algunos detractores dentro de la comunidad, que veían con ojos de incredulidad y suspicacia la construcción de la hidroeléctrica en su territorio:

Estas dificultades conocieron momentos críticos como el de la llegada del Ejército, que inicialmente venía solo para proteger las instalaciones de la hidroeléctrica, y que se convirtió luego, contra las expectativas y la tranquilidad de los pobladores, y por obvias razones del conflicto armado, en un batallón de alta montaña que atacó a fondo la presencia de la subversión en el territorio y señaló como cómplices de la insurgencia a líderes de la misma comunidad que estaban en diálogos con la empresa.²²⁹

Sin embargo, las diferencias fueron resueltas y la comunidad pronto vio las ventajas que traía consigo la construcción del proyecto; la construcción de la obra produjo empleos de los que se vieron beneficiados muchos de los pobladores de la región. De los 1.100 empleos generados durante el periodo de construcción, cerca del 60% fueron ocupados por personas de la región,²³⁰ y aún hoy muchos de los empleados son personas de la comunidad.

Además, los beneficios se verán manifestados en las transferencias que recibirá el departamento como resultado de la operación de la hidroeléctrica en la región,

227 Jefe de seguridad de la Central Hidroeléctrica Río Amoyá-La Esperanza, en entrevista realizada por investigadores del equipo V División, 7 de septiembre de 2016.

228 “Central Hidroeléctrica del Río Amoyá: una obra que a sangre y fuego salió adelante”, *El Nuevo Día*, 1 de julio de 2013, <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/186821-central-hidro-electrica-del-rio-amoya-una-obra-que-a-sangre-y-fuego-salio>

229 Francisco de Roux, “La paz de Las Hermosas”. En *Convivencia a filo de agua. Relatos de esperanza* (Medellín: Isagen, 2015). 21.

230 “Central Hidroeléctrica del Río Amoyá: una obra que a sangre y fuego salió adelante”, *El Nuevo Día*, <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/186821-central-hidro-electrica-del-rio-amoya-una-obra-que-a-sangre-y-fuego-salio>

las cuales serán administradas por Cortolima y que rondan el monto de los 2.000 millones de pesos.²³¹ Por otro lado, el Batallón de Ingenieros No. 13 General Antonio Baraya también ha aportado obras a la comunidad entre las que se encuentran la pavimentación de la calle 4 y la carrera 13 en el barrio Pueblo Nuevo, y el mejoramiento y adecuación de la cancha de fútbol del barrio José María Tello, ambos en el municipio de Chaparral.²³²

La construcción de la Central Hidroeléctrica Río Amoyá-La Esperanza no solo ha traído empleo y desarrollo a una región fuertemente golpeada por la violencia y por muchos años olvidada por el Estado, sino también ha posibilitado el empoderamiento de su comunidad:

(...) la construcción de la Central es un ejemplo de llegada del Estado al lado de las comunidades con una propuesta decidida y audaz de desarrollo a un territorio que, como muchos otros en la frontera de la civilización colombiana, han sido abandonados y dominados durante décadas por actores armados ilegales. Por eso se trata de una seria contribución a la paz.”²³³

Mapa 7. Presencia del Bloque Oriental de las FARC en Cundinamarca



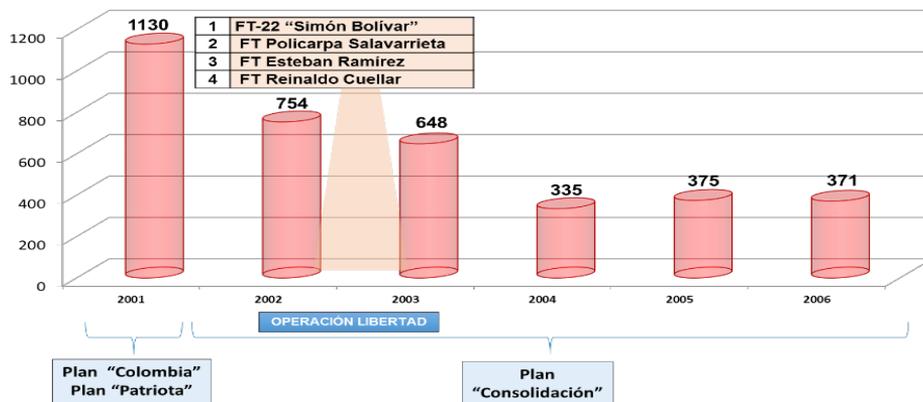
Fuente: RIME. V División.

231 *Ibíd.*

232 Información otorgada por la V División.

233 Francisco de Roux, “La paz de Las Hermosas”, 17.

Figura 3. Afectación al SAT-FARC en el departamento de Cundinamarca, 2001-2006



Fuente: RIME. V División.

Responsabilidad en el mantenimiento del Orden Público y la función subordinada de las Fuerzas Armadas

Una primera reflexión en torno a los deberes de protección y garantía de los derechos de las personas que le asisten al Estado colombiano y a sus autoridades se encuentran consagrados desde el preámbulo de la Constitución, debiendo resaltarse el de “asegurar la convivencia pacífica y la vigencia del orden justo” consagrado en el Artículo 2.

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.²³⁴

De modo que una de las funciones esenciales en la defensa del ejercicio pleno de los derechos y libertades individuales es la preservación del orden público y la garantía de la convivencia pacífica, ratificadas en la sentencia C- 251 del 11 de abril de 2002, la cual expresa que

Una de las finalidades básicas de las autoridades colombianas es la defensa de la integridad nacional y la preservación del orden público y de la convivencia pacífica, no sólo porque así lo establece el artículo 2º de la Carta, sino además porque esos elementos son condiciones materiales para que las personas puedan gozar de sus derechos y libertades. La Constitución busca el fortalecimiento de las instituciones, para que éstas puedan cumplir efectivamente su misión constitucional de asegurar la convivencia pacífica perturbada por grupos armados que actúan al margen de la ley

234 Colombia, Congreso de a República de Colombia, *Constitución Política de 1991*, (Bogotá, 4 de julio, 1991).

y atentan contra la vida, la libertad y los demás derechos y libertades de las personas residentes en Colombia.²³⁵

Como resultado, el diseño constitucional define que el mantenimiento del orden público interno constituye una condición necesaria que debe ser encarnada por sus autoridades tanto civiles como militares y policiales. Se advierte entonces que el presidente de la república, en su calidad de jefe de Estado y jefe de Gobierno, constituye la máxima autoridad llamada a preservar el orden público. Además, como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, dirige a las Fuerzas Militares y de Policía.

Este principio define la supremacía de las autoridades civiles sobre las militares, permitiendo establecer estrictos límites a su accionar y tomar las medidas necesarias a la hora de asegurar la disciplina interna. Además, supone de antemano que siendo los representantes del poder civil quienes diseñan las políticas estratégicas que orientan la actividad militar, ellos también tienen la responsabilidad de enfrentar la alteración y reveses del orden público y asumir el costo político que conlleva su desestabilización, empero la evidencia histórica demuestra que se ha pervertido el sentido de responsabilidad de los gobernantes y solo llegan a responder los subordinados militares.

Evolución de las capacidades institucionales

Tras largos años de confrontación armada y luego de la experiencia y las lecciones que esa confrontación les otorgó, las Fuerzas Militares fomentaron un estructural proceso de reforma. En tal sentido, no sólo definieron nuevos lineamientos operacionales y misionales, sino que se orientaron a capacitar a sus unidades (Divisiones, Brigadas y Batallones) en el respeto, promoción, protección y difusión de los Derechos Humanos, tanto a las propias tropas como a la población civil. De modo que “la formación y capacitación del hombre de armas colombiano está encaminada a transformar el Militar Guerrero en Militar Ciudadano al servicio de la sociedad y como promotor del desarrollo humano integral, entrenándolo con parámetros muy claros de observancia irrestricta y respeto por los Derechos Humanos, el Derecho Internacional

235 Para ampliar el contenido de la sentencia véase https://corte-constitucional.vlex.com.co/vid/-43618281?_ga=2.255627659.243271522.1503894504-530717945.1503894504

Humanitario y el cabal cumplimiento de la ley, ya que ninguna autoridad puede violar esta última so pretexto de defenderla o mantener su vigencia”.²³⁶

De manera paralela, se han desarrollado espacios de formación en ética militar y liderazgo en donde constantemente se reflexiona sobre el quehacer profesional del militar y sus competencias, así como su responsabilidad frente al ordenamiento de su labor, teniendo en cuenta el nuevo “direccionamiento estratégico” que “propone una guía moral general que nos ayude a tomar decisiones en situaciones donde nuestra conciencia individual es puesta a prueba frente a presiones externas que violan las normas de comportamiento que rigen en este caso nuestra institución militar”.²³⁷

Redireccionamiento del conflicto armado y reorganización institucional

Una serie de hechos contundentes como la toma de Mitú llevaron a las Fuerzas Militares a generar un plan de reestructuración y modernización que le permitiera cubrir efectivamente el vasto territorio nacional, a través del aumento de las capacidades institucionales y de la creación de nuevas unidades militares (Afeur, batallones de alta montaña, brigadas móviles, fuerza de despliegue rápido, soldados campesinos, Plan Meteoro y Plan Energético y Vial), el fortalecimiento de la capacidad aérea, el desarrollo de operaciones nocturnas, apoyos logísticos y de inteligencia técnica.

De otra parte, se han realizado cambios institucionales significativos y un proceso de profesionalización, así como cambios en cambios a los estatutos de carrera, de evaluación y ascenso del personal militar y cambios doctrinarios.

236 José Alcibíades Guerra, “Los DH en las FFMM. Universidad Militar”. <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=114177>

237 Carlos Alberto Ospina, “Ética y Liderazgo, Bases de un Código Militar”. *Armada*, Ed. 85 (2004), <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=54045>

REFERENCIAS Y FUENTES DOCUMENTALES

- Aguilera, NOMBRE. *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*, Bogotá: IEPRI- Penguin Random House Grupo Editorial, 2014.
- Alape, Arturo, editor, *La paz la violencia: testigos de excepción*, Bogotá, Editorial Planeta, 1987.
- _____. *La paz, la violencia: testigos de excepción*, Bogotá, Editorial Planeta, 1985.
- Alcibiades, José. "Los DH en las FFMM. Universidad Militar". Disponible en <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=114177>
- Atehortua C., Adolfo y Humberto Vélez R. *Estado y fuerzas armadas en Colombia*, Bogotá: TM Editores, Universidad Javeriana seccional Cali, 1994.
- María Fernanda. "Narcotráfico e intervención en Colombia. 1980-2000", Pontificia Universidad Javeriana, Tesis de pregrado, 2009.
- Carranza Alfonso, Julio Cesar. "Operación Anorí: el jaque de hace 35 años". Disponible en <http://anfibiocolombia.org/archivos/415>
- De Roux Francisco, "La paz de Las Hermosas". En convivencia a filo de agua. Relatos de Paz. Bogotá ISAGEN.
- Henderson D., *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, 479-491, Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Jaramillo, Jefferson., La Comisión Investigadora de 1958 y la Violencia en Colombia, Universitas Humanistica, 72(72).
- Kalmanovitz, *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*, Bogotá: Siglo XXI, 1988.
- Leal Buitrago, Francisco. *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005*. Bogotá: Editorial Planeta, 2006.
- Mayor Mora, Alberto, "Historia de la industria colombiana, 1930-1968". En Álvaro Tirado Mejía, editor, *Nueva historia de Colombia*, Vol. 5., Bogotá: Editorial Planeta, 1989.
- Morales Benítez, Otto. *Papeles para la paz*, Bogotá: Editorial Árbol que piensa, 1991.
- Narváez Jaimes, NOMBRE. "La guerra revolucionaria del M-19. (1974-1989)". Universidad Nacional de Colombia. 2012. [Doc. Digital] Consultado el 14 de octubre de 2016.
- Oquits, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá: Banco Popular, 1978.
- Ospina, Carlos Alberto, "Ética y Liderazgo, Bases de un Código Militar". *Armada*, Ed. 85 (2004). Disponible en <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=54045>
- Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995.
- Pompeyo, José "El proceso político colombiano durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala 1978-1982". *Eleuthera*, Vol. 7 (2012).

- Pataquiva G., Germán, “¿Pretendieron las FARCser un estado en la zona del Caguán?”, Tesis de maestría, Pontifica Universidad Javeriana, 2007. Disponible en <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/293/1/pol82.pdf>.
- Pizarro, Eduardo “La profesionalización militar en Colombia, 1907-1944”, *Análisis Político*, 1, (1987).
- Pizarro, Eduardo. “*La profesionalización militar en Colombia. II: el periodo de la Violencia*” Análisis político, 2 (1987).
- Pizarro, Eduardo. *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2011.
- Prieto, Carlos. “Análisis comparativo entre la negociación del M-19 y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)” Fundación Ideas para la Paz. Boletín de Paz, 22, (2011).
- Ramírez, Clímaco. “El conflicto colombiano: Génesis de decisiones políticas de Colón a Juan Manuel Santos Calderón”. Bogotá: Universidad Militar, 2012.
- Ramírez Tobón, William. *Estado, violencia y Democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Editorial Tercer Mundo, 1990.
- Rojas Pinilla, Gustavo, *Seis meses de gobierno*, Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.
- Rueda S., Rigoberto. *De la guardia de las fronteras a la contrainsurgencia. Elementos de la evolución política e institucional del Ejército colombiano 1958-1965*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional - Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES, 2000.
- Saenz, Eduardo. “La “prehistoria” de la marihuana en Colombia: consumo y cultivos entre los años 30 y 60”, *Cuaderno de Economía*, 26, No. 47 (2007).
- Torres del Río, César. *Fuerzas armadas y seguridad nacional*, Bogotá: Editorial Planeta, 2000.
- Vargas, Alejo. *Las fuerzas militares en el conflicto colombiano. Antecedentes y perspectivas*, Medellín: La Carreta Editores, UNIJUS, Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Villamarín Pulido, Nombre “ Cuarenta años después de la Operación Anorí contra el Eln”. Disponible en <http://www.luisvillamarin.com>
- Zuluaga Nieto, NOMBRE. “Antecedentes y perspectivas de la política de paz”, *Colombia Contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), 1996.

Fuentes Militares

Fuerzas Militares de Colombia, Manuales, reglamentos de operaciones y maniobra de combate irregular, Planes de Campaña y Planes Operaciones, Acción Integral de la V División y Brigadas adscritas.

_____. Directiva 001-Plan Lazo: Anexo de Asuntos Civiles y Gobierno Militar a la Orden Administrativa, elaborado por la Sexta Brigada en Ibagué (040800) en mayo de 1964.

- _____. .Apreciación de asuntos civiles (Directiva transitoria N° 01 “Plan Lazo” del Comando de la Sexta Brigada, rotulado con 011400 de mayo de 1964.
- _____. .Plan de Operaciones “Libertad” del Comando de la VI Brigada fechado 131600 de mayo de 1964.
- _____. .Plan de transmisiones “Libertad” del Comando de la VI Brigada fechado 100800 de abril de 1964.
- _____. .Apreciación de la Situación (Referencias: Plan Soberanía y Plan Soberanía Gama) de la VI Brigada fechado 272100 de Julio de 1964.
- _____. .Informe de Actitud de la Población Civil en el Área, llevado a cabo por el comando Batallón de Infantería N° 9 “Boyacá” el 25 de Julio de 1964 en el municipio de Planadas (Anexo C).
- _____. .Informe de Actividades de Gobierno en la Zona, llevado a cabo por el comando Batallón de Infantería N° 9 “Boyacá” el 25 de Julio de 1964 en el municipio de Planadas (Anexo D).
- _____. . Anexo (Inteligencia) al Plan de Operaciones N° C-4-37 (A). Fechado 150800 de mayo de 1964.
- _____. . Denuncia instaurada por el BG. Euclides Sánchez Vargas, Comandante de la V División. Archivo Físico del S-2 del Batallón de Artillería No. 13 “Fernando Landazábal Reyes” Carpeta “Gutiérrez”.
- _____. . Informe de inteligencia No 2548 de la Décimo Tercera Brigada. Archivo B2. Caja 37. Análisis proyecciones terroristas ONT FARC en Bogotá No. 3096 de la Décimo Tercera Brigada (noviembre 2003). Archivo B2. Caja 37.
- _____. . Frente Antonio Nariño, páramo de Sumapaz, archivos Br-13.
- _____. . Orden de operaciones No 066 Fuerte, Fragmentaria de la Orden de Operaciones Milenio, archivo de la Decimotercera Brigada.
- FARC, Tercera Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC, CIUDAD, realizadadel 14 al 22 de abril de 1969. Documento otorgado por la RIME de la V División.
- _____. . Cuarta Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC, CIUDAD, del 20 al 29 de abril de 1971. Documento otorgado por la RIME de la V División.
- _____. . Quinta Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC, CIUDAD, del 4 al 6 de septiembre de 1974. Documento otorgado por la RIME de la V División.
- _____. . Sexta Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC, CIUDAD, del 18 al 25 de enero de 1976. Documento otorgado por la RIME de la V División.

Fuentes Electrónicas

“Acuerdos del cese al fuego entre 1984 y 1986 con las FARC, el M-19, el EPL y la ADO”, Verdad Abierta, Verdad Abierta, <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/4292-acuerdos-del-cese-al-fuego-entre-1984-y-1986-con-las-farc-el-m-19-el-epl-y-la-ado>

- “Asesinado el ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla”, *El Espectador*, <http://www.elespectador.com/especiales/asesinado-el-ministro-de-justicia-rodrigo-lara-bonilla-articulo-348081>
- “Con los fierros otra vez”, *Semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/con-los-fierros-otra-vez/6728-3>
- “Cundinamarca: 30 municipios tienen presencia de la guerrilla”, *El Tiempo*, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-111822>
- “El asesinato de Rodrigo Lara Bonilla”, *Semana*, <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-asesinato-rodrigo-lara-bonilla/9319-3>
- “El brazo urbano”, *Semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-brazo-urbano/50353-3>
- “El narcotráfico”, Verdad Abierta, <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/243-farc/139-el-narcotrafico>
- “Estas son las mentiras que se contaron del asesinato de Lara Bonilla”, *Vanguardia*, <http://www.vanguardia.com/colombia/348485-estas-son-las-mentiras-que-se-contaron-del-asesinato-de-lara-bonilla>
- “Holocausto del Palacio comenzó en el Quindío II parte”, *Crónica del Quindío*, http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-holocausto_del_palacio_comenz_en_el_quindo_ii_parte-seccion-la_general-nota-93836
- “La increíble ofensiva contra las FARC en Bogotá”, *El Tiempo*, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-999449>
- “Los Pactos de la Uribe FARC- EP (1984 y 1986) y Dialogo Nacional con el M19, EPL y ADO (1984)”, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/03/Los-Pactos-de-la-Uribe-FARC-EP-1984-y-1986-y-Dialogo-Nacional-con-el-M19-EPL-y-ADO-1984.pdf>
- “Muerte de alias “Romaña” en la Operación Sodoma no está confirmada”, *El Espectador*, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/muerte-de-alias-romana-operacion-sodoma-no-esta-confirm-articulo-225840>
- “Negociación y desmovilización con grupos armados (M-19, Epl, Prt, Maql y Crs)”, Verdad Abierta, <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/52-procesos-de-paz/farc/4301-negociacion-y-desmovilizacion-con-grupos-armados-m-19-epl-prt-maql-y-crs>
- “¿Qué diablos es el diálogo nacional?”, *Semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-diablos-es-el-dialogo-nacional/5763-3>
- “Recuerdos de una casa «tomada»”, *El Espectador*, <http://www.elespectador.com/impreso/bogota/articuloimpreso-recuerdos-de-una-casa-tomada>
- “Diagnóstico Departamental Cundinamarca”, ACNUR, <http://www.acnur.org>
- De León, Viviano, “Pabón le regalará al país pistola que usó en asalto 1980”, *Listín Diario*, <http://www.listindiario.com/la-republica/2007/10/2/31303/Pabon-le-regalara-al-pais-pistola-uso-en-asalto-1980>
- “Operaciones Militares que han marcado la historia del Ejército Nacional”, Ejército Nacional de Colombia, <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252473>

- “Informe Central a la Séptima Conferencia”. Séptima Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC-EP, La Uribe (Meta), del 4 al 14 de mayo de 1982, FARC-EP, <http://www.farc-ep.co/septima-conferencia/septima-conferencia-de-las-fuerzas-armadas-revolucionarias-de-colombia-ejercito-del-pueblo.html>
- “Informe Central al Pleno Ampliado del Estado Mayor Central de las FARC-EP en Pleno ampliado”, FARC-EP, (citado el 28 de octubre de 2016), <http://www.farc-ep.co/pleno/pleno-ampliado-farc-ep-octubre-6-20-de-1983.html>
- MOIR, “Colombia, una babilonia del capital financiero”, *Tribuna Roja*, <http://tribunaroja.moir.org.co/COLOMBIA-UNA-BABILONIA-DEL-CAPITAL.html>
- Neira, Armando, “Fiscalía vincula a Romaña por masacre de Gutiérrez”, *Semana*, <http://www.semana.com>
- Ospina, Carlos Alberto. “Ética y Liderazgo, Bases de un Código Militar”. *Revista Armada*, 85 (2004). Disponible en: <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=54045>
- “Política y Defensa de Seguridad Democrática”, Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>
- Ramírez, Luis Jairo. “Lo que va del Estatuto de Seguridad a la política de Seguridad Democrática”, *Las Dos Orillas*, <http://www.las2orillas.co/lo-que-va-del-estatuto-de-seguridad-a-la-politica-de-seguridad-democratica/>
- Rey, Gloria Helena, “Pesadilla de la embajada, lección de paz”, *El Tiempo*, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1634557>
- Silva Romero, Ricardo. “La toma de la embajada”, *Semana*, <http://www.semana.com/cultura/articulo/la-toma-embajada/44906-3>